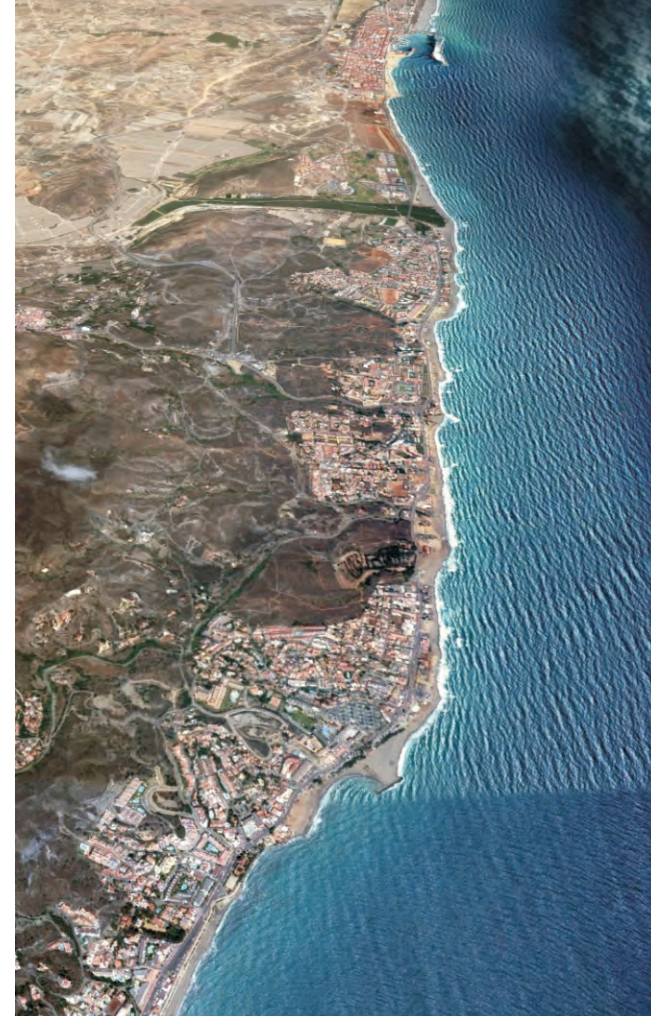




DIPUTACIÓN DE ALMERÍA



# EDUSI



 **UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional (FEDER)  
*Una manera de hacer Europa*

**EDUSI**  
Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado

**COSTA URBANA  
DE LEVANTE** ALMERIENSE  
MOJÁCAR - GARRUCHA - VERA - Palomares - Villaricos

Documento realizado para concurrir a la Convocatoria de Selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, al amparo de la ORDEN HAP/1610/2016 de 6 de octubre (BOE nº243, del 7 de octubre de 2016), por la que se aprueba la segunda convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020 | diciembre 2016 **2ª convocatoria**

**EDUSI \_ COSTA URBANA DE LEVANTE** almeriense | enero 2016  
ESTRATEGIA DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRAL \_ COSTA URBANA LEVANTE

Documento realizado para concurrir a la Convocatoria de Selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, al amparo de la *ORDEN HAP/1610/2016 de 6 de octubre* (BOE nº243, del 7 de octubre de 2016), *por la que se aprueba la segunda convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020.*

2ª convocatoria \_diciembre 2016

LOCALIZACIÓN EN EL DOCUMENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	5	ÁMBITO DE ACTUACIÓN _descripción .....	73
1: IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS URBANOS .....	9	ESCALAS DE INTERVENCIÓN .....	75
2: ANÁLISIS INTEGRADO .....	16	5: PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.....	79
a) ANÁLISIS FÍSICO.....	17	LÍNEAS DE ACTUACIÓN .....	80
a) ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL.....	24	JUSTIFICACIÓN: LÓGICA DE INTERVENCIÓN .....	80
b) ANÁLISIS ENERGÉTICO .....	28	O.T.2. MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS	
c) ANÁLISIS ECONÓMICO .....	31	MISMAS.....	82
d) ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.....	36	1. MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y LOS SERVICIOS	
e) ANÁLISIS SOCIAL.....	38	PÚBLICOS A TRAVÉS DE LAS TIC.....	83
f) ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL.....	43	2. IMPULSAR ACTUACIONES <i>SMART CITIES</i> EN LOS NÚCLEOS URBANOS	
g) ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL.....	46	DEL TERRITORIO .....	86
h) ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTE .....	48	O.T.4. FAVORECER EL PASO A ECONOMÍA BAJA EN CARBONO	
i) ANÁLISIS DE RIESGOS.....	52	EN TODOS LOS SECTORES .....	89
j) análisis adicional : LA TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO .....	54	3. ECOBULEVARD EN EL CONTINUO URBANO LITORAL .....	90
k) análisis adicional: POTENCIALIDAD PARA EL TELETRABAJO .....	56	4. ACCIONES PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y USO DE	
3: DIAGNÓSTICO .....	57	ENERGÍAS RENOVABLES .....	93
DEBILIDADES.....	59	O.T.6 PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE Y PROMOVER LA	
AMENAZAS.....	60	EFICIENCIA DE LOS RECURSOS .....	97
FORTALEZAS.....	61	5. INFRAESTRUCTURA DE APOYO AL DESARROLLO TURÍSTICO, Y PUESTA	
OPORTUNIDADES .....	62	EN VALOR DEL PATRIMONIO .....	98
VALORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.....	63	6. RENOVACIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO URBANO, Y MEJORA DEL	
PRIORIDADES DEL DIAGNÓSTICO .....	65	ACCESO URBANO A LAS PLAYAS .....	101
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	65	7. MEJORA DEL ENTORNO Y MEDIOAMBIENTE URBANO .....	103
INDICADORES DE RESULTADO .....	67		
4: DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	69		
ÁREA FUNCIONAL.....	70		

O.T.9 PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.....	106	8: PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES .....	139
8. PLANES INTEGRALES PARA REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL EN BARRIOS DESFAVORECIDOS .....	107	IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN .....	140
PLANO RESUMEN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN .....	111	DESARROLLO SOSTENIBLE .....	142
PROYECTOS INTEGRALES .....	112	ACCESIBILIDAD .....	143
		CAMBIO DEMOGRÁFICO .....	144
		MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO .....	145
PRESUPUESTO .....	114		
PRESUPUESTO .....	115		
CRONOGRAMA .....	117		
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD .....	118		
6: PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	121		
PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA .....	122		
ENLACE WEB .....	122		
TALLERES TRANSVERSALES .....	123		
TALLERES SECTORIALES .....	124		
CONCLUSIONES DE LA PARTICIPACIÓN .....	128		
PARTICIPACIÓN PREVISTA EN LA IMPLEMENTACIÓN .....	129		
7: CAPACIDAD ADMINISTRATIVA .....	130		
ESTRUCTURA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA .....	131		
RECURSOS_ TÉCNICOS .....	131		
RECURSOS_ de COORDINACIÓN .....	135		
RECURSOS_ de FINANCIACIÓN .....	135		
RECURSOS_ de INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD .....	136		
CARTAS DE ADHESIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS IMPLICADOS .....	136		

## LOCALIZACIÓN EN EL DOCUMENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LOCALIZACIÓN EN EL DOCUMENTO de los criterios de evaluación			
CRITERIO	SUBCRITERIO	LOCALIZACIÓN	OTRAS RELACIONES
<b>1. La Estrategia realiza una identificación inicial de problemas / retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades.</b>	1.1. La estrategia identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente.	Cap 1 pág.9-16	
	1.2. La estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes.	Cap 1 pág.9-16	Cap 5: págs.84-100 : <i>Cómo se concreta la Estrategia General existente en el territorio.</i>
	1.3. La estrategia identifica los activos y recursos existentes.	Cap 1 pág.9-16	<i>Se encuentran desarrollados a lo largo del Cap.2-análisis</i>
	1.4. La estrategia identifica las potencialidades del área urbana de forma coherente.	Cap 1 pág.9-16	<i>Se encuentran desarrollados a lo largo del Cap.2-análisis</i>
<b>2. La Estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada.</b>	2.1. La estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE.	Cap. 2 pág.17-59	
	2.2. La Estrategia incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana.	Cap. 2 pág.52-59	- <i>Aplicación de I+D+I al territorio</i> - <i>Inventario de Espacios de interés para su puesta en valor</i>
<b>3. Análisis DAFO o similar que identificará claramente las necesidades y problemáticas del área urbana, así como sus activos y potencialidades. La Estrategia define a continuación los objetivos estratégicos a largo plazo.</b>	3.1. La estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana.	Cap. 3 pág.62	<i>También en Cap.1_pág 9-16</i> <i>Y en valoración del diagnóstico Cap.5 pág.65-70</i>
	3.2. La estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana.	Cap. 3 pág.63	<i>También en Cap.1_pág 9-16</i> <i>Y en valoración del diagnóstico Cap.5 pág.65-70</i>
	3.3. La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana.	Cap. 3 pág.64	<i>También en Cap.1_pág 9-16</i> <i>Y en valoración del diagnóstico Cap.5 pág.65-70</i>

LOCALIZACIÓN EN EL DOCUMENTO de los criterios de evaluación			
CRITERIO	SUBCRITERIO	LOCALIZACIÓN	OTRAS RELACIONES
	3.4. La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades del área urbana.	Cap. 3 pág.65	<i>También en Cap.1_págs 9-16 Y en valoración del diagnóstico Cap.5 págs.65-70</i>
	3.5. La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo.	Cap. 5 pág.66-70	
<b>4. La Estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada.</b>	4.1. La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en anexo I.	Cap. 4 pág.72-76	
	4.2. La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia.	Cap. 4 pág.73-82	
	4.3. La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada.	Cap. 4 pág.73-82	<i>Los indicadores y variables se encuentran desarrollados a lo largo del Cap.2-análisis</i>
<b>5. La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación.</b>	5.1. La estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos.	Cap. 5 pág.101-132	
	5.2. La estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente.	Cap. 5 pág.129	
	5.3. La estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación.	Cap. 5 pág.127-128	y en cada línea de actuación págs.102 a121
	5.4. La estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar.	Cap. 5 págs.130-131	y en cada línea de actuación págs.102 a121 Indicadores de Resultado en pág. 70

LOCALIZACIÓN EN EL DOCUMENTO de los criterios de evaluación			
CRITERIO	SUBCRITERIO	LOCALIZACIÓN	OTRAS RELACIONES
<b>6. La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales.</b>	6.1. Para considerar la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas.	Cap. 6 pág.135-136	
	6.2. Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados.	Cap. 6 pág.138-140	
	6.3. Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres transversales donde han participado todos los agentes interesados del área urbana.	Cap. 6 pág.137-138	
	6.4. La Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el Plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados.	Cap. 6: pág.133-141 Cap.1:pág 9-16	y en conclusiones de Cap.2 – análisis
<b>7. La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación.</b>	7.1. La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución.	Cap. 5 pág.127-128	
	7.2. La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma.	Cap. 7 pág.143-148	
<b>8. La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº 1303/2013.</b>	8.1. La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS.	Cap. 8 pág.152-157	y en cada línea de actuación pág.102 a121
	8.2. La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS.	Cap. 8 pág.152-157	y en cada línea de actuación pág.102 a121

LOCALIZACIÓN EN EL DOCUMENTO de los criterios de evaluación			
CRITERIO	SUBCRITERIO	LOCALIZACIÓN	OTRAS RELACIONES
	8.3. La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales.	Cap. 8 pág.152-157	y en cada línea de actuación pág.102 a121
<b>9. La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el Anexo VII</b>	9.1. La Estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente.	En presupuesto págs 127-128	También en estrategia general Cap. 5 págs.84-100
	9.2. La estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el POCS para el eje urbano de forma coherente.	En presupuesto págs 127-128	También en estrategia general Cap. 5 págs.84-100
	9.3. La estrategia incluye aparte de los cuatro objetivos temáticos otros objetivos de forma coherente.	Cap. 5 págs.84-100	También en objetivos estratégicos págs.68-69
<b>10. La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos</b>	10.1. La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos.	Cap. 5 págs.127-128	y líneas de actuación págs.102 a121



# 1: IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS URBANOS

La identificación de los principales problemas se realizará tomando como referencia el artículo 7 del Reglamento (UE) nº 1301/2013 sobre el FEDER, el cual establece que las estrategias de desarrollo urbano sostenible harán frente a los retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales que afectan a las zonas urbanas así como el artículo 9 del Reglamento (UE) 1303/2013 sobre disposiciones comunes de fondos europeos que establece los objetivos temáticos que apoyaran los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE).

La delimitación de problemas y retos se realizará de forma especial para aquellos objetivos temáticos prioritarios para Andalucía, considerando su inclusión dentro de la categoría de “Regiones en transición” y para los cuales podrá recibir ayuda procedente del FEDER durante el periodo 2014-2020.

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre (BOE nº 275 de 17 de noviembre de 2015), ha aprobado las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que podrán ser cofinanciados por el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020

*La base estratégica del territorio la componen el POT-LEVANTE y el PIDU-LEVANTE.*

*La EDUSI-Costa Urbana de Levante concreta en una parte de ese territorio un plan de acción para desarrollar un crecimiento inteligente, sostenible e integrado*

El área funcional conformada por el continuo urbano de la costa de levante de la provincia de Almería, cuenta con una población de 31.892 personas<sup>1</sup>, distribuida en cuatro términos municipales.

En la actualidad es una de las principales zonas de atractivo turístico y residencial de la provincia de Almería, pero presenta problemas y retos urbanos fundamentales para abordar su sostenibilidad integral.

Como base estratégica previa destacan:

### **POT-LEVANTE ALMERIENSE**

El Plan de Ordenación Territorial del Levante Almeriense (POT) promovido por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, fue aprobado por Decreto 26/2009 de 3 de febrero (BOJA nº 57 de 24-marzo-2009).

Se trata de un Plan de Ordenación supramunicipal, que trata de concretar las determinaciones del POT de Andalucía en los 11 municipios de la comarca del Levante de Almería.

### **PIDU-LEVANTE:**

Plan Integrado de Desarrollo Urbano, promovido por Diputación de Almería en 2015 para la comarca del Bajo Andarax, mediante un proceso de participación ciudadana para definir su modelo de desarrollo. No obstante, se considera fundamental también encuadrarlos en su contexto provincial.

Almería es una provincia con una peculiar problemática y desarrollo, al que las dinámicas de este territorio contribuyen. No podría comprenderse gran parte de esta problemática urbana sin una referencia previa a su contexto más inmediato, del que también se nutren sus fortalezas y oportunidades principales.

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística- Estadística del Padrón Continuo.2014

identificación inicial de problemas y retos urbanos:

## del contexto provincial al territorio de actuación



### CONTEXTO REGIONAL Y PROVINCIAL:

- Almería Provincia: crecimiento espectacular en los últimos 50 años ("milagro almeriense")
  - 1950-2000: se dobla la aportación al PIB nacional
  - 1950: provincia menos desarrollada de España / 2005: 1ª tasa de actividad económica nacional / 2015: 4ª tasa de actividad nacional y 1ª de Andalucía
  - actualmente supera la media nacional en renta familiar disponible
  - dobla la media nacional en crecimiento de población en la última década.
  - dobla la media nacional en población extranjera residente y triplica la media andaluza
- Almería Provincia: fuertemente castigada por los efectos de la crisis:
  - 2005: Pleno Empleo / 2015: provincia con 2ª Tasa de Paro de España
  - grave repercusión en el sector de la construcción y auxiliares.

### ÁMBITO ESTRATÉGICO\_ costa urbana del levante almeriense

- este territorio ha crecido en población casi tres veces más que la media provincial en los últimos cinco años
- espacio de gran interés y dinamismo a nivel regional y provincial:
  - destino turístico atractivo y consolidado (Mojácar y Vera)
  - población extranjera representa el 30,3%; tres veces más que la media nacional, sobretudo son "residentes inmigrantes climáticos" europeos.
  - casi dobla la media nacional de % de viviendas no-principales
- grandes retos urbanos:
  - saturación de tráfico y falta de alternativas
  - presión ambiental de la población flotante
  - estacionalidad turística
  - degradación medioambiental y del paisaje

actuar para  
sostenibilidad  
del modelo  
socioeconómico

identificación inicial de problemas y retos urbanos:

## territorio de actuación: grandes retos urbanos existentes



continuo urbano litoral:  
17,3 km. de costa  
31.892 hab. INE-2014



### Palomares y Villaricos:

- poblaciones con 50% de población extranjera y casi el 70% está inactiva
- núcleos que han crecido con déficit de espacios públicos estructurantes

### Vera-playa:

- distrito con 60% de población extranjera
- 58% de vivienda no principal
- edad media de residentes en zonas litorales de 52 años
- la población se duplica en los meses estivales

### Garrucha y Vera:

- núcleos urbanos tradicionales
- son donde se concentra la población nacional y el desempleo, pero también la mayoría de la población activa y joven.
- algunas zonas necesitadas de regeneración socioeconómica y revitalización del comercio local.



### Mojácar:

- vial rodado litoral muy congestionado en época estival
- faltan 12 km de carril bici urbano para la continuidad del corredor litoral
- espacio público escaso, interrumpido y poco agradable para pasear
- 66% de viviendas no-principales en distrito de Mojácar-playa
- problema socioeconómico derivado de la estacionalidad turística
- presión sobre los recursos naturales
- aparcamientos caóticos : deterioro del paisaje



### objetivo estratégico:

continuo urbano litoral del Levante almeriense, un

### territorio:

- >competitivo turísticamente
- >medioambientalmente sostenible
- >territorio atractivo para residir y trabajar

**PROBLEMA:**

**MOVILIDAD**

DIMENSIÓN urbana:

**AMBIENTAL+ ECONÓMICA+SOCIAL**

La progresiva saturación del tráfico y accesos, especialmente en los meses estivales, repercute, sobretodo, en la calidad de vida de los residentes y en la disminución del atractivo turístico para los visitantes. Además los aparcamientos caóticos deterioran el paisaje, y apenas existen alternativas eficaces al uso del vehículo privado.

ACTIVOS Y RECURSOS existentes:

- Entorno topográfico, paisajístico y climático idóneo para pasear y desplazarse en bicicleta.
- Demanda de la población residente y visitante de mejoras para el paseo tranquilo e incremento de zonas de estancia y encuentro.
- Ejecución parcial y Planificación de nuevas vías rodadas que permitirían descongestionar la carretera litoral (AL-5107)

RETOS urbanos:

- Regenerar el vial litoral para priorizar medios de movilidad sostenibles sin interrupción en los 19km del continuo urbano.
- Mejorar el transporte público e introducir tecnologías limpias basadas en una economía baja en carbono.
- Mejorar la calidad del espacio urbano y su accesibilidad



Costa urbana del Levante almeriense:

*“UN TERRITORIO AGRADABLE PARA PASEAR”*



**REQUIERE:**

**INFRAESTRUCTURAS para MOVILIDAD SOSTENIBLE**

**PROBLEMA:**

**DETERIORO AMBIENTAL**

DIMENSIÓN urbana:

**AMBIENTAL+CLIMÁTICA +ECONÓMICA**

La rápida expansión urbana ha originado una enorme presión sobre los recursos y el medioambiente, de preocupantes efectos en los meses estivales. Junto con el progresivo deterioro visual del paisaje amenazan la calidad de vida y el equilibrio de los valores naturales que constituyen su principal atractivo.

ACTIVOS Y RECURSOS existentes:

- Existencia de playas y paisajes de gran interés, que constituyen un destino turístico consolidado que potencia lo natural.
- Entidades supramunicipales de gestión (ciclo del agua y residuos), capaces de acometer mejoras integrales a mayor escala.
- Altas condiciones de horas de sol y viento para generar energía renovable.

RETOS urbanos:

- Mejorar la calidad urbana y garantía de funcionamiento correcto de los servicios básicos urbanos en cualquier época del año.
- Incorporar las TICs para mejorar la eficiencia de los recursos.
- Mejorar la eficiencia energética y aplicar energías renovables.
- Restaurar el paisaje y poner en valor los recursos patrimoniales.



Costa urbana del Levante almeriense:

*“ UN TERRITORIO CON CALIDAD DE VIDA SOSTENIBLE”*



**RESULTA URGENTE:**

**MEJORA DEL MEDIOAMBIENTE URBANO**

**PROBLEMA:**  
**ESTACIONALIDAD DE LA POBLACIÓN**

DIMENSIÓN urbana:  
**DEMOGRÁFICA+ ECONÓMICA +SOCIAL**

La población se duplica en los meses estivales por la vivienda de segunda residencia, y con ello el dinamismo económico y comercial. Pero en otros periodos del año muchas de las viviendas quedan vacías. Zonas sin vida. Sin viabilidad en los servicios ni el empleo.

ACTIVOS Y RECURSOS existentes:

- Gran número de población extranjera escoge este territorio para establecer su residencia permanente atraída por el clima.
- Gran atractivo actual como destino turístico vacacional
- Abundante oferta residencial turística en entornos de calidad.
- El teletrabajo permite poder escoger el lugar donde vivir

RETOS urbanos:

- Atraer población para residir y trabajar en el territorio. No sólo residencia vacacional; sino también espacios para poder trabajar
- Infraestructura competitiva de banda ancha, servicios y recursos tecnológicos para poder alargar las estancias vacacionales.
- Fomento de servicios permanentes durante todo el año.

Costa urbana del Levante almeriense:  
**"UN TERRITORIO ATRACTIVO PARA VIVIR Y TRABAJAR"**

RESULTA NECESARIO:  
**IMPULSO A LAS TIC y APLICACIONES Smart City**

**PROBLEMA:**  
**COMPETITIVIDAD TURÍSTICA**

DIMENSIÓN urbana:  
**ECONÓMICA + CLIMÁTICA**

La competencia turística con los territorios colindantes y con un mundo cada vez más globalizado es enorme. Es necesaria la innovación, calidad e incremento de los servicios y la diferenciación frente a otros destinos para asegurar la sostenibilidad de este pilar económico y social básico del territorio.

ACTIVOS Y RECURSOS existentes:

- Destino turístico muy consolidado. Mojácar fue pionero a nivel nacional en marca turística asociada a una población.
- Infraestructura existente y reconocida de servicios turísticos de calidad (golf/ puertos deportivos / residenciales)

RETOS urbanos:

- Incorporar las aplicaciones TIC para la mejora de los servicios turísticos y el acceso universal a los mismos.
- Incorporar como marca turística diferencial la atención a los valores medioambientales del territorio y su sostenibilidad.
- Aumentar los servicios complementarios al turismo, y la formación y reciclaje profesional en el sector.
- Mejorar la calidad y atractivo del espacio urbano y su entorno.

Costa urbana del Levante almeriense:  
**"TURISMO NATURAL Y SOSTENIBLE"**

RESULTA NECESARIO:  
**MEJORAR EL ENTORNO Y LOS SERVICIOS para el TURISMO**

PROBLEMA:

## CENTROS HISTÓRICOS

DIMENSIÓN urbana:

**SOCIAL+ ECONÓMICA+ AMBIENTAL**

La expansión y dinamismo urbano se ha realizado principalmente en nuevas urbanizaciones del litoral. Parte de los centros urbanos tradicionales se está deteriorando progresivamente; abandono, focos de marginalidad social y falta de oportunidades económicas.

ACTIVOS Y RECURSOS existentes:

- Centros urbanos tradicionales con carácter y comercio existente de proximidad, atractivo para los visitantes turísticos.
- Patrimonio cultural e histórico de interés cuya rehabilitación contribuiría a generar empleo y nuevos servicios.

RETOS urbanos:

- Actuar de manera integral: mejorando condiciones sociales, incrementando el empleo, su atractivo y sostenibilidad ambiental.
- Implantar un nuevo modelo de Construcción Sostenible
- Fomentar la igualdad de hombres y mujeres y no discriminación.
- Reducir las desigualdades sociales y marginalidad en el territorio.
- Fomentar oportunidades de empleo y de desarrollo en colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral.



Costa urbana del Levante almeriense:

***“UN TERRITORIO COHESIONADO SOCIALMENTE”***



REQUIERE:

**PLANES INTEGRALES de REGENERACIÓN urbana**

Se pone de manifiesto que los principales retos y necesidades del área urbana pueden enmarcarse en los Objetivos Temáticos prioritarios de las estrategias urbanas integradas incluidas en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.

La respuesta acertada a estos problemas y retos, requerirá previamente:

- un análisis de los aspectos relevantes que los afectan
- un diagnóstico integrado de la situación del área urbana
- la definición de las prioridades de actuación que se consideren más adecuadas de cara a avanzar en el logro de un desarrollo urbano sostenible.

Una vez realizado, los retos urbanos podrán abordarse desde una o varias Líneas de Actuación, que deberán ser implementadas en el territorio de forma coordinada.

## 2: ANÁLISIS INTEGRADO



## a) ANÁLISIS FÍSICO

### a) 1.- MOVILIDAD

#### CARRETERAS:

La red de carreteras es, en la práctica, la única infraestructura de transporte terrestre de la que actualmente está dotado el Levante Almeriense y, por tanto, la que soporta y articula la mayor parte de las relaciones de los habitantes y centros de producción y consumo del ámbito, tanto internamente como con las áreas exteriores.

A nivel comarcal, la autovía del Mediterráneo (A-7 E-15) se ha erigido en el eje articulador del ámbito comarcal y ha potenciado la relación funcional con la capital provincial y con el resto del Levante de España, mientras que la recientemente inaugurada AP-7 supone una oportunidad de potenciar las relaciones con el litoral murciano.

No obstante, la vertebración interior todavía presenta algunas carencias que ocasionan disfuncionalidades de la red existente, una escasa y confusa jerarquización de la misma y un déficit de mallado, que se traduce, principalmente, en problemas urbanos, que se agravan en los meses de mayor afluencia turística.

Entre las obras de interés previstas en Red Viaria de Articulación

Interna del Plan de Ordenación del Territorio del Levante Almeriense destaca la arteria periurbana interior de Mojácar-Macenas a Garrucha (AI-1203), todavía sin completar, y cuya terminación podría liberar en gran medida la saturación de la carretera de la costa.

*La ejecución prevista de la carretera AI-1203 desde Mojácar a Macenas constituye una oportunidad para transformar la carretera litoral en un **ecobulevard urbano** de gran interés turístico.*

#### BUS:

El ámbito dispone de servicio de autobuses de línea que conectan sus principales localidades entre sí, y con la ciudad de Almería, aunque en general los servicios son insuficientes ya que dichas conexiones se producen indirectamente entre los trayectos comarcales hacia el Hospital de Huércal-Overa, y solo en algunas ocasiones de manera directa entre municipios.

Entre los principales motivos según los ciudadanos del territorio para no usar el transporte público se encuentran: 40,3% por inexistencia del servicio; 25,6% por falta de comodidad y un 19% por considerarlo con falta de frecuencia.

#### PUERTOS:

La red portuaria del Levante está muy especializada, directamente ligada al desarrollo de ciertas actividades económicas (pesqueras en Garrucha, Carboneras, y Cuevas del Almanzora (Villaricos) e industriales en Carboneras), y con un reciente uso deportivo en positivo desarrollo, fundamentalmente en Garrucha y Villaricos.

## TREN:

Actualmente sólo existe una línea de tren en la parte alta de la comarca (Pulpi) como parte de la línea de cercanías murciana.

El futuro tren de altas prestaciones Murcia-Almería actualmente en fase de obras se estima que reducirá a menos de la mitad el tiempo entre Madrid y Almería

## BICICLETA:

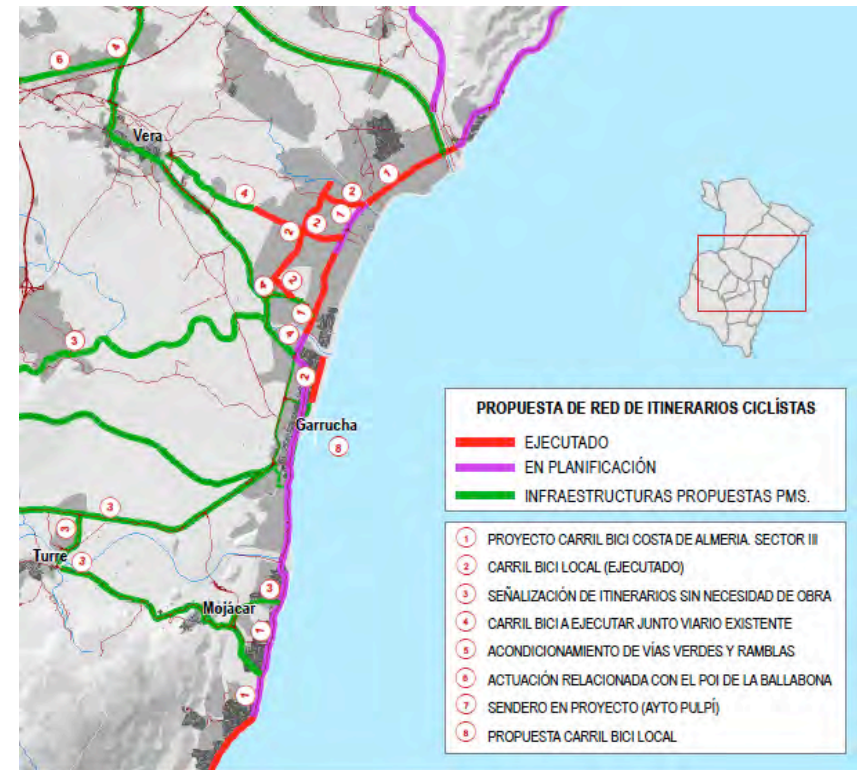
Diputación de Almería está elaborando un plan para la creación de una red provincial de itinerarios ciclistas. El carril bici del levante Almeriense está incluido en el sector III de la Red de Carril Bici Costa de Almería. El sector III desarrolla 54 km de recorrido, de los que actualmente están ejecutados 17 km.

En el territorio EDUSI faltan por ejecutar 12 km del borde litoral y unos 5 km de comunicación de esta vía costera con el núcleo urbano de Vera.

La alternativa de movilidad en bicicleta presenta unas condiciones muy favorables en el continuo urbano de la costa de levante si se ejecutase completamente la infraestructura, debido al clima, interés del paisaje y mezcla de usos turísticos, laborales y de ocio

## INFRAESTRUCTURA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS:

En la Provincia de Almería existen únicamente 5 puntos de recarga públicos para el vehículo eléctrico. Sólo uno de ellos se encuentra ubicado en el territorio EDUSI (Mojácar (Parador de Turismo)). Esta circunstancia resulta poco competitiva con las infraestructuras de carga existentes en otras provincias limítrofes : Granada-30 y Murcia-40.



Fuente: Plan de Movilidad del Levante Almeriense (Diputación de Almería-2011)

El impulso adecuado a la movilidad mediante vehículos eléctricos requiere la seguridad de una red de puntos de recarga públicos para ser una alternativa viable y funcional.

Y además presenta un gran potencial de uso en este territorio si se asocia además al alquiler de vehículos para la población flotante.

## DIAGNÓSTICO DE MOVILIDAD:

Por todo ello, las características principales de la movilidad en la costa urbana de Levante, de la que se deducen sus problemas y retos son:

- Saturación tanto de los accesos al litoral desde el interior (cabeceras municipales y A-7) como de la propia carretera litoral (AL-7107 y AL-5107) entre Mojácar y Villaricos.
- El territorio carece de una red de transporte público eficaz, de ahí la escasa participación de viajeros. Existe un servicio costero de gran demanda en verano, pero que no constituye una alternativa al coche privado en los desplazamientos cotidianos.
- En el ámbito interurbano el 89,3% de los desplazamientos son en vehículo propio, frente al 9,2% de transporte público y un 1,5% no motorizados.
- La abundante oferta de aparcamiento en superficie pero desordenada, se traduce en una fuerte presencia de vehículos en circulación, que ocasiona la pérdida de calidad del espacio peatonal y cierta degradación en el paisaje.
- Los itinerarios peatonales carecen de dimensiones, comodidad y seguridad adecuadas.
- En el territorio existe una alta tasa de vehículos por habitante, superando a la media provincial.

Mojácar tiene uno de los índices de motorización mayores de la provincia (559 vehículos por cada 1.000 habitantes).

MOVILIDAD	trayectos internos		interurbano
	comarca	continuo	
HABITOS DE MOVILIDAD ACTUAL	LEVANTE	urbano	comarca
	almeriense	litoral	LEVANTE
Vehículo privado	54,61%	72,00%	almeriense
Transporte público	2,32%	5,50%	89,30%
Bicicleta	0,07%	1,00%	9,20%
Andando	43,00%	21,50%	1,00%
Fuente: PMUS Levante Almeriense (2011)			



imagen actual de aparcamientos en alrededores de las playas, que originan un gran impacto en el paisaje



imagen actual de la carretera AL-5107 en la costa de Mojácar; de gran saturación de tráfico en meses de verano y escaso espacio para medios de movilidad sostenible.

- Impulsar modos de movilidad sostenible, fundamentalmente transporte público y bicicleta, no sólo mejoraría la saturación del tráfico, sino que representa una oportunidad de remodelación del espacio litoral, de amplia repercusión en la competitividad turística.

- Mejora de la calidad del medioambiente urbano al evitarse ruidos y contaminación

#### EL IMPULSO AL VEHÍCULO ELÉCTRICO

En España se está impulsando mediante el IDAE (Instituto Nacional para la Diversificación y Ahorro Energético) el uso del vehículo eléctrico como medio alternativo y eficiente de movilidad principalmente urbana.

No obstante, la venta de vehículos eléctricos no está cumpliendo las expectativas de hace unos años. En España se matricularon 811 turismos eléctricos en 2013 (0,06% del total de matriculaciones) y 1460 si se contabilizan además los vehículos comerciales, industriales autobuses o cuadríciclos, muy por debajo de los 13.170 de Francia.

Entre las razones fundamentales destacan:

Además de que su coste es del orden de un 30% superior al similar de combustión, el principal problema para su introducción masiva es la escasez de puntos de recarga públicos, en cuya promoción tienen un especial cometido las administraciones públicas locales.

- Un vehículo eléctrico provoca aproximadamente la mitad de emisiones que uno de combustión interna (aunque no emiten contaminantes cuando circulan se tienen en cuenta las que se generan en el proceso de generación de la fuente de energía), lo que supone un ahorro del orden de 1,3 Tn /año de CO2 por vehículo.
- El consumo de electricidad es más barato que de combustible. Aunque el ahorro final depende del tamaño del vehículo, el ahorro económico es del orden de una quinta parte (1,5€/100km) respecto del vehículo de combustión convencional (6€/100km)
- Presenta una autonomía habitual entre 40-90 km lo que les hace especialmente útiles en trayectos urbanos diarios, o en el uso de flotas municipales que permitan su recarga habitual durante la noche.

De los 775 puntos de recarga públicos que existen en España, en la provincia de Almería sólo hay 6 (en El Ejido\_Corte Inglés, Almería\_PITA, Almería\_Carrefour y Mojacar\_Parador de Turismo y dos en concesionarios de automoviles de Almería y Vera), en claro atraso con las provincias limítrofes de Granada (30 puntos de recarga) y Murcia (40 puntos de recarga).

Sin embargo, el territorio del continuo urbano litoral del levante almeriense presenta altas potencialidades para el fomento del vehículo eléctrico, especialmente si se vincula con la oferta de vehículos de alquiler que demandan los residentes vacacionales.

*Las características del territorio y los hábitos de movilidad (trayectos mayoritariamente cortos e internos) ofrecen una alta efectividad para el uso del vehículo eléctrico*

## a) 2.- EDIFICACIÓN

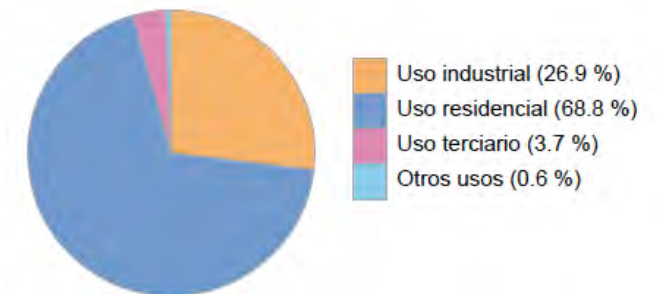
La actividad inmobiliaria ha constituido un componente esencial de la actividad económica del Levante almeriense, especialmente en los núcleos del litoral.

Actualmente casi el 70% de las edificaciones son residenciales, 3,7% de uso terciario (fundamentalmente turístico) y cerca del 26% de uso industrial.

En cuanto al estado de conservación, más de la mitad de las edificaciones existentes son muy recientes; se han construido en los últimos quince años, por lo que en general el estado de la edificación no resulta un grave problema común del litoral urbano.

Las edificaciones más antiguas se encuentran en los cascos antiguos de Vera, Mojácar y Garrucha, donde sí se requieren planes de rehabilitación integral de barrios que traten conjuntamente aspectos sociales y medioambientales.

Usos 2014



Fuente: Dirección General de Catastro

Información acerca de la selección  
EDUSI-LEVANTE

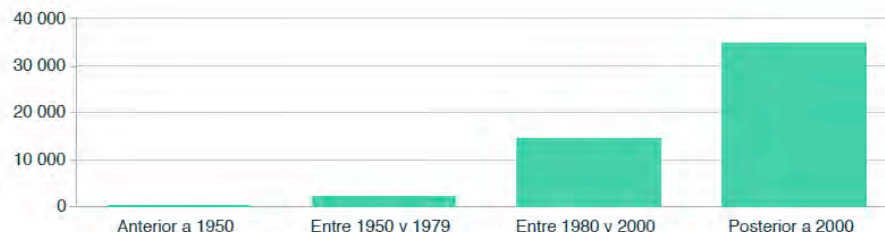
	Nombre	Antigüedad media de los edificios
1	Cuevas del Almanzora (03001)	44
2	Garrucha (01001)	32.5
3	Garrucha (01002)	20.7
4	Garrucha (02001)	37.3
5	Garrucha (02002)	22.1
6	Mojácar (01001)	37.5
7	Mojácar (01002)	19
8	Vera (01001)	52.7
9	Vera (02001)	46.4
10	Vera (03001)	24.1
11	Vera (03002)	14.5

Valor medio España = 40,65 años

La antigüedad media de los edificios es el cociente entre la suma de las marcas de clase de los años de construcción entre el total de edificios. Las marcas de clase son la semisuma de los extremos del intervalo.

Fuente: Atlas de la edificación residencial | Ministerio de Fomento

Antigüedad 2014



Fuente: Dirección General de Catastro - 2014

### a) 3.- VIVIENDA

La densidad de viviendas casi se ha doblado en la última década, muy por encima del crecimiento medio nacional. Entre estas, destacan el crecimiento del número de viviendas secundarias, ligadas a la oferta turística vacacional, por lo que esta actividad está muy intensamente localizada en las nuevas urbanizaciones del litoral.

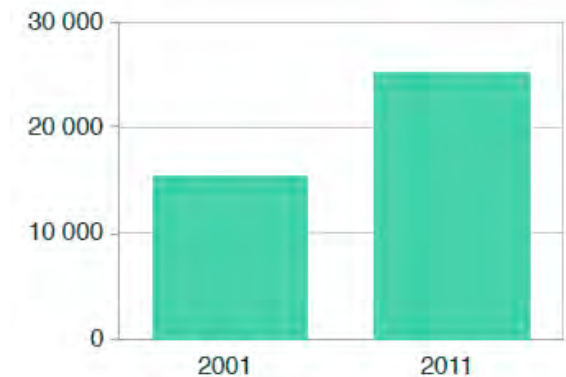
Las zonas principales con presencia de infravivienda y necesidades sociales vinculadas al ámbito residencial se concentran en dos barrios tradicionales de los núcleos urbanos de Vera (sección censal 01001) y Garrucha (02001).

La zona de Ronda Alfarerías del núcleo urbano de Vera alberga más de 225 viviendas habitadas de población de etnia gitana, que junto con las 194 viviendas de zona de C/Virgen del Carmen de Garrucha constituyen casi el 45% de las viviendas de etnia gitana de la comarca.

La distribución del tipo de vivienda refleja interesantes aspectos:

- Todos los municipios presentan un % de vivienda no principal superior a la media de la provincia. En los distritos de costa casi se duplica este porcentaje.
- Sin embargo, varias de estas zonas de mayoritaria población extranjera como Mojácar-playa o los núcleos de Palomares y Villaricos se encuentran muy consolidadas, con porcentajes de viviendas vacías inferiores a la mitad de la capital provincial.
- En la tendencia de la última década aumentan las viviendas familiares principales en detrimento de las secundarias.

Evolución de viviendas 2001-2011



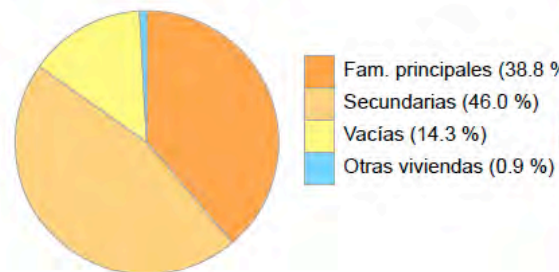
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Evolución de la densidad de viviendas 2001-2011

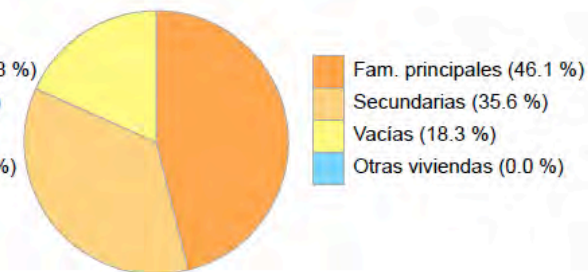
indicador	sel. 2011	sel. 2001	España 2011	España 2001
Fam. principales	182.2	111.5	50	41.5
Vacías	84.1	43.3	35.8	28.1
Secundarias	64.9	51.3	7.3	6.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - 2011

Viviendas según su tipo 2001



Viviendas según su tipo 2011



Fuente: Atlas digital de las áreas urbanas. | Ministerio de Fomento

Viviendas familiares=viv. Principales + viv. No-Principales

Viviendas principales: viviendas familiares ocupadas como residencia permanente.

Viv. No-Principales= viv. Secundarias+ viv. Vacías

- Viviendas secundarias: turísticas o nuevas pendientes de venta (pueden estar desocupadas o no)

- Viviendas vacías: no están ocupadas / pueden estar disponibles para venta o alquiler, o estar abandonada

TIPO DE VIVIENDA			TOTAL	VIV. PRINCIPALES	VIV. SECUNDARIAS	VIV. VACÍAS	VACIAS	SECUND.	VIV. NO PPAL
Municipio	Distrito censal:	Nº de viviendas	Nº de viviendas	Nº de viviendas	Nº de viviendas	Nº de viviendas	%	%	%
GARRUCHA	404901	Garrucha	3.080	1.390	955	735	23,86%	31,01%	54,87%
	404902	Garrucha	2.980	1.655	850	475	15,94%	28,52%	44,46%
MOJÁCAR	406401001	Mojácar-núcleo	1.775	905	550	325	18,31%	30,99%	49,30%
	406401002	Mojácar-playa	6.760	2.260	3.850	655	9,69%	56,95%	66,64%
VERA	410001	Vera-núcleo Centro	1.425	1.195	105	125	8,77%	7,37%	16,14%
	410002	Vera-nucleo NO	1.385	900	215	275	19,86%	15,52%	35,38%
	410003	Vera-playa y núcleo S	7.740	3.295	2.430	2.010	25,97%	31,40%	57,36%
CUEVAS ALMANZ.	403503	Palomares-Villaricos	2.170	1.005	1.040	130	5,99%	47,93%	53,92%
total viviendas EDUSI			27.315	12.605	9.995	4.730			
% respecto total provincial			6,91%	5,06%	13,79%	6,45%			
ALMERÍA capital			99.675	69.180	12.275	18.220	18,28%	12,32%	30,59%
ALMERÍA PROVINCIA media			395.085	249.310	72.485	73.290	18,55%	18,35%	36,90%

Fuente: INE | Censo de población y vivienda-2011

## a) ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

### PAISAJE, ZONAS VERDES Y PLAYAS

El valor del paisaje y los valores naturales (especialmente las playas) son claves para el atractivo y competitividad económica del territorio.

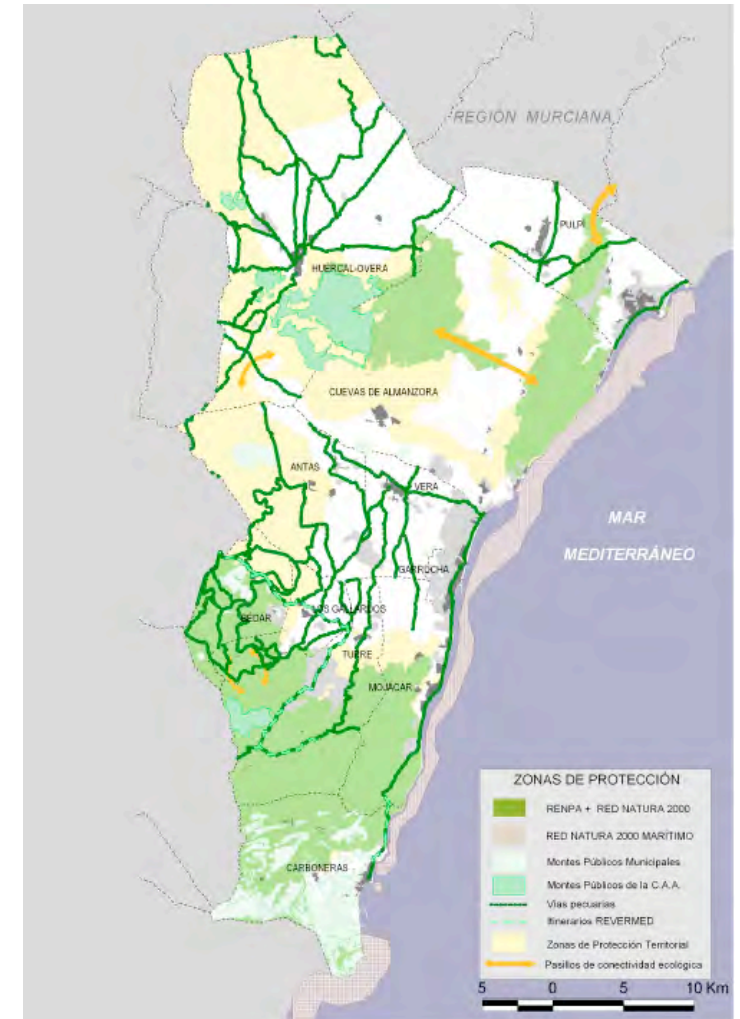
El clima benigno y las elevadas horas de sol constituyen el principal activo del ámbito para el desarrollo de la segunda residencia vinculada al litoral y el atractivo como destino turístico.

*Los valores naturales y el paisaje son el principal atractivo turístico y económico del territorio.*

En las áreas de montaña coinciden y se refuerzan los altos valores ecológicos y paisajísticos en los que, además, el patrimonio tradicional construido en forma de núcleos, barriadas, cortijadas, y cortijos, configuran un mosaico de notable interés.

Las pequeñas albuferas que se crean en las desembocaduras de los ríos Antas y Aguas constituyen valiosas condiciones de biodiversidad ecológicas, de gran potencial para el ocio medioambiental.

La fachada costera añade un paisaje de limpio contraste entre el mar y la sierra de especial carácter, aunque en las zonas muy urbanizadas se está perdiendo la interesante apertura y conexión visual entre el frente urbano y el interior del llano.



Fuente: POT\_ Plan de Ordenación del Territorio del Levante almeriense



El POT del Levante almeriense define un sistema de espacios libres de escala supramunicipal que tiene espacial repercusión en el territorio EDUSI:

- *El corredor litoral:* que incluye los terrenos del dominio público marítimo terrestre y las zonas de servidumbre de protección, así como los suelos colindantes sin urbanizar. Planificado entre Mojácar \_Hotel Indalo y Villaricos. Incluye recomendaciones relativas a la accesibilidad y equipamiento de las playas.
- *Los parques comarcales:* son proyectos vinculados a cauces y el litoral, buscando la integración de los corredores fluviales con los recursos turísticos y de ocio del ámbito comarcal. Estos corredores verdes están planteados en las desembocaduras de los ríos Aguas, Antas y Almanzora. Deben diseñarse teniendo en cuenta el uso público y el riesgo de inundación.
- *Las áreas de adecuación recreativa :* son espacios para acoger visitantes y actividades de ocio que apoyen el atractivo y funcionalidad de los itinerarios recreativos y pasiajísticos del entorno. En el territorio EDUSI están planteadas en la entrada a Villaricos y en Mojácar-costa junto al límite con Garrucha.

Estas actuaciones no sólo responden a mejorar la calidad de vida de la población residente y estacional, sino que contribuyen a una mejor estructuración física del territorio y a poner en valor los recursos naturales y culturales del territorio.

## ZONAS CON DEGRADACIÓN AMBIENTAL

Los valores intrínsecos naturales y la marca turística se ponen en tensión por el modelo de ocupación de urbanización convencional, especialmente en las zonas costeras de Mojácar, Garrucha y Vera.

- La degradación ambiental está presente en algunas zonas del borde litoral, por la presencia desordenada de aparcamientos, espacios residuales entre edificaciones, y escasez de espacio público. Especialmente entre Mojácar-Pueblo Indalo y Vera-playa.
- Los bordes de los núcleos urbanos de Garrucha y Vera requieren tratamientos de integración en el paisaje.

“...Requieren actuaciones de recualificación ambiental y paisajística determinadas áreas muy visibles y transitadas, pero profundamente alteradas y degradadas, como algunos entornos y traseras de núcleos urbanos y parte del continuo turístico residencial del frente costero...” (POT\_Levante almeriense)

*Las zonas degradadas constituyen también una oportunidad para la regeneración del paisaje y mejora del medioambiente urbano.*

El incremento del espacio público y su recualificación mediante zonas verdes, arbolado, ordenación de las infraestructuras de tráfico y aparcamiento e incremento del espacio peatonal mejorarían los parámetros del medioambiente urbano, calidad de vida e integración en itinerarios turísticos.

## CALIDAD DEL AIRE Y NIVELES DE RUIDO

La calidad del aire no es actualmente un gran problema ambiental en este territorio. El tráfico de vehículos supone especialmente un problema funcional y de saturación en la zona litoral, pero no un problema de grave contaminación.

No obstante, reducir la contaminación y fomentar el uso de vehículos sin emisiones contaminantes (eléctricos, híbridos,...) resulta estratégico para un territorio cuyo atractivo se basa en los espacios naturales, y que ha hecho de ellos su marca turística diferencial y principal activo económico.

El ruido, asociado al tránsito de vehículos y en algunas zonas al ocio nocturno, requieren de medidas correctoras que mejoren la calidad de vida del espacio residencial.

## RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS

El espectacular rápido crecimiento de población y la demanda estacional de infraestructuras urbanas en los periodos vacacionales constituyen el mayor problema del medioambiente urbano.

En el caso de los residuos, su generación se duplica en los meses estivales. Aunque el territorio dispone de una entidad supramunicipal consolidada de gestión (Consortio de Residuos), que aumenta la eficiencia del servicio, la realización de grandes inversiones en valorización resulta difícil por el tamaño de los núcleos.

Debido a la población flotante incluso los sistemas de recogida selectiva presentan dificultades de implantación eficaz.

## CICLO URBANO DEL AGUA

El principal problema del Levante en materia hidrológica radica en la **escasez de recursos disponibles en relación con la demanda**

**existente** y, más aún, con la que puede estimarse a partir de las tendencias que se observan en la expansión de la residencia, el sector turístico y, sobre todo, en la agricultura de regadío.

### La escasez de agua en relación a la demanda es el principal reto de infraestructura urbana

Las características peculiares del ciclo del agua en el territorio de Levante son:

- La escasez de recursos naturales disponibles.
- La creciente demanda por parte de un modelo de desarrollo especialmente necesitado del recurso.
- El dinamismo de la iniciativa privada en las acciones dirigidas a la consecución del agua a cualquier coste, y a su eficiente y muy productivo uso.
- Un balance crecientemente deficitario ante las expectativas de expansión (urbana y agraria) que se advierten, que obliga a procesos de tratamiento de agua e incluso a trasvases externos.

Destaca la existencia de la DESALADORA DE CARBONERAS : en su momento (2005) la más grande de Europa, aunque se encuentra al 55% de uso por falta de canalizaciones y alto precio del agua.

Salinización progresiva del embalse de Cuevas: ha obligado a una ampliación de ETAP para su potabilización

- Necesidad de mejorar la cobertura y eficiencia de la red de saneamiento y depuración de aguas residuales, que influyen considerablemente en la calidad de vida de la población residente y visitante.

Es necesario solventar los problemas detectados en los núcleos litorales, consecuencia de la saturación de las infraestructuras debido a la población flotante en los periodos estivales. Resulta necesario adaptar las soluciones técnicas.

- La existencia de entidades supramunicipales de gestión representa una sólida base para poner en marcha un programa de reutilización de los efluentes para riegos y para usos turísticos cualificados (p.e. campos de golf)
- La incorporación de las TIC para la mejora de la gestión, del control de la explotación y de la información al ciudadano (sistema de Telemando) constituye una oportunidad de mejora en la eficiencia de la infraestructura urbana del ciclo del agua.

## RIESGOS NATURALES DEL ÁMBITO

*Los riesgos naturales se han intensificado por la intensa ocupación reciente del suelo*

---

El régimen torrencial de precipitaciones, la topografía de gran pendiente, la naturaleza de las litologías superficiales y el bajo nivel de recubrimiento de la vegetación están en la base de explicación de los riesgos naturales más significativos. No obstante, la entidad y gravedad de estos se han intensificado por los patrones humanos de ocupación del suelo.

El riesgo natural de riadas ha provocado en varias ocasiones peligrosas inundaciones en entornos urbanizados residenciales, especialmente en el entorno de los cauces de los ríos Aguas (Mojácar), Almanzora (Cuevas del Almanzora) y Antas (Vera) .

El aumento de la desertificación también supone un riesgo natural; debido al clima semiárido y a la alteración acelerada de las bases ecológicas del paisaje.

La pérdida de vegetación, cultivos arbóreos y la alteración del sistema de drenaje tradicional que han provocado las nuevas urbanizaciones están favoreciendo procesos intensivos de erosión a medio plazo.

Por otra parte, el Plan de Ordenación del Territorio (POT) del Levante almeriense recoge la comunicación que el CIEMAT realizó al Consejo de Seguridad Nuclear respecto a que el inventario de los terrenos afectados por el accidente aéreo del 17 de enero de 1966 en Palomares era significativamente superior al estimado previamente, por lo que el uso indebido del suelo podía incrementar el riesgo radiológico de parte de la población, lo cual se tuvo en cuenta en las directrices de ordenación del POT.

## b) ANÁLISIS ENERGÉTICO

### EL RETO ENERGÉTICO EUROPEO

La Unión Europea ha puesto en marcha para el año 2020 su Estrategia 20/20/20, que consiste en:

- Reducir un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero
- Obtener el 20% de la energía en fuentes renovables
- Aumentar en un 20% la eficiencia energética.

El conjunto de edificios existente en la Unión Europea consume más energía que el sector del transporte (33%) o el sector industrial (26%), según datos del IDAE. Nada menos que un 41%.

Asimismo, la Unión Europea reconoce que “la reducción del consumo de energía y el uso de energía procedente de fuentes renovables en el sector de la edificación constituyen una parte importante de las medidas necesarias para reducir la dependencia energética y las emisiones de gases de efecto invernadero”.

Para los próximos años, España ha fijado unos objetivos de eficiencia energética concretos:

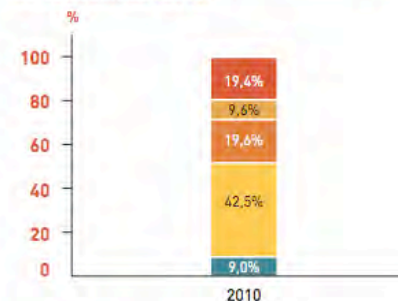
- Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) un 15% respecto a 2005.
- Reducir un 20% la intensidad energética que se consume en la actualidad.

- Que un 20% de la energía final utilizada provenga de energías renovables.
- 35% de inversión en rehabilitación sobre la inversión en construcción nueva.

Actualmente las renovables representan un 15,1% del consumo bruto final de energía tras un intenso esfuerzo en crecimiento.

La vivienda media española emite 14 kilos diarios de CO2 a la atmósfera, o lo que es lo mismo, 5 toneladas al año. Esta realidad se debe, principalmente, a la energía que consumimos, cuya factura asciende a 700€ de media /año /hogar.

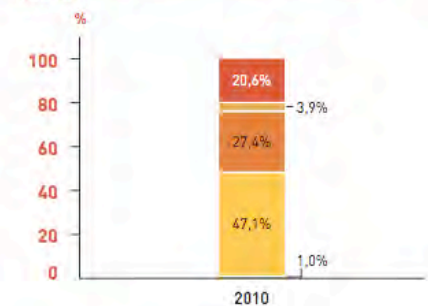
Gráfico 9.4. Distribución del consumo en el sector Edificios (2010)



Equipamiento  
 Iluminación  
 Agua caliente  
 Calefacción  
 Refrigeración

Fuente: IDAE

Gráfico 9.5. Distribución del consumo energía final sector Edificios doméstico (2010)



Equipamiento  
 Iluminación  
 Agua caliente  
 Calefacción  
 Refrigeración

Fuente: IDAE

## POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA

Nuestras calefacciones y aparatos de aire acondicionado suponen 2/3 del consumo total de energía de un edificio. Pero eso no significa que el despilfarro se produzca al consumir electricidad; el consumo elevado se debe fundamentalmente a la falta de un correcto aislamiento, tanto de muros y cubiertas como de huecos acristalados.

Un edificio energéticamente eficiente se consigue principalmente mediante tres tipos de acciones complementarias :

### 1. Reducción de la demanda de energía.

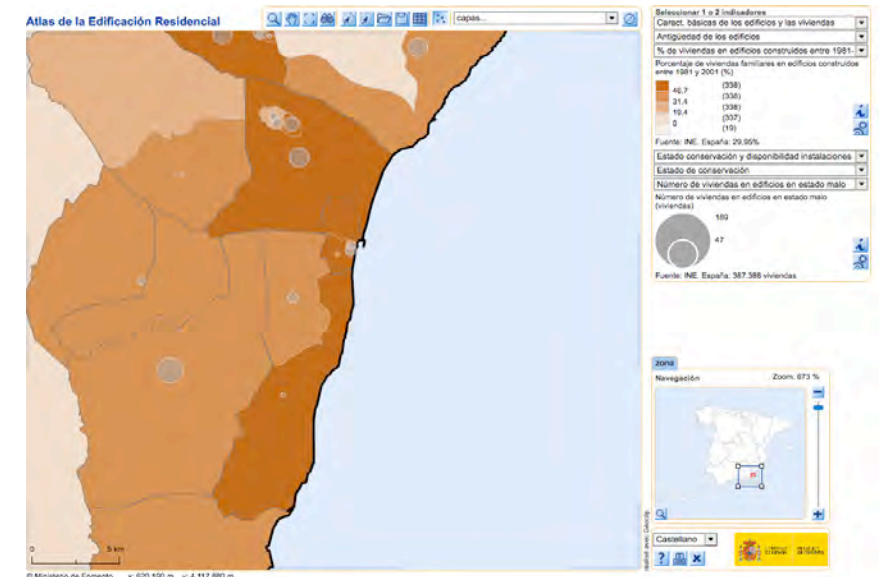
Consumir lo estrictamente necesario y racionalizar el uso de la energía requiere en primer lugar actuar decididamente en reducir la demanda.

### 2. Uso de energías renovables.

Escoger y utilizar siempre que sea posible energías renovables, que provengan de fuentes limpias, es otro tipo de acción clave para el ahorro energético.

### 3. Equipos eficientes.

El tercer grupo de medidas se dirige a utilizar equipos de producción de frío o calor con máximo rendimiento energético. Aunque las tecnologías actuales ofrecen altas eficiencias, las medidas pasivas de diseño y construcción son las primeras que se deben abordar.



Atlas de la Edificación Residencial: % edificios construidos desde 1981 | nº de viviendas con mal estado de conservación

En el ámbito de la estrategia, la gran mayoría de la edificación es muy reciente en su construcción , tan sólo en los núcleos tradicionales de Garrucha y Vera se presentan posibilidades de rehabilitación energética de barrios.

## AHORRO ENERGÉTICO EN MOVILIDAD URBANA

La movilidad urbana es otro de los sectores clave en el que se puede actuar desde el municipio para reducir la demanda de energía y emisiones nocivas al medioambiente, además de los beneficios para el confort que conlleva la eliminación de ruidos y mejora de la calidad del aire.

La mejora energética a través de la movilidad urbana la proponen desde el PMUS de la Comarca de Levante almeriense principalmente mediante los siguientes objetivos:

- Reducción en el uso del vehículo privado un 13,86% y formación en conducción eficiente.
- Aumento de la movilidad no motorizada (peatonal y en bicicleta) en un 5%.
- Mejora del uso del transporte público, incrementando su uso en un 7,6% y mejora en la eficiencia energética de éste y de la flota municipal; mediante un plan de renovación con otros de nuevas tecnologías más limpias y menos contaminantes (el uso de biocombustibles, vehículos híbridos, eléctricos,...)
- Implantación de puntos de recarga eléctrica y medidas para el fomento del vehículo eléctrico

Estiman para un escenario futuro en 2020 si se llevan a cabo las medidas del PMUS un descenso de las emisiones de gases contaminantes del orden del 8% respecto al actual y 50% de reducción respecto al escenario de tendencia. No se cuantifica el ahorro en consumo energético.



Mojácar | urbanizaciones turísticas y residenciales se suceden en la costa de Levante almeriense conformando un continuo urbano.



## c) ANÁLISIS ECONÓMICO

### MERCADO DE TRABAJO LOCAL

Si la situación actual de crisis económica y desempleo está afectando gravemente a ESP - que ya ha alcanzado una tasa de paro doble que la media europea- las consecuencias se están sufriendo especialmente en la provincia de Almería.

Debido a algunas características de su modelo productivo, (como la dependencia del sector cíclico de la construcción), se ha producido el drástico cambio entre encontrarnos hace 10 años con la menor tasa de paro de Andalucía, y entre las 10 provincias españolas cercanas al “pleno empleo”, a ser la 2º provincia en tasa de desempleo de todo el territorio nacional (EPA-4T/2014).

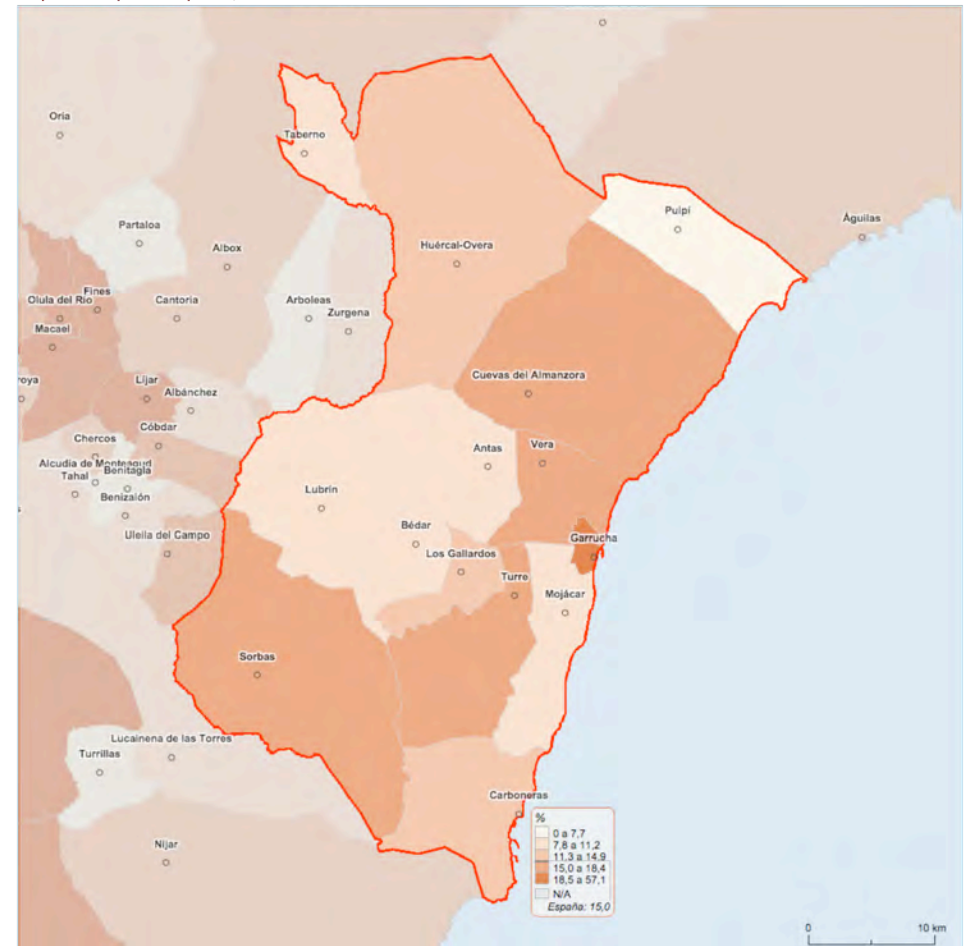
Además, la provincia de Almería presenta simultáneamente la 4ª Tasa de Actividad de ESP y la 2ª Tasa de Paro a nivel nacional, lo cual significa:

- Que es una provincia con población muy dinámica y joven, en la que la mayoría están trabajando o buscan trabajo
- Pero es una provincia en la que el mercado no está absorbiendo a los que se quedan sin empleo y lo están buscando, ni a los que lo buscan por vez primera.

Uno de los factores principales para realizar este análisis es el paro. A nivel comarcal presenta una proporción de población parada respecto a la población entre 16-64 años del **13,7%**; inferior a las medias provincial (15,8%), regional (18,3%) y nacional (15%)

Aunque la población comarcal de paro es inferior a la media nacional, ha sufrido una grave evolución: hace sólo 10 años esta comarca estaba en un 5,5%, cercano al pleno empleo.

Proporción de población parada, 2013 - fuente: SISPE



© Ministerio de Fomento

Proporción de población parada sobre la población de 16 a 64 años

## LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL DESEMPLEO

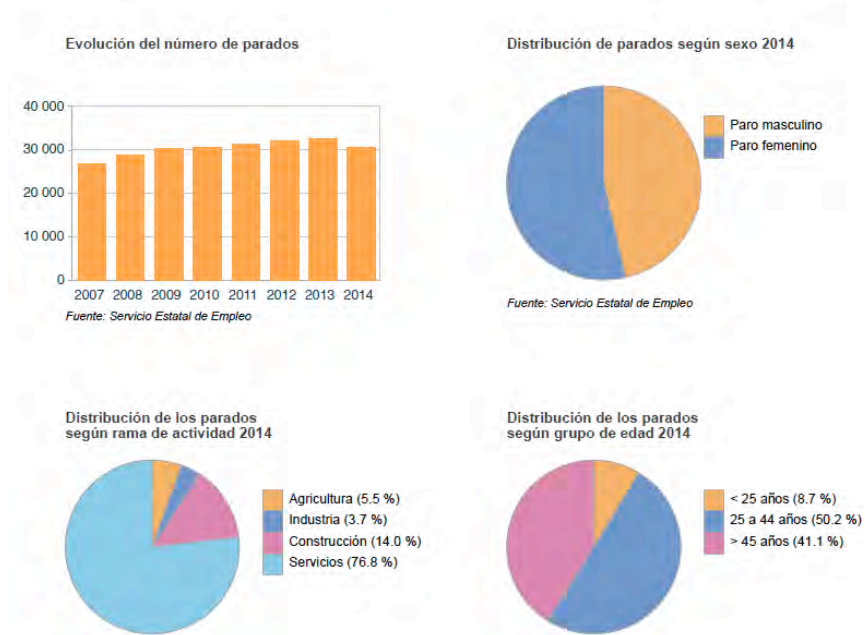
En el continuo urbano litoral (ámbito de la EDUSI); se observa cómo el desempleo se localiza fundamentalmente en Garrucha, y en el centro del núcleo urbano de Vera.

Además se trata de población parada mayoritariamente extranjera, de género femenino y entre 25 y 44 años.

No obstante, llama la atención la elevada proporción de población parada mayor de 45 años (41%) en un ámbito donde uno de los datos más relevantes es la alta tasa de población inactiva; fundamentalmente localizada en las zonas de expansión turística del litoral, y en Palomares-Villaricos.

Por sectores, el de servicios concentra casi el 80% del desempleo, seguido de la construcción.

La industria y la agricultura tienen mayor peso a nivel comarcal, pero no en el continuo urbano litoral.



POBLACIÓN PARADA	territorio: CONTINUO URBANO del LEVANTE ALMERIENSE						Española			Extranjera			
	Total	% pobl. parada	% pobl. inactiva	% del total	16-64	% parada	% inactiva	% del total	Total	% parada	% inactiva	% del total	
Distrito de residencia													
Total		21,26%	47,38%	100,00%	30,91%	23,23%	67,75%	19,06%	44,37%	66,74%	25,68%	53,43%	33,26%
Total-CUEVAS (03)		12,24%	68,96%	6,10%	17,90%	54,61%	4,18%	12,97%	63,01%	3,23%	11,43%	75,63%	2,87%
Distrito 0403503		12,24%	68,96%	6,10%	17,90%	54,61%	4,18%	12,97%	63,01%	3,23%	11,43%	75,63%	2,87%
Total GARRUCHA		34,26%	43,50%	26,50%	49,29%	19,29%	18,36%	22,81%	47,57%	17,82%	57,80%	35,13%	8,67%
Distrito 0404901		34,30%	41,26%	11,17%	49,23%	15,95%	7,78%	26,12%	40,29%	6,90%	47,53%	42,84%	4,26%
Distrito 0404902		34,23%	45,12%	15,33%	49,34%	21,75%	10,59%	20,71%	52,17%	10,92%	67,74%	27,67%	4,41%
Total MOJACAR		11,21%	52,14%	21,99%	15,89%	27,52%	13,96%	13,63%	37,59%	12,89%	7,79%	72,75%	9,10%
Distrito 0406401		11,21%	52,14%	21,99%	15,89%	27,52%	13,96%	13,63%	37,59%	12,89%	7,79%	72,75%	9,10%
Total VERA		19,75%	44,44%	45,40%	28,55%	19,44%	31,25%	19,75%	43,46%	32,79%	19,75%	46,98%	12,60%
Distrito 0410001		15,42%	45,00%	9,06%	25,84%	7,82%	5,41%	14,33%	44,46%	7,52%	20,73%	47,61%	1,55%
Distrito 0410002		28,44%	41,35%	7,53%	37,57%	22,55%	5,70%	26,05%	46,94%	5,72%	35,99%	23,77%	1,82%
Distrito 0410003		18,84%	45,07%	28,80%	26,73%	21,67%	20,15%	19,99%	42,06%	19,56%	16,40%	51,44%	9,24%

Fuente: INE-2015

Gráficos del paro en el Continuo Urbano Litoral (territorio EDUSI)

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas | Ministerio de Fomento



## SECTORES PRODUCTIVOS

En la comarca del levante almeriense destaca el sector servicios, aunque la agricultura y ganadería del sector primario representan casi una cuarta parte de los trabajadores, y está desarrollando su gran potencial.

Sin embargo, el continuo urbano del litoral está fundamentado en el sector servicios, debido al atractivo del turismo tradicional de sol y playa.

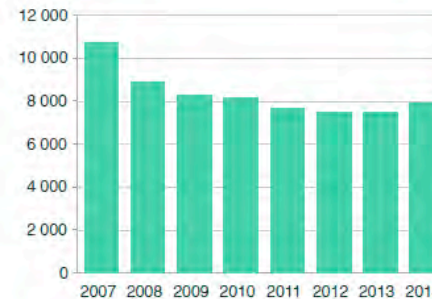
### COMERCIO:

- El sector servicios a nivel comarcal representa el 72,3% del total de establecimientos, algo por debajo de la media española (81,6%), pero alberga la mayor concentración de municipios con alto porcentaje de este tipo de actividades comerciales, en este caso muy vinculadas al turismo. Municipios como Mojácar (90,1%), Turre (83,5%), Vera (83,3%) y Garrucha (82,2%) están por encima de la media nacional y a la cabeza de la provincia de Almería.
- Sin embargo el número de actividades del comercio minorista es escaso en relación a otras zonas de su entorno, como Lorca o Águilas (Murcia) o Níjar.
- El comercio mayorista también resulta escaso en este territorio en número de actividades, haciéndolo muy dependiente de los grandes centros logísticos de Lorca (Murcia) y Almería capital y su área metropolitana.

El territorio presenta **cerca del 50% de población inactiva**, debido fundamentalmente al “inmigrante climático jubilado” que ha decidido establecer aquí su residencia

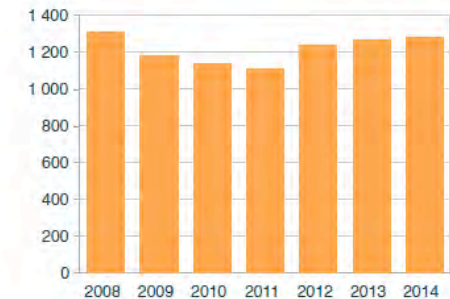
## Estructura productiva. Trabajadores y establecimientos

Evolución del número de trabajadores



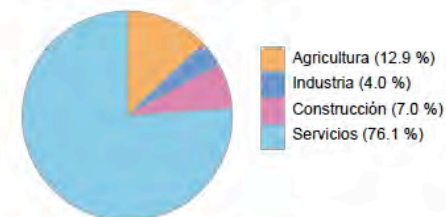
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social

Evolución del número de establecimientos



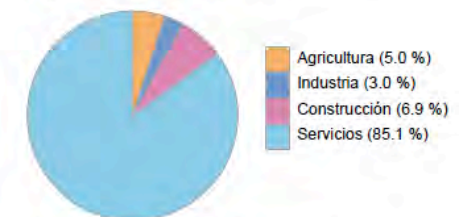
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social

Distribución de los trabajadores según rama de actividad 2014



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social

Distribución de los establecimientos según rama de actividad 2014



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social

Gráficos de la estructura productiva en el Continuo Urbano Litoral (territorio EDUSI) | Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas | Ministerio de Fomento

## TURISMO:

A nivel provincial, el turismo se ha basado en una de nuestras fortalezas endógenas como es el benigno clima y las horas de sol a lo largo de todo el año, lo que ha constituido a este sector en un pilar de crecimiento.

Aunque resulta una debilidad fundamental la falta de infraestructura de comunicaciones de acceso y de calidad con respecto a nuestros competidores.

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL MODELO TURÍSTICO:

- A pesar de que MOJACAR fue pionera en el Turismo (Parador en el año 1963) y es la que otorga la imagen de marca, el resto del territorio se ha incorporado relativamente tarde. El gran desarrollo comenzó hace 25 años.
- Su tardía incorporación ha permitido la conservación de un litoral relativamente poco urbanizado, lo que le otorga singularidad y atractivo

- Especialización en un turismo masivo basado en la oferta de sol y playa, para una clientela nacional e internacional.
- Importante oferta de alquiler de alojamientos extralegal

(apartamentos construidos ex profeso para su puesta en alquiler turístico, casas particulares derivadas hacia este negocio) que no están registrados como establecimientos turísticos. Su uso es altamente estacional (veranos), y su clientela básicamente nacional y con un alto grado de fidelidad.

- Desarrollo de la segunda residencia, tanto en la propia franja costera como en localizaciones más alejadas del litoral.
- La actividad inmobiliaria ligada a las viviendas secundarias ha constituido un componente esencial de la actividad económica, especialmente en los núcleos turísticos y urbanizaciones en torno a campos de golf.

2013	OFERTA hotelera				DEMANDA hotelera									
	establec.hotel	plazas	personal ocupado		viajeros				estancia media		ocupación		ocup. fin semana	
	Nº	Nº	media año	agosto	nº viajeros	% procedencia	días		%	%				
agosto	agosto			total-año	agosto	nacionales	extranjeros	media año	agosto	media año	agosto	marzo	agosto	
TURISMO ocupación hotelera														
ALMERÍA provincia:	205	41.195	1217	4523	1.057.692	198.198	79,48%	20,52%	4,17	4,8	41,73	71,12		
04013 Almería	32	5.157	379	605	259.228	42.084	77,49%	22,51%	2,47	3,28	45,05	79,28	33,16	76,1
04032 Carboneras	19	592	52	68					3,13	4,27	22,39	69,21	..	64,94
04064 Mojácar	30	8.617	490	735	200.406	37.499	1	0	4	5	37	66	35	68
04066 Níjar	30	1.520	117	169	56.836	11.625	78,27%	21,73%	2,77	3,10	34,29	73,44	28,78	72,18
04079 Roquetas de Mar	29	16.235	1.024	1.770	365.163	71.826	75,39%	24,61%	5,88	6,03	50,45	81,68	50,9	77,47
% respecto ALM provincia:	14,63%	20,92%	40,27%	16,25%	18,95%	18,92%								

Fuente datos: Instituto Nacional de Estadística INE-2013 | Elaboración propia

- Campos de golf e instalaciones náuticas deportivas son los principales equipamientos, pero no son suficientes para generar una oferta de excelencia

Se suman urbanizaciones sin los atributos propios de una auténtica ciudad. Estos servicios complementarios, que podrían ser la base de una estrategia para elevar la calidad del destino turístico y la atracción de una población de interés, se han vinculado tradicionalmente a las propias operaciones inmobiliarias (urbanizaciones residenciales y grandes complejos inmobiliario-turísticos).

- Estudios recientes sobre la ocupación de las viviendas en las zonas litorales de mayor presencia de la vivienda para segunda residencia han obtenido mediante encuesta un valor de 3,6 personas alojadas por término medio en una vivienda turística. Esto representa una singularidad del territorio frente a otras zonas de la provincia.

A modo de síntesis, para mejorar la cualificación de la oferta turística en este territorio, resulta necesario:

- Fomentar los servicios turísticos frente a la actividad puramente inmobiliaria que ha dominado hasta el momento, con una mayor importancia de la actividad hotelera que facilite la reducción de la estacionalidad estival.
- Promover y vincular los nuevos crecimientos a la presencia de equipamientos complementarios y dotaciones que contribuyan a equilibrar los déficits existentes.
- Ampliar las actividades demandadas por el turista, incorporando la integración ambiental y paisajística de las zonas urbanas.

TURISMO apartamentos 2013	OFERTA apartamentos turísticos			DEMANDA apartamentos turísticos					
	plazas Nº agosto	personal ocupado		ocupación -apartamentos				estancia media	
		media año	agosto	nº viajeros total-año	agosto	% procedencia nacionales extranjeros		media año	agosto
ALMERÍA provincia:	10.966			136.412	31.568	84,91%	15,09%	5,08	5,73
04100 Vera	1.621	55	68	10.681	3.610			8	7
04066 Níjar	262	14	19	3.142	639			6,25	9,19
04079 Roquetas de Mar	3.682	32	62	48.767	11.668			5,19	5,63
% respecto ALM provincia:	14,78%			7,83%	11,44%				

Fuente datos: Instituto Nacional de Estadística INE-2013 | Elaboración propia

## d) ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

*El crecimiento de población de este territorio se encuentra muy por encima de las medias provincial y nacional*

La población del territorio del continuo urbano Costa de Levante ha experimentado un espectacular crecimiento en los últimos años, especialmente cuando se compara en relación a su contexto nacional, regional y provincial:

- ESPAÑA: crecimiento de **19,51%** población\_ últimos 30 años
- CCAA ANDALUCÍA: crecimiento de **23,06%** población\_ en los últimos 30 años
- Provincia de ALMERÍA: crecimiento de **47,21%** población\_ en los últimos 30 años

Almería es además la 3ª provincia con mayor tasa de crecimiento en los últimos 5 años.

- **Territorio DUSI\_ Costa Urbana de Levante: 116,85%** de crecimiento de población\_ en los últimos 30 años

	POBLACIÓN INE-2013	variación % 2008-2013 5 años	2003-2013 10 AÑOS	1993-2013 30 AÑOS
Palomares (CUEVAS ALMANZORA)	1.651	10,90%	48,74%	68,76%
Villaricos (CUEVAS ALMANZORA)	629	2,07%	30,50%	47,37%
GARRUCHA	<b>8.663</b>	1,99%	48,64%	89,89%
MOJÁCAR	<b>8.360</b>	18,60%	58,36%	126,56%
VERA	<b>15.424</b>	12,65%	93,53%	142,63%
<b>DUSI_COSTA urbana LEVANTE</b>	<b>34.727</b>	<b>12,55%</b>	<b>68,01%</b>	<b>116,85%</b>
	4,97%			
<b>PROVINCIA DE ALMERÍA</b>	<b>699.329</b>	<b>4,75%</b>	<b>27,97%</b>	<b>47,21%</b>

El territorio continúa en constante crecimiento; casi triplica el de la provincia en los últimos 5 años.

### Crecimiento debido a “inmigrantes climáticos” de la UE

Este incremento de población no ha ocurrido por crecimiento vegetativo, sino por la llegada de flujos de población externos, y especialmente en esta zona por los denominados “inmigrantes climáticos”

Han sido ciudadanos extranjeros, en un 70% comunitarios (GBR fundamentalmente), los que han decidido establecer su residencia en este territorio atraídos por el sol, calidad de vida y valores naturales.

- El crecimiento global se debe en un 75% a ciudadanos extranjeros, que ya representan un 31% de la población total (en España este índice es del 9,7% \_INE 2014)
- La población extranjera se localiza especialmente en los distritos del litoral con urbanizaciones turísticas, donde además existe un alto porcentaje de vivienda no principal.

DISTRITOS:	Municipio	Edad media	% pobl.extranj	Nº viviendas	% viv NO ppal
403503	CA_Palomares/Villaricc	45,65	47,12	2.170	53,77
404901	Garrucha	36,8	38,18	3.080	54,91
404902	Garrucha	36,76	28,75	2.980	44,44
406401	Mojácar-nucleo	41,1	20,14	1.775	49,09
406401002	Mojácar-playa	49,15	52,15	6.760	66,57
410001	Vera	38,27	17,1	1.425	15,97
410002	Vera	38,12	24,11	1.385	35,16
410003	Vera	35,57	32,07	7.740	57,41
Fuente: INE_censo 2011					
	territorio DUSI_ media	39,94	30,34%		43,91
	provincia de Almería	37,7	22,10%		
	España	40,8	11%		

### La estructura de población difiere según su tipología (turismo).

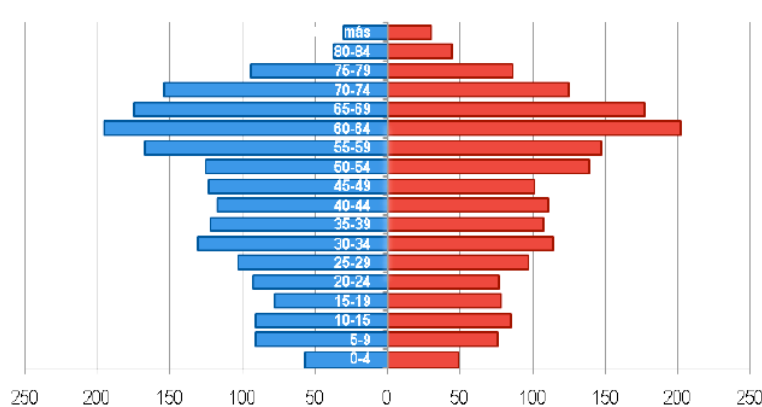
- Consecuentemente, la estructura de edades de la población difiere en gran medida de si el ámbito es mayoritariamente turístico o no, ya que el extranjero que ha escogido establecer su residencia en este territorio es habitualmente mayor de 50 años.
- De igual modo, aunque los índices de envejecimiento, senectud y dependencia de mayores globales del territorio son inferiores a la media nacional, difieren mucho entre los municipios turísticos y los tradicionales (Vera y Garrucha).
- **Indicar índices \***

### La población flotante duplica la población residente

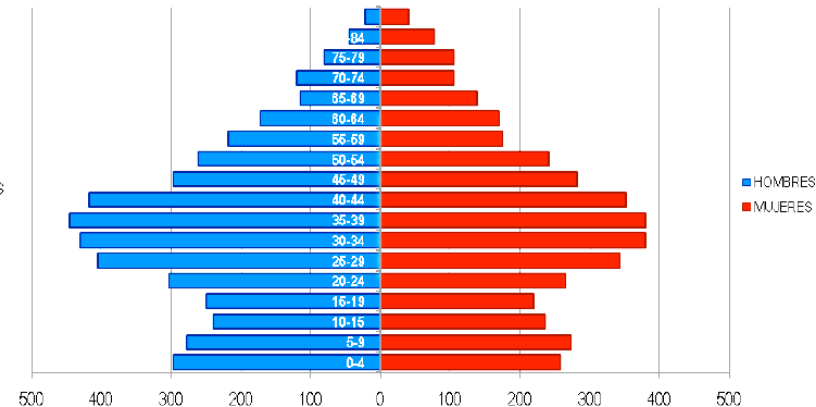
- El 43,91% de las viviendas del territorio DUSI\_Costa urbana de Levante son viviendas no principales. Mayoritariamente están ubicadas en las urbanizaciones del litoral de Mojácar y Vera, y son ocupadas en gran medida en los periodos vacacionales. Se estima una población residente en viviendas secundarias de unas 27.000 personas en el ámbito seleccionado.
- Si además se tienen en cuenta las casi 12.000 plazas hoteleras de Mojácar y Vera, que presentan una ocupación media anual del 37%, y una ocupación media en los meses de verano del 70%, se estima una **población flotante total de en torno a los 35.000 habitantes**, lo que significa que en determinados meses se duplica la población residente del territorio DUSI.

Este incremento de población flotante resulta un atractivo de desarrollo y oportunidad económica, pero también tiene gran influencia en la saturación del tráfico, demanda de servicios y presión sobre el medioambiente, que constituyen los principales retos de este territorio.

MOJÁCAR



GARRUCHA



## e) ANÁLISIS SOCIAL

### Aloctonía elevada en el territorio

Uno de los índices sociales que más destacan de este territorio es la relación entre lugar de nacimiento y de residencia.

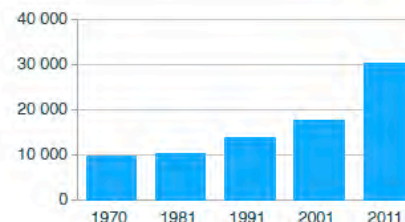
El índice de Aloctonía refleja el % de la población que no es originaria de ella, y en este territorio tanto el índice de aloctonía municipal como el provincial es muy superior a la media nacional.

El desarraigo de sentido de pertenencia o identidad con un territorio es a menudo mitigado con la puesta en valor del patrimonio cultural y los espacios comunes. En el caso del territorio de Levante, su singular paisaje y sus valores naturales son reconocidos a menudo como sus mayores señas de identidad e imagen colectiva.

La mayoría de extranjeros proceden de la Unión Europea, siendo la colonia de ingleses la más importante y tradicional en su decisión de escoger este territorio para vivir gran parte del año.

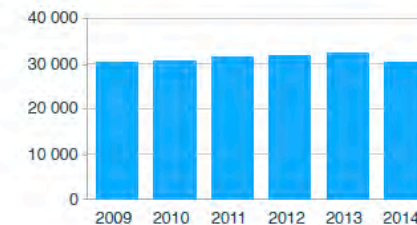
La búsqueda de una calidad de vida basada en entornos tranquilos, de calidad paisajística y litoral hace que la distribución de población extranjera y la edad media del territorio difiera mucho entre zonas:

Evolución de población censal 1960-2011



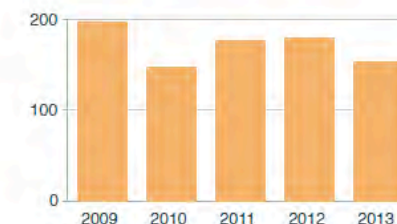
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Evolución de población padronal 2009-2014



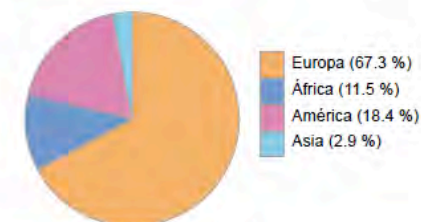
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Crecimiento vegetativo 2009-2013



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Distribución de población extranjera 2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Indicadores de estructura de edades

Selección	Selección 2014	España 2014
Índice de infancia (%)	17,5	15
Índice de envejecimiento (%)	14,9	18,1
Índice de senectud (%)	8,2	14,9
Edad media de la población	39,2	41,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - 2014

Relación entre lugar de nacimiento y residencia

Selección	Selección 2014	España 2014
Autoctonía municipal	33	45,7
Aloctonía municipal	67	54,3
Autoctonía provincial	55,5	73,7
Aloctonía provincial	44,5	26,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - 2014

CENSO 2011	Continuo Urbano de Levante			
SECCIONES:	territorio EDUSI:			
Código sección	Municipio	Personas	Edad media	% poblac. extra
403503001	CA_Palomares/Villaricos	1.965	45,65	47,12
404901001	Garrucha-C	1.290	40,7	46,03
404901002	Garrucha-S	2.305	34,61	33,78
404902001	Garrucha-CN	2.550	34,39	30,22
404902002	Garrucha-N	2.385	39,3	27,17
406401001	Mojácar-nucleo	2.380	41,1	20,14
406401002	Mojácar-playa	4.700	49,15	52,15
410001001	Vera-nucleo C	2.915	38,27	17,1
410002001	Vera-nucleo NO	2.425	38,12	24,11
410003001	Vera-nucleo E	1.720	35,25	6,37
410003002	Vera-playa	2.370	45,19	52,87
410003003	Vera-nucleo S	5.185	31,27	31,08
Fuente: INE-censo 2011		media:	39,10	28,38

Se observa cómo las zonas de urbanizaciones de playa son las de mayor proporción de extranjeros y las de mayor edad media. De igual modo, los centros de núcleos tradicionales albergan una población más joven y nacional.

Este desarrollo podría provocar un cierto desequilibrio demográfico insostenible. La relación fluida y de movilidad entre zonas resulta también de interés social; y para el territorio resulta estratégico atraer no sólo a personas extranjeras adultas (e inactivas) sino población que decida residir en este territorio para vivir y trabajar.

En este sentido cobra especial importancia el impulso a las NTIC para fomentar el teletrabajo.

## VULNERABILIDAD URBANA

La vulnerabilidad urbana que presentan los barrios desfavorecidos se basan en índices socioeconómicos de renta, educación, o estado de la vivienda.

En nuestra geografía a menudo están relacionados con zonas de concentración del colectivo gitano, aunque también pueden presentar estas particularidades otros ámbitos como los barrios antiguos, centros urbanos abandonados, ...etc.

En el territorio EDUSI\_continuo urbano de Levante existen zonas de infravivienda en barrios de Vera y Garrucha, que ofrecen interés para los planteamientos de acción integral de regeneración física, social y económica que promueve la Unión Europea.

LEVANTE		VIVIENDAS DE POBLACIÓN DE ETNIA GITANA			
MUNICIPIO	BARRIO	ANTIGUEDAD			Nº VIVIENDAS HABITADAS
		<15 años	15-30	.+30 años	
BEDAR	C/ Solana				3
	C/ Aire con C/Motor			10	
	Avda del Mar			6	
CARBONERAS	C/ Saura y C/ Miralles			30	
	C/ Conde con C/ San Antonio			15	61
CUEVAS	Las Herrerías			60	
DEL ALMANZORA	Virgen del Carmen			120	
	Cuevas del Almanzora			40	220 22,70%
LOS GALLARDOS	C/ Cervantes, Molino, Canalejas, Plata, Malgallo			27	
	Los Rodríguez y la Tarea			6	33
GARRUCHA	Avda Mediterráneo y C/Virgen del Carmen				194 20,02%
LUBRÍN	Parque				3
PULPI	Barrio de la amistad			50	
	Paraje La Hoya			10	60
SORBAS	Carieliz				20
TURRE	Torre viejo				150
VERA	las 80 viviendas				225 23,22%
					969 100,00%

Datos: Fundación Secretariado Gitano. Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana en España, 2007

A nivel nacional los Ministerios de Fomento y Vivienda han puesto en marcha el Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana de España.

Actualmente para su estudio resulta de utilidad el ATLAS DE LA VULNERABILIDAD URBANA realizado a partir de los datos del Censo de Población y Viviendas de 2011, con mapa interactivo que permite comparar y referenciar los territorios en su contexto.

El concepto de “vulnerabilidad”: se define como “un estado de alta exposición a ciertos riesgos e incertidumbres, en combinación con una habilidad reducida para protegerse a uno mismo contra aquellos riesgos e incertidumbres y hacer frente a sus consecuencias negativas”

Por lo tanto, la vulnerabilidad debe abordarse desde una perspectiva multidimensional, contemplando aquellas variables que más incidencia tienen en un espacio concreto.

En el Atlas Nacional de la Vulnerabilidad Urbana se distinguen 4 perspectivas o dimensiones:

- Vulnerabilidad socio-demográfica.
- Vulnerabilidad socio-económica.
- Vulnerabilidad residencial.
- Vulnerabilidad subjetiva.

▪ Vulnerabilidad socio-demográfica.

Destaca la proporción de población extranjera y mayor; pero no se advierte como un componente especialmente vulnerable en comparación con otros territorios de su entorno.

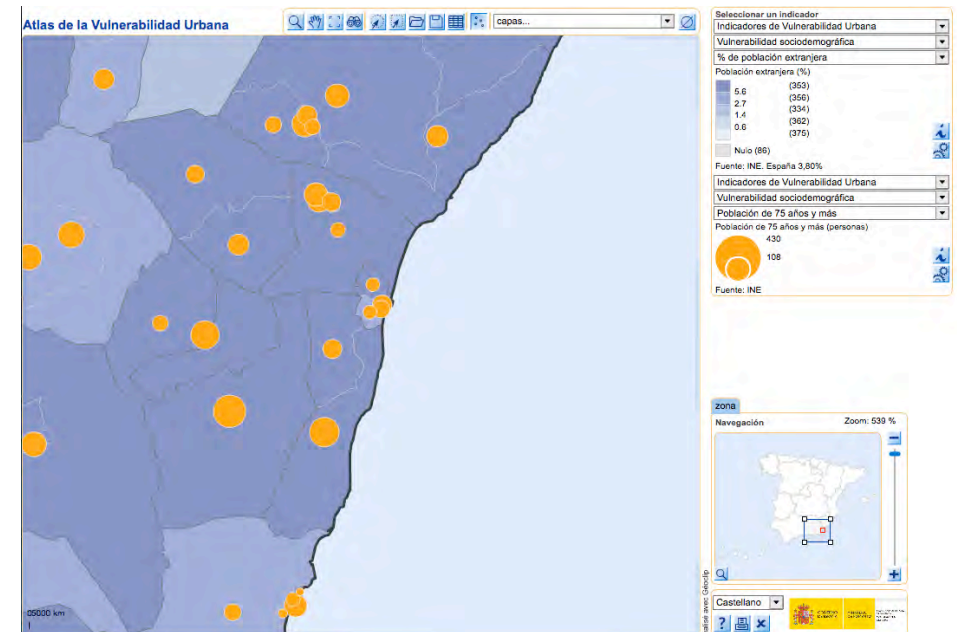


Gráfico de vulnerabilidad sociodemográfica: % población extranjera | población mayor de 75 años



▪ Vulnerabilidad socio-económica.

Destaca la diferencia entre municipios del ámbito; el distrito 2 de Garrucha es el de mayor porcentaje de población en paro, por encima de la media nacional.

También es este municipio el que concentra mayor población sin estudios.

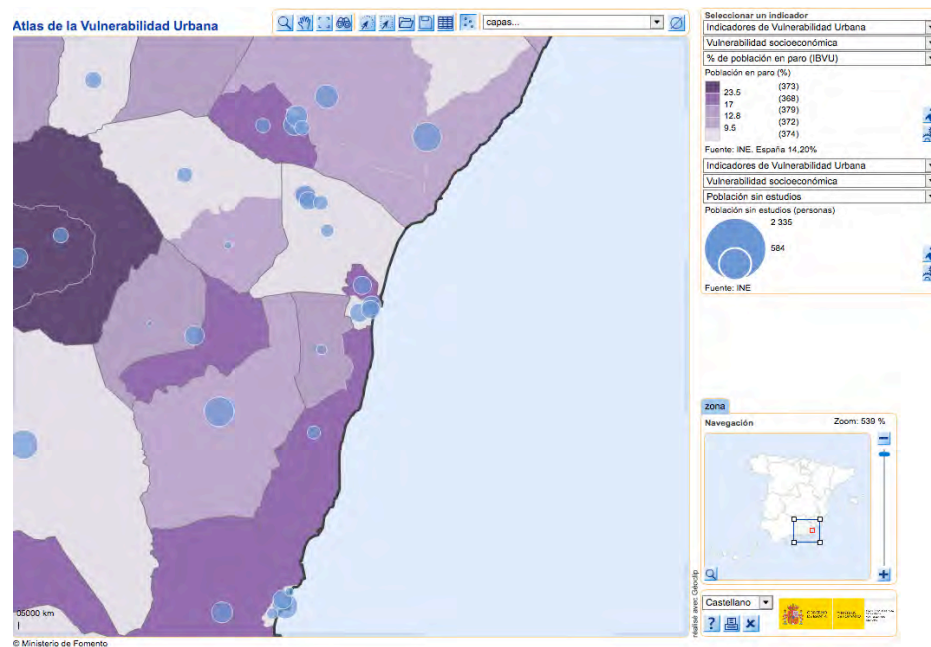


Gráfico de vulnerabilidad socioeconómica: % población en paro | población sin estudios

▪ Vulnerabilidad residencial.

A nivel global el territorio objeto de análisis no presenta vulnerabilidad en esta materia. Tan sólo se concentran viviendas antiguas en los núcleos tradicionales de Vera y Garrucha, pero con estados de conservación proporcionales mejores a la media nacional.

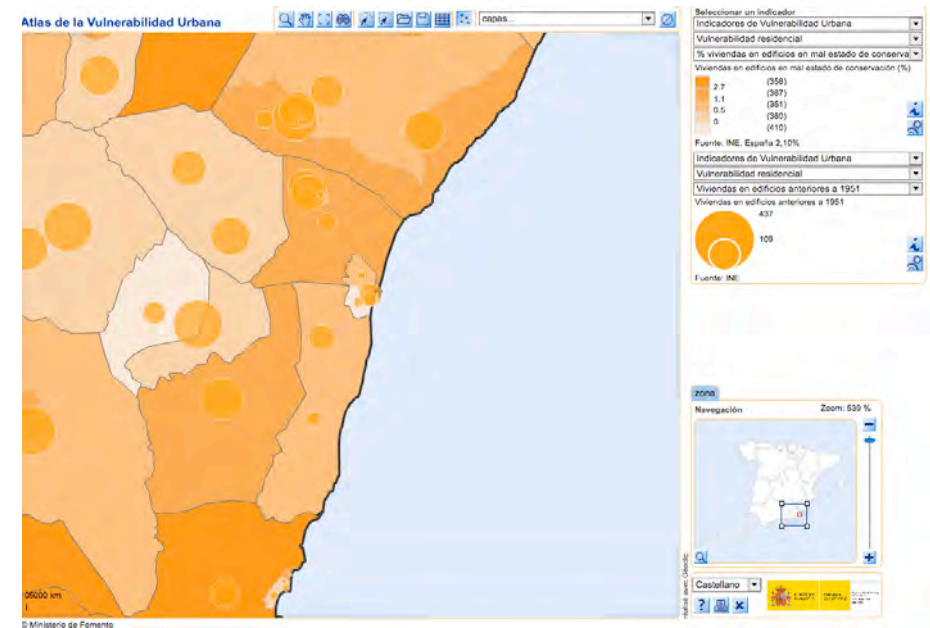


Gráfico de vulnerabilidad residencial: % viviendas en mal estado de conservación | viviendas en edificios anteriores a 1951

▪ Vulnerabilidad subjetiva\_malas comunicaciones

Excepto el municipio de Vera, el resto del ámbito dobla la media nacional en percepción subjetiva de que su territorio presenta problemas de malas comunicaciones, especialmente Mojácar, que casi triplica el índice estatal, posiblemente por los problemas de saturación de tráfico en la época estival.

Sin embargo la población que considera que el ruido exterior es un problema sólo es relevante en Garrucha y algunas zonas de Mojacar.

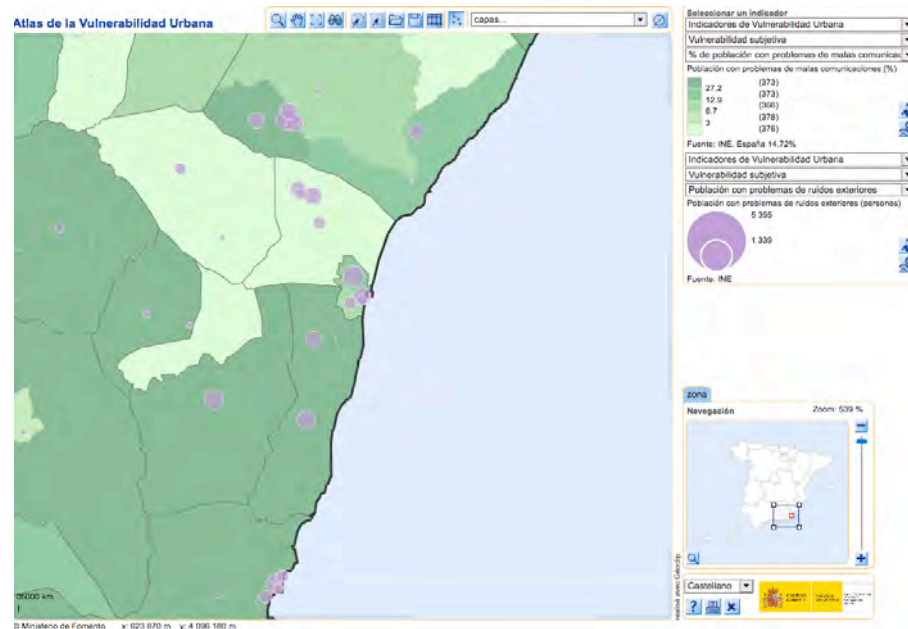


Gráfico de vulnerabilidad subjetiva: % población que cree que tiene malas comunicaciones | población con problemas de ruidos exteriores.

▪ Vulnerabilidad subjetiva\_ escasez de zonas verdes

De nuevo excepto el municipio de Vera, el resto del ámbito considera que su territorio tiene escasez de zonas verdes. En Mojácar núcleo tradicional y Palomares-Villaricos se duplica el índice subjetivo nacional. Garrucha es la población que concentra mayor población con esa necesidad.

Lo cual resulta de interés para un territorio donde el espacio de ocio y esparcimiento debe ser un componente esencial si aspira a la competitividad turística.

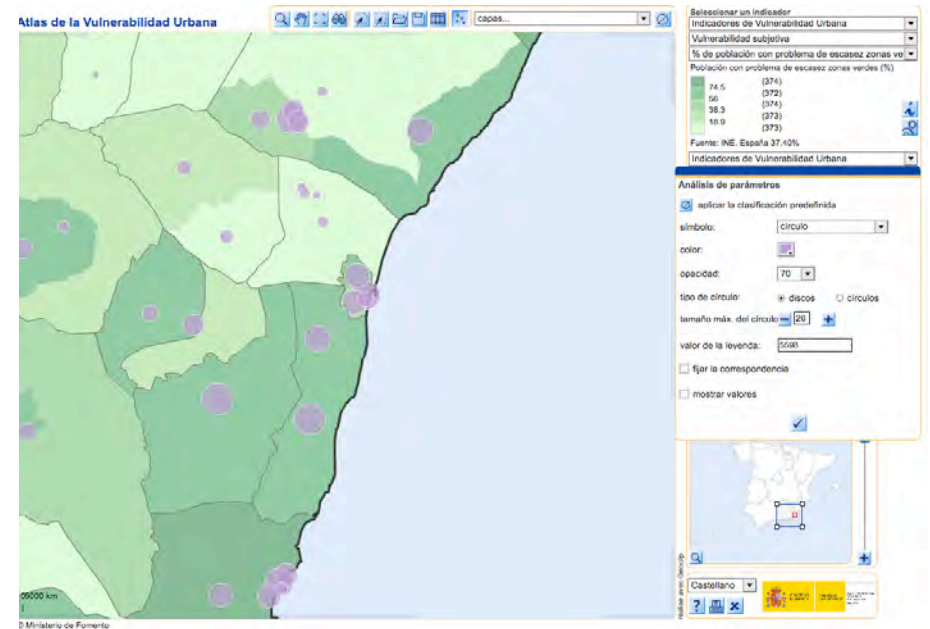


Gráfico de vulnerabilidad subjetiva: % población con problema de escasez de zonas verdes | población con problemas de escasez de zonas verdes

## f) ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

### LA PROVINCIA DE ALMERÍA: UN GRAN DESARROLLO PERO CON DESEQUILIBRIO TERRITORIAL

La Provincia de Almería ha protagonizado un crecimiento espectacular en población y renta per cápita en el último tercio del SXX, que despierta gran interés a nivel socioeconómico, y es reconocido como “el milagro almeriense”:

- Hace 50 años, Almería era una provincia situada entre las últimas en nivel de riqueza y desarrollo nacional. Actualmente presenta la 3ª tasa de actividad económica más elevada de ESP, muy por encima del resto de AND, cuya media es inferior a la española.
- Almería supera la media nacional en el Índice de Renta Familiar Disponible
- A nivel regional, es la provincia que experimenta un mayor dinamismo económico, seguido de Málaga y Sevilla
- Almería cuenta actualmente con 699.329 (INE-2013) habitantes, y es la provincia andaluza donde más crece la población en un año, y la 6ª de ESP, doblando la media nacional en crecimiento de población en la última década <sup>2</sup>



- La aportación de la provincia de Almería al PIB Nacional se ha doblado en 50 años.

Algunos apuntes por sectores:

- Agricultura: el motor económico de este cambio, continúa protagonizando la mitad de la exportación alimentaria de Andalucía. El crecimiento de la agricultura y su industria auxiliar ha sido bueno, pero con la amenaza cercana de la competencia de otros países.
- Industria del mármol: Con más de 300 empresas y 5.000 empleos directos (2008), presentaría un óptimo futuro si continúa controlando la comercialización e invirtiendo en investigación.
- El turismo y los servicios asociados se ha convertido en otro de los pilares básicos de la actualidad <sup>3</sup>, si bien está amenazado por el urbanismo incontrolado y el deterioro medioambiental.

<sup>2</sup> Otro dato interesante es que el % de población extranjera residente en la provincia de Almería es casi el doble que la media nacional, y el triple de la media andaluza.

<sup>3</sup> La inversión en el llamado “turismo residencial” se multiplicó en Almería por cuatro en diez años. En el año 2004, entre Almería y Murcia se estaban construyendo 1/3 de las “viviendas vacacionales” de toda España según los informes del sector. Actualmente presenta un 18,5% de viviendas vacías (INE-2011)

No obstante, si la situación actual de crisis económica y desempleo está afectando gravemente a España - que ya ha alcanzado una tasa de paro doble que la media europea- las consecuencias se están sufriendo especialmente en nuestra provincia:

- Respecto al empleo en tan diez años ha pasado de tener la menor tasa de paro de Andalucía y encontrarse entre las diez provincias españolas cercanas a la situación denominada “de pleno empleo” (2005) , a tener actualmente la 2ª mayor tasa de paro provincial a nivel nacional (EPA 4T/2014)
- El tener simultáneamente la 4ªTasa de Actividad y la 2ªTasa de Paro de España (EPA 4T/2014) significa que existe una población muy joven y dinámica, pero que actualmente el mercado provincial no puede absorber la demanda de empleo de los que pierden su trabajo o se incorporan por vez primera al ámbito laboral.
- De hecho, más del 10% de los parados de la provincia están buscando su primer empleo (y esto supone la mayor tasa de Andalucía).
- Otra debilidad es la falta de formación y cualificación profesional de los desempleados; sólo el 55% de los desempleados de la provincia de Almería tienen estudios secundarios terminados.

También existen graves problemas internos, entre ellos el cada vez mayor desequilibrio territorial, la pérdida de población y de oportunidades en algunas zonas del interior;

- Más del 70% de la población reside en los municipios de la

costa. De los 102 municipios de la provincia de Almería tan sólo 6 son mayores de 20.000 habitantes, mientras que 80 son menores de 5.000 hab. En el interior hay 34 municipios con menos de 500 hab, con serias dificultades para mantener la población. 4

- El riesgo medioambiental de la desertización (que es doble; humana y física) pone en peligro la sostenibilidad del modelo económico.
- Estas circunstancias se manifiestan también en el desempleo: más del 90% del paro lo registran 20 municipios de los 102 existentes, y en tan solo 3 municipios (Almería-El Ejido-Roquetas de Mar) residen el 60% de los parados.
- Curiosamente, la mayoría de los municipios con riesgo a desaparecer según los índices de población, son los que ostentan una mayor calidad de vida según otros parámetros cuantificables.

Al mismo tiempo, se advierte una tendencia de mejora y nuevas oportunidades de equilibrio territorial. Las razones provienen, entre otras, del apoyo decidido de las administraciones públicas, del trabajo de los agentes de desarrollo, la llegada de población inmigrante, y de las posibilidades que ofrecen las NTIC para elegir el lugar de residencia por los valores medioambientales y de calidad de vida frente a las necesidades de proximidad física a los centros de desarrollo.

---

<sup>4</sup> Según un estudio de la Cámara de Comercio y del Instituto de Estudios de Cajamar, Mayo de 2001, la mitad de los pueblos del interior de Almería podrían desaparecer en 20 años.



## EL LEVANTE ALMERIENSE: UN TERRITORIO DINÁMICO

La Comarca del Levante Almeriense agrupa a 14 municipios y más de 98.200 habitantes, es una de las zonas más dinámicas de la Provincia de Almería; si bien también se pueden advertir rasgos del desequilibrio provincial entre los municipios litorales y los del interior.

El ámbito del Levante Almeriense conforma el borde oriental litoral de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el acceso hacia el resto del Arco Mediterráneo.

Se trata de un espacio sometido a la influencia de las áreas urbanas de la Región de Murcia por el Norte, y de la capital almeriense y su entorno urbano por el Sur.

Las relaciones con el Valle Alto del Almanzora son también importantes, en relación fundamentalmente a la utilización de los puertos para la salida de productos (mármol), pero no existen vínculos funcionales tan fuertes como con las grandes áreas urbanas.

Entre los problemas de limitación de recursos destaca un déficit hídrico en el que inciden dinámicas de transformación acelerada de los territorios rurales y la demanda agrícola y turística.

En la historia del territorio se han sucedido diversos ciclos socioeconómicos, como la minería, la agricultura o el turismo, en los que han alternado fases de migraciones importantes. En las dos últimas décadas la mejora de las infraestructuras de comunicación y la coincidencia de ciclos expansivos en agricultura y turismo han provocado una dinamización importante de los ámbitos costeros.

- No existe una estructura urbana jerarquizada, polarizada por una ciudad como cabecera funcional, sino una estructura de ciudades medias y pequeñas en las que las funciones urbanas tienen fundamentalmente un carácter local.

En este territorio destaca la numerosa población que no residen en la cabecera municipal; estos habitantes suponen algo más de un tercio al nivel de todo el conjunto.

- En cuanto a gravitaciones comerciales minoristas, los términos municipales de Los Gallardos, Carboneras, Turre, Cuevas del Almanzora y Mojácar, gravitan hacia la ciudad de Almería, mientras que Pulpí,, está más claramente vinculado a la ciudad de Lorca (Murcia).
- Por su parte, los municipios de Antas, Vera y Garrucha conforman en torno a Huércal-Overa una subárea comercial con una doble vinculación a Almería y a Lorca.
- La localización de dotaciones o equipamientos supramunicipales se ve afectada por la dispersión y falta de jerarquía de las ciudades, con una población escasa la mayor parte del año, pero que se incrementa sustancialmente de forma estacional.

## g) ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL

Sin perjuicio de lo previsto en las leyes sectoriales estatales o autonómicas, el marco competencial de Diputación de Almería y sus funciones de coordinación, viene determinado por la siguiente normativa de aplicación:

- Artículos 7,26,27,31,36,37,38,116bis,116ter y Disposiciones adicionales segunda de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL)
- Disposición adicional 15ª del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Disposiciones adicionales primera, segunda, tercera, sexta y decimosexta de la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL).

Conforme a esta, y en relación con los objetivos de la EDUSI, destacan:

### ▪ Competencias propias:

Las que le atribuyan, en este concepto, las leyes del Estado y de la Comunidades Autónoma de Andalucía. Y en todo caso:

- [La coordinación de los servicios municipales entre sí para asegurar la prestación integral y adecuada](#) en la totalidad del territorio provincial de los servicios de competencia municipal. El artículo 26.2 de la LRBRL, modificado por la LRSAL, enumera aquellos servicios de titularidad municipal que podrán coordinar las Diputaciones provinciales:

- o Recogida y tratamiento de residuos

- o Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales
- o Limpieza viaria
- o Acceso a los núcleos de población
- o Pavimentación de vías urbanas
- o Alumbrado público

[Para ello deberá contar con la conformidad de los Ayuntamientos afectados](#) <sup>5</sup>.

La forma de prestar estos servicios puede ser directamente, o mediante la implantación de fórmulas de gestión compartida

- Para asegurar el acceso de la población a los servicios mínimos de competencia municipal, las Diputaciones podrán otorgar subvenciones y ayudas con cargo a sus recursos propios para la realización y mantenimiento de obras y servicios municipales que se instrumentarán a través de planes especiales u otros instrumentos específicos.
- [La asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios](#), especialmente a los de menor capacidad económica y de gestión.
- [La prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal](#), y en su caso supracomarcal.
- La prestación de los servicios de tratamiento de residuos en los municipios menores de 5.000 habitantes, cuando estos no procedan a su prestación.
- [La cooperación en el fomento del desarrollo económico y](#)

---

<sup>5</sup> Se anexan en el presente documento las cartas de apoyo a Diputación de Almería de los Ayuntamientos implicados para el desarrollo de la Estrategia DUSI.

social y en la planificación en el territorio provincial, de acuerdo a las competencias de las demás Administraciones Públicas en este ámbito.

- El ejercicio de funciones de coordinación en la elaboración y seguimiento de la aplicación de las medidas contenidas en planes económicos-financieros.
  - La prestación de servicios de administración electrónica y la contratación centralizada en los municipios con población inferior a 20.000 habitantes.
  - El fomento, o en su caso, coordinación de la prestación unificada de servicios de los municipios de su ámbito territorial.
- **Competencias delegadas:**

Son las que le atribuyan, en este concepto, la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Estado también podrá, previa consulta e informe de la CCAA, delegar en la Diputación Provincial competencias de mera ejecución cuando el ámbito provincial sea el más idóneo para la prestación de los correspondientes servicios.

Por todo ello, **Diputación de Almería** actúa en el diseño y ejecución de la EDUSI en ejercicio de sus competencias de coordinación entre municipios, afrontando retos urbanos de interés supramunicipal comunes a todos ellos, y con la conformidad, delegación y apoyo de los Ayuntamientos implicados en la ejecución de la estrategia.

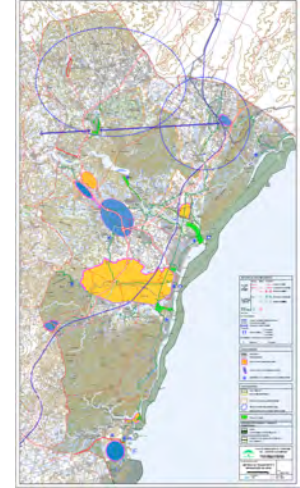

En el contexto y objetivos de la EDUSI adquiere especial importancia la función de **Diputación de Almería como entidad adecuada** para la planificación, coordinación y desarrollo de esta estrategia:

- Regeneración y acondicionamiento del continuo urbano litoral: ámbito supramunicipal que requiere un tratamiento unificado y coordinado en materia de movilidad, infraestructura de obra civil, medioambiente urbano y paisaje. El vial rodado principal de este ámbito es la carretera AL-5105, de titularidad provincial.
- Mejoras en el medioambiente urbano: la gestión completa del ciclo del agua y el tratamiento de residuos se realiza por entidades supramunicipales promovidas principalmente por la administración provincial.
- El Centro de Servicios Sociales de la Diputación de Almería ubicado en el núcleo urbano de Vera coordina la aplicación de diversos programas regionales y nacionales en el territorio, y constituye un referente supramunicipal para las asociaciones y agentes sociales del territorio.
- La Administración Electrónica municipal se impulsa y coordina desde los recursos del Acuerdo-Marco provincial. La infraestructura TIC y servicios “smart city” requieren unificación en el territorio y coordinación con las plataformas existentes.

A nivel competencial, adquieren especial relevancia las relaciones con otras administraciones para el desarrollo de la EDUSI:

- Ministerio de Agricultura, alimentación y Medio Ambiente : *protección y uso sostenible del litoral y costas.*
- Consejería de medio ambiente y ordenación del territorio de la Junta de Andalucía: *protección del Dominio Público Hidráulico.*

## h) ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTE

<b>POT LEVANTE (2009)</b>	<b>Plan de Ordenación subregional del Territorio del Levante Almeriense</b>	Urbanístico _directrices Normativo
	<p>El Plan de Ordenación Territorial del Levante Almeriense (POT) promovido por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, fue aprobado por Decreto 26/2009 de 3 de febrero (BOJA nº 57 de 24-marzo-2009).</p> <p>Se trata de un Plan de Ordenación supramunicipal, que trata de concretar las determinaciones del POT de Andalucía</p> <p>Afecta a los municipios de Antas, Bédar, Carboneras, Cuevas del Almanzora, Garrucha, Huércal Overa, Los Gallardos, Mojácar, Pulpí, Turre y Vera.</p>	<p>Entre las estrategias que desarrolla este plan destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La localización de los equipamientos supramunicipales debe potenciar la especialización de cada una de las subcabeceras comarcales, definiendo las relaciones entre sí en términos de complementariedad.</li> <li>- La configuración de una red de equipamientos y servicios de ámbito supralocal se apoyará espacialmente en espacios de ubicación periurbana (Cuevas del Almanzora, Huércal Overa y Vera) y en la formación de enclaves terciarios de localización urbana (Puerto de Garrucha)</li> <li>- La organización supralocal de los equipamientos, además de constituir un elemento de articulación territorial debe cumplir con los objetivos de mejora dotacional para la comarca (sistema sanitario, educativo, equipamientos de bienestar social, equipamientos para el ocio y tiempo libre, comerciales)</li> <li>- El sistema de ciudades, con Huércal Overa como posición preeminente, debe articular la vinculación funcional de Andalucía con el resto del Arco Mediterráneo</li> </ul>
<b>CAMP _ Levante de Almería: 2010-2013</b>	<b>Coastal Area Management Programme (CAMP) del Levante Almeriense</b> <a href="http://www.camlevantedealmeria.com">http://www.camlevantedealmeria.com</a>	Modelo de Gestión Metodología participativa integral
	<p>El Coastal Area Management Programme (CAMP) es un proyecto de Gestión Integrada de Zonas Costeras elaborado según la metodología de las Naciones Unidas, en la que prima la coordinación institucional, la participación social y la visión ecosistémica de los procesos que suceden en el litoral.</p>	<p>El CAMP levante Almería estableció dos órganos de participación ciudadana: El Consejo del Litoral y el Foro del Litoral y un órgano de coordinación institucional (Comisión del Litoral), que a través de un proceso participativo("imagine") han debatido sobre los problemas de sostenibilidad del Levante de Almería, los indicadores necesarios para medirlos, los escenarios de futuro deseables y las medidas necesarias para alcanzarlos.</p> <p>Además, el CAMP Levante de Almería ha supuesto ha realizado Actividades Horizontales: Formación y capacitación, sensibilización, participación social; y seis Proyectos Singulares.</p>



**PMUS (2011)**

**Plan de Movilidad Sostenible del Levante Almeriense**

Nivel Estratégico



El Plan Movilidad Sostenible de la Mancomunidad de Municipios del Levante Almeriense fue redactado para la Diputación de Almería en diciembre de 2011 con financiación de la Agencia Andaluza de la Energía de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Se compone de:

- Fase I: Diagnóstico
- Fase II: Propuesta
- Resumen ejecutivo.

**INTERÉS** específico para la EDUSI\_ **costa urbana de levante:**



El ámbito espacial coincide con el del PIDU LEVANTE 2014-2020, lo que contribuye su utilidad como documento de diagnóstico específico de movilidad, y a incorporar las propuestas.

Entre otros aspectos del diagnóstico de este plan destacan:

- El territorio carece de una red de transporte público eficaz, de ahí la escasa participación de viajeros. Existe un servicio costero de gran demanda en verano, pero que no constituye una alternativa al coche privado en los desplazamientos cotidianos.
- La abundante oferta de aparcamiento en superficie se traduce en una fuerte presencia de vehículos circulando, lo que ocasiona la pérdida de calidad del espacio peatonal. Los itinerarios peatonales carecen de dimensiones, comodidad y seguridad adecuadas.
- En el territorio hay 66.236 vehículos, de los que el 67,57% son turismos, y representando una media de 473 turismos /1.000 habitantes, cifra superior a la media provincial.
- El 89,3% de los desplazamientos son de relaciones interurbanas motorizadas, frente al 9,2% de transporte público y un 1,2% no motorizados.

Entre otros aspectos propositivos de este plan destacan:

- Mejorar la calidad del espacio urbano y de la movilidad de los peatones.
- Fomentar e incluir la bicicleta como medio de transporte cotidiano, tanto en las zonas costeras como en el interior .
- Gestión eficaz de la red viaria
- Gestión del estacionamiento, corrigiendo las circunstancias de afección a los valores paisajísticos.
- Fomento y mejora del transporte público. Diseñar una verdadera red de transporte público que contemple la cobertura real a la población residente como turista, y que potencie la intermodalidad.
- Gestión de la demanda de movilidad en centros atractores. Introducción de servicios de transporte a la demanda, que permita dar servicio a las zonas dispersas.

<p><b>CIUDAD 21</b></p>	<p><b>Programa de Sostenibilidad Ambiental Urbana Ciudad 21</b> (Agenda 21 local) <span style="float: right;">Estrategia medioambiental Programa de acción.</span></p>
	<p>La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la FAMP han desarrollado el programa Ciudad 21 . Su finalidad es impulsar unas directrices regionales sobre la problemática del medio ambiente urbano, y su colaboración y cooperación con las entidades locales</p> <p>Diputación de Almería ha impulsado la AGENDA 21 PROVINCIAL para crear un marco de colaboración para que los municipios menores de 5.000 habitantes desarrollen e implanten su programa de sostenibilidad ambiental.</p> <p><b>INTERÉS específico para la EDUSI_ costa urbana de levante:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El IV Programa Marco de la UE “Hacia un Desarrollo Sostenible” destaca la necesidad de desarrollar Agendas 21 locales como instrumentos para elaborar diagnósticos ambientales con la participación de la comunidad local y diseñar planes de desarrollo sostenible en el territorio.</li> <li>- La EDUSI comprende en su implantación acciones y financiación que desarrollan algunos de los aspectos tratados en el programa ciudad 21 de cada municipio:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de eficiencia energética municipal</li> <li>• Mejora en los sistemas de gestión y explotación del ciclo urbano del agua</li> <li>• Integración ambiental y restauración de zonas deterioradas</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>EIEL _DIPALME</b></p>	<p><b>Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento Local (EIEL) de la Diputación de Almería</b>   visor dipalsit (<a href="http://app.dipalme.org/map/">http://app.dipalme.org/map/</a>) <span style="float: right;">Análisis de necesidades Planificación de propuestas</span></p>
	<p>La EIEL nace en 1985 como método de trabajo impulsado por el Ministerio a nivel nacional para controlar el estado real de las infraestructuras y equipamientos de los municipios menores de 50.000 habitantes, con el fin de analizar sus carencias y necesidades y poder destinar los recursos económicos eficazmente. Esta responsabilidad la han asumido las Diputaciones Provinciales, llevando a cabo su impulso, diseño y coordinación.</p> <p><b>INTERÉS específico para la EDUSI_ costa urbana de levante:</b></p> <p>La EIEL no es un plan estratégico ni de planificación propiamente dicho; pero es una eficaz herramienta de conocimiento de la realidad, y punto de partida indispensable para el diseño de acciones en el territorio, especialmente supramunicipal.</p> <p>La información se encuentra volcada en un SIG (Sistema de Información Geográfica) estructurado de modo que se puede acceder a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado de la red viaria</li> <li>- Estado de las redes de abastecimiento, saneamiento, depuración y demás infraestructura del ciclo del agua. Datos numéricos. Diámetros, materiales, capacidad, conservación.</li> <li>- Descripción y estado de los equipamientos.</li> </ul>

**PIDU LEVANTE (2015)**

**Plan Integral de Desarrollo Urbano del Levante Almeriense**  
 Diputación de Almería

Nivel Estratégico



El PIDU (Plan Integral de Desarrollo Urbano) fue elaborado por la Diputación de Almería en el ámbito del territorio de la Mancomunidad de Levante.

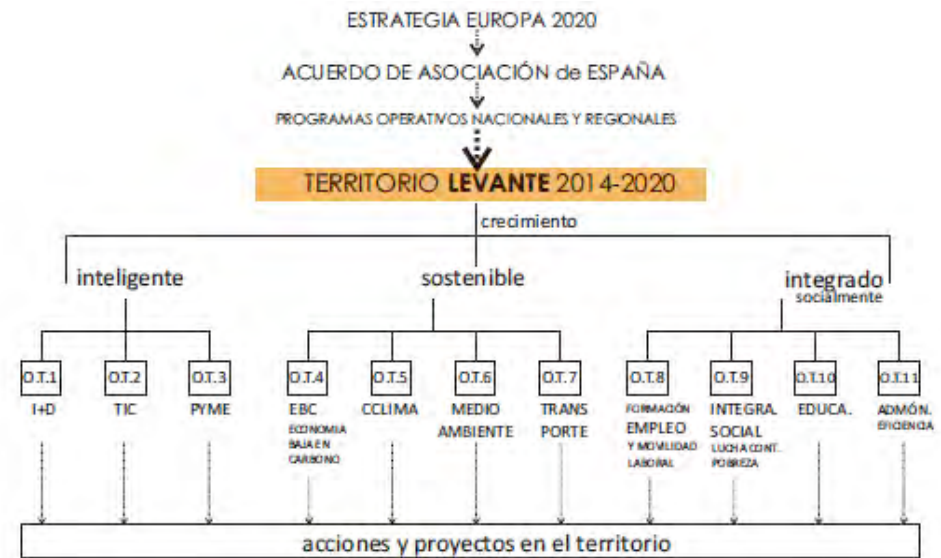
Se trata de un documento que trata de concretar la estrategia europea 2020 en el territorio comarcal para perseguir un crecimiento :

- Inteligente: aplicando las TICS para mejorar la competitividad y el empleo
- Sostenible: abordar el cambio climático y la dependencia energética
- Integrador: reduciendo la pobreza y marginación social.

Este Plan constituye la base previa de la EDUSI; se desarrollan sus contenidos y se concretan para el continuo urbano litoral

La problemática de este ámbito es urbana y rural, y presenta retos en aspectos medioambientales, económicos, demográficos, climáticos y sociales. Se identifica una posible estrategia urbana en el continuo urbano de la costa de Mojácar-Garrucha-Vera, Palomares y Villaricos.

Se realiza un análisis integrado del territorio de la Mancomunidad de Levante, y se diseñan propuestas para todos los Objetivos Temáticos establecidos en los Fondos Europeos 2014-2020.



## i) ANÁLISIS DE RIESGOS

La Estrategia incorpora un análisis de riesgos, en el que, a la vista de las características del área urbana de la costa del Levante almeriense, se sintetizan los principales riesgos que pueden suponer obstáculos al normal desarrollo de las medidas y acciones encaminadas a resolver los problemas identificados.

En primer lugar se definen los grados de riesgo e índices de probabilidad. Su combinación establece el nivel de riesgo.

Mediante un cuadro se identifican los principales riesgos a los que la estrategia deberá hacer frente, destacando cuestiones relacionadas con el desarrollo operativo de las líneas de actuación (solvencia económica, obstáculos de carácter normativo, recursos humanos y capacidad administrativa, barreras técnicas,...) que pueden dificultar la resolución de los problemas urbanos.

Cada uno de estos riesgos se cualifican y se establecen medidas correctivas ya previstas que servirán para afrontarlos y reducir su impacto negativo (riesgo residual).

NIVEL DE RIESGO	GRAVEDAD			
	I	II	III	IV
A	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
B	Bajo	Bajo	Moderado	Moderado
C	Bajo	Moderado	Moderado	Alto
D	Bajo	Alto	Alto	Muy Alto
PROBABILIDAD				

### GRAVEDAD DEL RIESGO:

Grado	Descripción:
I	Sin efecto relevante en el éxito de la estrategia, incluso sin medidas correctivas.
II	Pérdida pequeña de resultados afectando levemente al éxito de la estrategia
III	Pérdida de resultados generados por uno o más proyectos, por razones económicas u otras, que pueden afectar considerablemente al éxito de la estrategia, aunque la ejecución de acciones preventivas pueden minimizar el problema
IV	Alta pérdida de resultados, que provoca una pérdida de al menos uno de los objetivos de la estrategia. Las medidas correctoras podrían no ser suficientes para evitar daños.

### PROBABILIDAD DEL RIESGO:

A	Improbable (0-15% de probabilidad de que ocurra)
B	Poco Probable (15-50%)
C	Probable (50-85%)
D	Muy Probable (85-100% de probabilidad de que ocurra)

## ANÁLISIS DE RIESGOS

Diciembre 2015

EDUSI\_ Costa urbana de levante | Diputación de Almería

RIESGO ADVERSO	VARIABLE	CAUSA	EFEECTO	PROBABI LIDAD	GRAVE DAD	NIVEL de RIESGO	ACCIONES PREVENTIVAS/ CORRECTORAS	RIESGO RESIDUAL
Retrasos en los procedimientos de licitación de proyectos y acciones	Gestión administrativa y jurídica	Retrasos , modificaciones o falta de coordinación	Retraso en la ejecución de la estrategia	D	II	Alto	Reuniones periódicas del Comité Técnico de Gestión y del Consejo Asesor para seguimiento de la estrategia	Moderado
Sobrecostes en proyectos y obras/ no previstos	Costes de Ejecución	Error de proyect. o desviaciones en obra	Costes de inversión superiores	C	III	Moderado	Revisión de los proyectos y seguimiento económico de su ejecución	Bajo
Errores en la certificación o en la justificación de la estrategia	Procesos de certificación / gestión ayuda	Gran carga de trabajo y complejidad	Pérdida de ayuda económica	D	III	Alto	Contar con Técnicos con experiencia en ejecución de la estrategia. Implicar a personal de intervención en el Comité Téc. de Gestión.	Bajo
Falta de difusión y/o comunicación	Comunicación	Errores o falta de recursos	Pérdida de impacto social	B	III	Moderado	Realización de un plan de comunicación y seguimiento del mismo	Bajo
Falta de colaboración de los Ayuntamientos	Ejecución de la estrategia	Falta de implicación	Pérdida de eficiencia	D	III	Alto	Reuniones periódicas del Consejo Asesor.	Moderado
Escaso impacto de las líneas actuación	Objetivos	Interpretación inadecuada	No resolución de problemas	C	III	Moderado	Revisión de los indicadores de productividad (POCS-2)	Bajo
Falta de seguimiento o supervisión de la estrategia	Efectividad	Exceso de trabajo	Baja efectividad y errores	B	IV	Moderado	Establecimiento de técnicos responsables y Comités de seguimiento.	Bajo

## j) análisis adicional : LA TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO

La transformación del territorio en la costa del Levante almeriense ha sido espectacular en los últimos 50 años; pero muy especialmente desde los años 90 hasta el comienzo de la crisis económica en 2008.

En 1956 Mojácar ya había sido “descubierto” por viajeros y artistas, que lo consolidan como un hito pionero de un turismo cultural, que se verá desbordado por el turismo “de sol y playa” treinta años después.

Las repercusiones no son sólo el crecimiento de población, sino sobretodo la presión sobre el medioambiente, al concentrarse la mayoría de las urbanizaciones y construcciones en el ámbito litoral.

A la ocupación de la primera línea de playa, le suceden los espacios ladera arriba, formando una conurbación lineal desde Villaricos a Macenas, sin más interrupciones que las que impone la red hidrográfica.

Los valores naturales y el paisaje que fueron el reclamo del territorio, se han transformado en pocos años y se enfrentan a nuevos retos de orden urbano

### MOJÁCAR



1956  
2.335 habitantes



2006  
6.507 habitantes





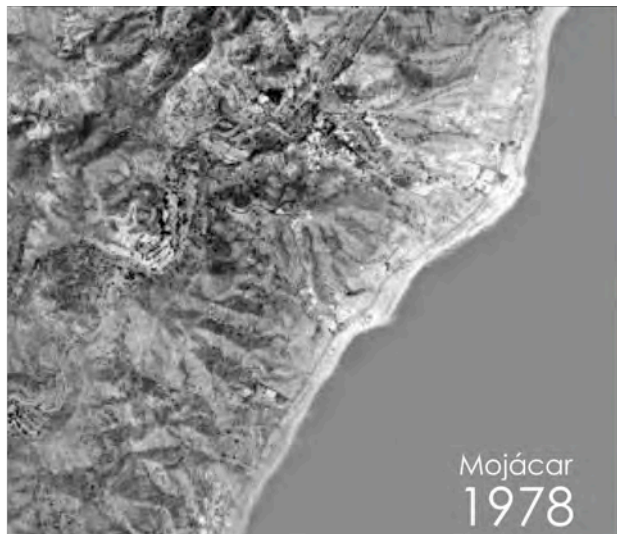
Vera  
1998

6.695 habitantes



Vera  
2014

15.018 habitantes



Mojácar  
1978



Mojácar  
1998



Mojácar  
2014

## k) análisis adicional: POTENCIALIDAD PARA EL TELETRABAJO

- La costa urbana del levante almeriense sigue atrayendo habitantes por su clima, calidad de vida y de servicios vinculados al turismo (golf, actividades náuticas, tranquilidad,...). Especialmente provienen de Reino Unido y países comunitarios.
- Mojácar y Garrucha son actualmente los municipios con mayores rentas familiares por habitante de la provincia de Almería, cuya media está por encima de la de Andalucía.
- El 57,26 % de los habitantes del territorio tienen Internet en su vivienda (INE-2011).
- Existen un 42,87% de viviendas no principales (secundarias y vacías) , de las cuales las viviendas vacías representan un 17,3%.
- Se calcula una población en vivienda secundaria de unas 26.500 personas, que conjuntamente con las plazas hoteleras ocupadas en un mes de verano (aprox. 11.940) dan como resultado una población flotante de más de 37.400 personas. Es decir; se duplica ampliamente la población del territorio, aunque concentrada en el ámbito litoral.
- Mojácar presenta el mayor índice provincial en residentes cuyo lugar de trabajo se encuentra en otro país.

*La tecnología permitirá que una persona pueda vivir en el lugar que quiera y seguir haciendo su trabajo o su negocio (Arthur C. Clarke, en 1974)*

En un mundo cada vez más globalizado, y gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación e información, es cada vez más viable la posibilidad de trabajar a distancia (teletrabajar).

Las características de la costa urbana de levante, y su elevada población flotante en vivienda de segunda residencia, presentan amplias potencialidades al menos para un teletrabajo “parcial”; es decir; alargar los periodos de residencia vacacional al poder realizar ciertos trabajos a distancia.

Es cierto que actualmente esta opción no resulta viable para la mayoría de los trabajadores, pero también es verdad que los recursos tecnológicos avanzan cada vez más, y permiten realizar tareas laborales que hace unos años no eran posibles.

La estrategia para aumentar las posibilidades del teletrabajo en el territorio deben basarse en la implantación de varias actuaciones:

- Extensión de banda ancha de gran capacidad por el continuo urbano.
- Creación de un centro de recursos, que ofrezca conexión competitiva, periféricos, sala de videoconferencia, servicios de secretaría, mensajería y asesoramiento técnico para el teletrabajador.
- Difusión de los nuevos recursos entre la población flotante



# 3: DIAGNÓSTICO

Una vez realizado el análisis integrado, la fase de diagnóstico desarrolla los siguientes apartados:

- **DIAGNÓSTICO DAFO:** síntesis de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades detectadas.
- **VALORACIÓN** del diagnóstico por los agentes y ciudadanos del territorio, señalando los aspectos de mayor importancia y urgencia de actuación.
- **PRIORIDADES** identificadas y su relación con los **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS** del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.



## DAFO

Es una herramienta que permite identificar y analizar los factores que determinan la situación interna del territorio (distinguiendo entre fortalezas y debilidades) y los elementos o tendencias del entorno que pueden condicionar su evolución (distinguiéndolas como oportunidades y amenazas).

Con el análisis DAFO a nivel general cualquier territorio tratará de:

- > aprovechar sus oportunidades
- > neutralizar las amenazas que proceden del entorno exterior
- > utilizar en su favor sus puntos fuertes
- > eliminar o superar las debilidades internas.

Para incentivar su relación y diseño de estrategias, su identificación se ha estructurado en los cinco aspectos fundamentales del enfoque urbano integrado (aspectos económicos / ambientales / climáticos / demográficos y sociales)

Al estructurarse mediante una matriz, pueden relacionarse directamente y extraer un diagnóstico sintético que ayude al diseño de cuatro tipos de estrategias:

1\_ *estrategia ofensiva*: decisión basada en aprovechar las oportunidades desde las fortalezas.

2\_ *estrategia de re-orientación*: decide superar las debilidades aprovechando las oportunidades que se presentan.

3\_ *estrategia defensiva*: si se producen las amenazas, se contrarrestarán fomentando la influencia de las fortalezas.

4\_ *estrategia de supervivencia*: decisión que se centra en disminuir las debilidades para tratar de eludir las amenazas.

## DEBILIDADES

### ASPECTOS **ECONÓMICOS**:

- Crisis de la construcción: desempleo y cierre de empresas auxiliares
- Empleo irregular y no declarado
- Pérdida de capital humano cualificado que ha emigrado a otras zonas
- Escaso movimiento asociativo empresarial
- Insuficiente formación y reciclaje profesional (sector turístico)
- Estacionalidad turística y elevada clandestinidad en la oferta.
- Elevado número de viviendas vacías.
- Débil implantación de la administración electrónica, y zonas sin banda ancha de Internet.

### ASPECTOS **AMBIENTALES**:

- Saturación del tráfico en los meses estivales. Aparcamientos desordenados y caóticos sin integrar en el paisaje
- Escasa funcionalidad y utilización del transporte público. Carencia de infraestructuras continuas para movilidad en bici.
- Problemas de escasez de agua, especialmente en verano.
- Zonas deterioradas o abandonadas en suelo urbano.

### ASPECTOS **CLIMÁTICOS**:

- Alta presión sobre el medio y los recursos naturales, especialmente en periodos de gran afluencia turística.

### ASPECTOS **DEMOGRÁFICOS**:

- Alta estacionalidad de población: en meses de verano se duplica
- Diferencias grandes de la edad media entre distintas zonas.
- Progresivo abandono de los centros históricos hacia las poblaciones de la costa (e incluso el hábitat disperso)

### ASPECTOS **SOCIALES**:

- Carencia de especialidades de formación profesional
- Elevada tasa de abandono escolar
- Situación prolongada de desempleo en familias
- Falta de coordinación y formación en proyectos de asociaciones
- Falta de integración en algunas zonas puntuales de población de etnia gitana y extranjera
- Hospital comarcal a más de 30 km (en Huércal Overa)
- Escasa participación pública.

## AMENAZAS

### ASPECTOS ECONÓMICOS:

- Pérdida de competitividad y atractivo turístico por falta de calidad e innovación en los servicios
- Zonas colindantes altamente competitivas en sectores turístico y comercial
- Dependencia excesiva de las ayudas, y disminución de estas a medio plazo
- Retraso en aplicaciones TIC y servicios tecnológicos para la población, visitantes, trabajadores, etc, en relación con otros destinos turísticos.

### ASPECTOS AMBIENTALES:

- Deterioro del paisaje y de los valores naturales endógenos. Aparcamientos y afluencia de autocaravanas estacionadas fuera de las áreas de camping
- Abandono de los centros históricos tradicionales
- Deterioro del patrimonio cultural
- Agotamiento de acuíferos naturales; problemas de abastecimiento de agua y subida de precio del agua desalada.
- Vertidos incontrolados y sanciones
- Tensiones urbanísticas y conflictos de intereses en ordenación del suelo. Presión sobre el suelo no urbanizable.

### ASPECTOS CLIMÁTICOS:

- Modificación de la benignidad del clima para el atractivo turístico
- Excesivo gasto energético, que puede conllevar restricciones o apagones frecuentes.
- Contaminación del aire y ruido .

### ASPECTOS DEMOGRÁFICOS:

- Presión excesiva en zonas litorales por la población flotante.
- Envejecimiento de la población, y falta de servicios o recursos para su asistencia, que conlleven pérdida del atractivo del turismo residencial.
- Desequilibrio demográfico: emigración de jóvenes a otras zonas con mejores oportunidades.

### ASPECTOS SOCIALES:

- Aumento de la brecha de desigualdades sociales.
- Ocupación de casas vacías, vandalismo y degradación del entorno
- Excesiva dependencia de la administración para el desarrollo de políticas sociales.

## FORTALEZAS

### ASPECTOS **ECONÓMICOS:**

- Destino turístico atractivo y consolidado.
- Campos de golf cercanos de gran atractivo durante todo el año.
- Existe asociación dinámica de empresarios del sector turístico.
- Dinamismo socioeconómico del territorio, en especial sector primario profesionalizado en el entorno comarcal
- Elevada población residente de extranjeros europeos, que aportan imagen y conocimiento en el exterior.

### ASPECTOS **AMBIENTALES:**

- Paisaje y valores naturales endógenos (excelentes playas dotadas de servicios) de atractivo singular.
- Existencia de un patrimonio histórico y cultural de interés.
- Existencia de entidades supramunicipales de gestión de la infraestructura del ciclo del agua y gestión de residuos en gran parte del territorio.
- Existencia de normativas de protección y Ordenación del Territorio, Planificación estratégica y Planes de Movilidad Sostenible.

### ASPECTOS **CLIMÁTICOS:**

- Climatología excepcional, atractiva para el denominado "turismo residencial climático"
- Recursos naturales, a efectos energéticos, mayores que la media europea (horas de sol, intensidad eólica, geotermia,...)

### ASPECTOS **DEMOGRÁFICOS:**

- Conservación de una cierta calidad de vida, estilo de vida tranquilo y agradable, muy atractiva para nuevos asentamientos.
- Entorno adecuado para el envejecimiento activo.

### ASPECTOS **SOCIALES:**

- Existencia de un gran tejido asociativo y voluntariado
- Existencia de centros de atención social y servicios comunitarios
- Territorio pionero a nivel provincial en establecimiento de centros de día, discapacitados, guarderías, residencias y ludotecas.
- Todos los Ayuntamientos disponen de redes electrónicas interconectadas con Red Provincial, Sistemas TIC para impulso inicial a Admón. Electrónica y Centros Guadalinfo de acceso público y gratuito a Internet.

## OPORTUNIDADES

### ASPECTOS **ECONÓMICOS**:

- Aplicaciones TIC y smart city para el turismo y mejora de la eficiencia de los servicios urbanos.
- Tren de alta velocidad en ejecución
- Recursos para desarrollar otros tipos de turismo (ocio activo, familiar, de naturaleza, industrial, congresos, cinematográfico, de la salud, ...)
- Zona del litoral con demanda de empleo y servicios complementarios para el turismo residencial.
- Nuevo modelo económico basado en la construcción sostenible.

### ASPECTOS **AMBIENTALES**:

- La mejora ambiental y calidad del espacio urbano en centros históricos y espacio litoral conlleva mejoras en la calidad de vida y empresarial.
- Mejoras en transporte público, infraestructura de fomento del vehículo eléctrico y movilidad en bicicleta repercute muy positivamente como atractivo del destino turístico.
- Ejecución prevista de la continuación de la carretera Garrucha-Mojácar hasta Macenas, liberaría de tráfico la carretera litoral AL-5107, pudiendo reconvertirla en un ecobulevard

### ASPECTOS **CLIMÁTICOS**:

- Gran potencial para generación de energías renovables alternativas
- Marca turística ejemplar basada en acciones positivas de mitigación del cambio climático.

### ASPECTOS **DEMOGRÁFICOS**:

- Gran atractivo para el establecimiento de extranjeros de todas las edades para vivir y trabajar gran parte del año (teletrabajo)

### ASPECTOS **SOCIALES**:

- Demanda de servicios de cuidado, atención a mayores y salud (centros socio-sanitarios, balnearios, residencias tuteladas...)
- Nuevos usos y sistemas de gestión social del parque de viviendas vacías.
- Aplicación de la experiencia del enfoque integrado para la rehabilitación eficaz de barrios desfavorecidos

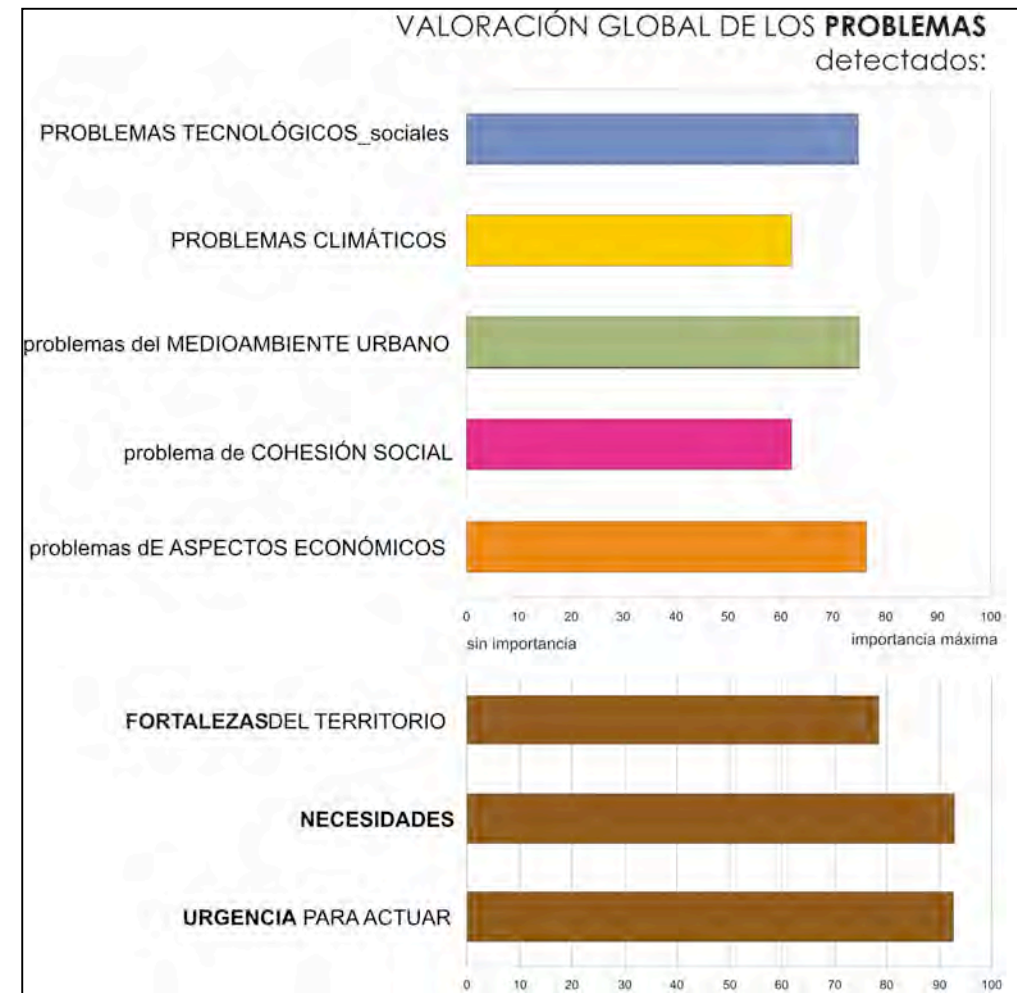
## VALORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Una vez realizado el diagnóstico DAFO, se realizaron cuestionarios y procesos de participación ciudadana<sup>6</sup> para conocer los problemas reconocidos y considerados más importantes por parte de los agentes políticos, económicos, sociales y ciudadanos del territorio.

Los 10 problemas considerados más importantes fueron:

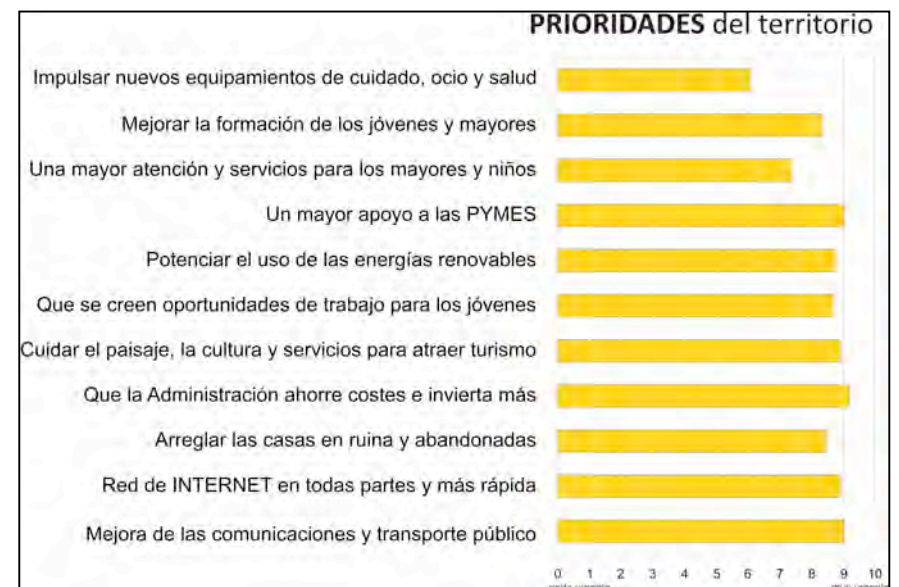
1. **SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN NECESITADO DE UN NUEVO MODELO SOSTENIBLE**  
Todos lo consideraron bastante importante. El 85% muy importante
2. **DESEMPLEO** | El 92% lo consideraba bastante o muy importante.
3. **FALTA DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL TURISMO**  
Todos lo consideraron bastante importante. El 60% muy importante
4. **FALTA DE RECURSOS Y CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL** | El 60% lo considera un problema muy importante
5. **MALA CONEXIÓN DE INTERNET (muy lenta o inexistente)**  
Todos lo consideran un problema grave. El 55% muy importante.

<sup>6</sup> En el apartado de Participación Ciudadana se amplía la información referente a esta materia.



6. CALLES Y PLAZAS SIN ENCANTO NI ATRACTIVO  
El 60% lo considera muy importante
7. GASTO ENERGÉTICO EXCESIVO EN INFRAESTRUCTURAS URBANAS | Los que lo reconocían como un problema, lo calificaban de muy importante
8. DETERIORO DEL MEDIOAMBIENTE POR VERTIDOS INCONTROLADOS | El 55% lo considera muy importante
9. FALTA DE ARBOLADO Y SOMBRA EN LOS CENTROS URBANOS | El 45% lo considera muy importante
10. POCAS ALTERNATIVAS TENER QUE COGER EL COCHE PARA DESPLAZARSE A OTRO MUNICIPIO | EL 60% lo calificaba de bastante importante

Se adjuntan esquemas **Gráficos extraídos del proceso de participación ciudadana** relativos a la valoración global de problemas, fortalezas y prioridades del territorio





## PRIORIDADES DEL DIAGNÓSTICO

Las prioridades del diagnóstico concretan los RETOS URBANOS identificados en un principio, analizados de modo integral, y valorados en los procesos de participación.

### PRIORIDADES:

#### 1. infraestructuras para movilidad sostenible .....➔

#### 2. mejorar el medioambiente urbano .....➔

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Se cuantifican como objetivos estratégicos a medio plazo, a conseguir mediante la ejecución del Plan de Implementación. Para realizar su seguimiento se establecerán indicadores.

### OBJETIVOS:

OT4

- Aumentar el espacio para el peatón un 100% de superficie en el continuo urbano litoral, aumentando la accesibilidad.
- Incrementar 17 km de carril bici, garantizando el desplazamiento por este medio en todo el continuo urbano litoral sin interrupción, y su conexión con los núcleos urbanos de Vera y Mojácar
- Aumentar el uso del transporte público en un 100% (doblar el uso actual) en el continuo urbano litoral.
- Reducción en un 20% de la emisión de CO2 en el conjunto del territorio.

OT6

- Rehabilitar 10,5 Ha de suelo urbano degradado.
- Mejorar la eficiencia de los recursos naturales, ahorrando costes de explotación y gestión.

OT4

- Ahorro energético en infraestructuras urbanas (alumbrado público, ciclo del agua, ...) e incorporación de energías renovables

### 3. incrementar el uso y aplicaciones TIC



OT1

- Garantizar el acceso a internet de banda ancha, en todo el territorio del continuo urbano litoral.
- Aumentar un 20% el uso de la administración electrónica en el territorio.

### 4. mejorar la calidad de vida y del empleo



OT9

- Reducción del 30% de personas en riesgo de exclusión social, mediante programas integrales de infraestructura, social y desarrollo económico en barrios desfavorecidos

### 5. mejorar la competitividad del territorio



OT9

- Mejorar el atractivo de los centros urbanos y su competitividad comercial

OT6

- Mejorar la infraestructura turística, el paisaje y los valores patrimoniales y naturales, aumentando el atractivo del entorno.

OT2

- Mejorar los recursos y aplicaciones TIC para crear un espacio inteligente, y atractivo para el teletrabajo.

OT4

- Implementar un modelo turístico basado en la economía baja en carbono en todos los sectores

## INDICADORES DE RESULTADO

Siguiendo el mismo carácter de coherencia y alineación con el programa, los indicadores de resultados han atendido a las siguientes características:

- **Razonables:** deben capturar la esencia de un resultado sobre la base de un argumento razonable sobre qué aspecto del resultado está o no representado por el indicador.
- **Normativos:** tienen una interpretación clara y aceptada (por ejemplo, la tendencia hacia una dirección dada del valor del indicador sea un elemento favorable o no)
- **Robustos:** fiables y validados estadísticamente y analíticamente, (cuando sea posible), cumpliendo los estándares y metodologías internacionalmente reconocidos.
- **Direccionado a las políticas:** conectados tanto como sea posible directamente a la política para cuya la valoración se utilizan, pero al mismo tiempo no ser manipulables.
- **Factibles:** contruidos, en lo posible, sobre datos disponibles, en la medida de que no suponga una carga adicional a la administración pública, empresas y los ciudadanos.
- **Abiertos al debate:** se pueden discutir abiertamente, al estar a disposición de un público más amplio, y por tanto, con la capacidad de ser revisados cuando sea necesario y justificado.

EDUSI COSTA URBANA DE LEVANTE almeriense		Valor	Valor		
INDICADORES DE RESULTADO		2014	2020	unidad	fuelle:
<b>O.T.2. MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS</b>					
R025B	Nº de ciudades de más de 20.000 hab.transformadas en SmartCities	0	0	Número	Diputación
R023M	Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integradas	10%	30%	%	Diputación Aytos.
<b>O.T.4. FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES</b>					
R045C	Nº de viajes en transporte público urbano en ciudades con EDUSI seleccionadas	1.094	1.990	Nº viajes/año	Diputación
R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con EDUSI seleccionadas	100%	85%	reduccion % ktep/año	Diputación
<b>O.T.6. PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS</b>					
R063L	Nº de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con EDUSI seleccionada	200.426	220.469	Nº visit./año	Diputación
R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con EDUSI	0	11	Ha	Diputación
R065N	Nº de días al año en el que se superan los límites admisibles de calidad del aire	0	0	Nº dias/año	Diputación
<b>O.T.9. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y Luchar CONTRA LA POBREZA Y DISCRIMINACIÓN</b>					
R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionada	15%	25%	%	Diputación Aytos.

\* previsiones del Plan Energético del Departamento de Energía -Diputación de Sevilla. Plan con financiación y actuaciones externas a esta EDUSI.

\*\* los programas sociales se amplían en tipología y en población objetivo; además de los sociales-asistenciales, se potencian los educativos en valores / conciliación laboral-familiar(...DIAGNÓSTICO DAFO\_67

\*no relevante en esta EDUSI



## 4: DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

## ÁREA FUNCIONAL

El área funcional adecuada para el diseño e implementación de la estrategia se corresponde una de las tipologías definidas en la Orden HAP/2427 / 2015 de 13 de noviembre, en su Anexo I\_ Tipología de áreas funcionales:

### 4. Conurbaciones de población superior a 20.000 habitantes, constituidas por agrupaciones de municipios de menos de 20.000 habitantes

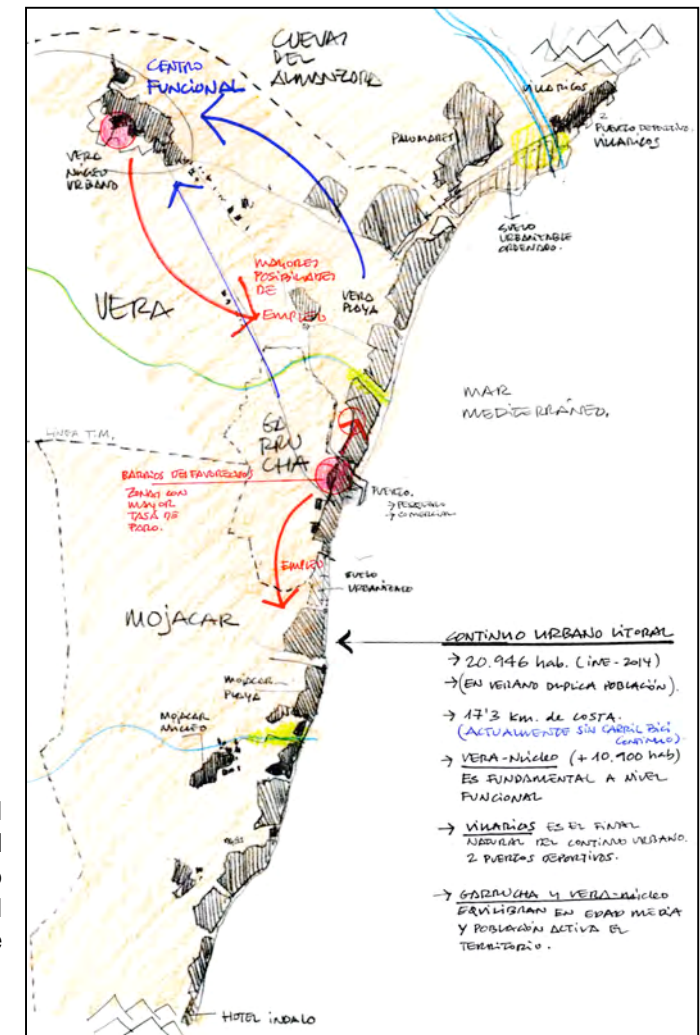
La Costa urbana del Levante almeriense presenta las siguientes características:

*Existe una continuidad física urbana y funcional >20.000 habitantes.*

- Existe una continuidad urbana física en el litoral de los municipios de Mojácar, Garrucha y Vera, y las poblaciones de Palomares y Villaricos, extendidos en una franja de aprox. 19 km de costa.

Palomares y Villaricos forman parte del término municipal de Cuevas del Almanzora. El espacio litoral de Palomares es suelo clasificado como urbanizable sectorizado, de próxima urbanización.

- Estos distritos censales del litoral suman en conjunto 20.653 habitantes ((INE 2014).
- El núcleo urbano de Vera resulta fundamental a nivel funcional con el continuo urbano litoral, ya que en él se ubican las principales entidades administrativas (Ayuntamiento, Centro de servicios técnicos y sociales de Diputación de Almería,



Croquis del área funcional del continuo urbano litoral en el Levante almeriense

Juzgados, Registro de la propiedad, Sede de las compañías principales de suministro de servicios, polígono industrial...)

El territorio existente entre el núcleo urbano de Vera y Vera-costa está clasificado como suelo urbanizable, con distintos grados de desarrollo en la actualidad, pero funcionalmente constituye una unidad indisoluble en el territorio.

- Los distritos censales del litoral y el núcleo urbano de Vera suman en conjunto 31.599 habitantes ((INE 2014).
- En el territorio coexisten varios centros, sin dependencia absoluta de uno de ellos. Las relaciones que se establecen entre los centros urbanos de Mojácar, Garrucha y Vera, y las poblaciones de Palomares y Villaricos son de competencia y complementariedad, especialmente en el sector turístico.

Mojácar fue un núcleo urbano pionero en el turismo a nivel nacional, y por tanto fundamental en el imaginario colectivo y en la marca turística del territorio.

Vera concentra la función administrativa e industrial, y ha experimentado recientemente una gran expansión de urbanizaciones en el ámbito litoral y con cierta especialización en turismo naturista.

Garrucha es el puerto de pescadores y deportivo fundamental del ámbito de la EDUSI.

Palomares aporta un modelo residencial diferente en densidad y Villaricos cierra el eje litoral contra la Sierra de Almagrera. Su castillo y puertos deportivos constituyen un atractivo punto final natural del extenso continuo urbano desde Mojácar-Hotel Indalo.

### En la conurbación se comparten problemas y retos urbanos comunes

- La franja litoral urbana del Levante almeriense presenta numerosas fortalezas y oportunidades, pero también varios problemas comunes :
  - En el periodo estival la población turística duplica la población residencial, lo que conlleva un aumento de las demandas y servicios de infraestructura urbana.
  - La red viaria, especialmente la AL-5105 (litoral de Mojácar) sufre saturaciones en los meses de verano, que influyen gravemente en su calidad de vida y competitividad turística .
  - Ausencia de utilización masiva de otros medios de movilidad sostenible (bici, transporte público,...) pese a las condiciones favorables de muchos lugares para ello (topografía plana, cercanía, clima,...)
  - Deterioro progresivo de los valores naturales y del paisaje, por la falta de espacio público en el litoral, aparcamientos desordenados, y otros impactos.
  - El aumento de población debido especialmente a los denominados “inmigrantes climáticos”, (ya que el 75% de crecimiento corresponde a ciudadanos adultos de la comunidad europea que establecen su nueva residencia en este territorio atraídos por su clima y valores) conlleva también la necesidad de potenciar ciertos servicios sociales y complementarios al turismo residencial, que eviten su estacionalidad.
- Estos problemas no son exclusivos de una población, sino comunes a todas ellas y a sus relaciones.

- La pérdida de valores naturales, o de comodidad de uso, influyen en el atractivo y por tanto en la competitividad del modelo turístico, que es el motor de desarrollo de toda el área.

### La escala supramunicipal es la óptima para abordar las soluciones a los principales retos urbanos.

- Los principales retos urbanos a los que se enfrenta el territorio no pueden solucionarse aisladamente desde cada municipio, sino realizando acciones conjuntas y coordinadas en toda el área urbana.
- Las propuestas del Plan de Ordenación del Territorio del Levante Almeriense y del Plan de Movilidad Urbana Sostenible insisten en el ámbito supramunicipal para abordar los retos del territorio. La presente estrategia desarrolla en el continuo litoral varias propuestas de estos planes de ámbito comarcal.
- Además las soluciones a los retos planteados deben abordarse materializando de manera integrada las oportunidades basadas en sus fortalezas, y estas adquieren mayor consistencia e impacto en la escala territorial frente a la local (competitividad del modelo turístico, movilidad sostenible en el borde litoral, regeneración paisajística,...)
- A nivel demográfico funcional, el desempleo se concentra en Vera-núcleo y Garrucha, que también son las zonas de mayor población activa, por lo que las oportunidades laborales que se creen en el continuo litoral repercutirá principalmente en la población de los núcleos urbanos tradicionales.

### La Diputación de Almería constituye el órgano adecuado para la gestión administrativa de la estrategia .

- La Diputación provincial tiene entre sus competencias la coordinación y asistencia técnica y económica a municipios.
- Los municipios implicados apoyan a la Diputación de Almería como órgano encargado de la gestión de la estrategia DUSI Costa urbana de Levante.<sup>7</sup>
- La mayoría de las carreteras de la red viaria (AL-5107, red de bicis Costa de Almería) en las que se debe actuar para mejorar la movilidad son titularidad de la Diputación de Almería.
- En materia de nuevas tecnologías, el Convenio Marco Provincial entre la Diputación y los ayuntamientos es el instrumento fundamental para impulsar la administración electrónica.
- Permite coordinar la presente estrategia con otras actuaciones que incidan en el territorio a nivel provincial, y desde distintas áreas de actuación ( asuntos sociales, urbanismo y territorio, fomento del desarrollo económico,...)
- Diputación de Almería posee técnicos formados y con experiencia en abordar la planificación y coordinación del desarrollo de la estrategia, y su gestión mediante la cofinanciación con fondos europeos FEDER.

---

<sup>7</sup> En el apartado 7-Capacidad Administrativa se anexan las cartas de apoyo de los Ayuntamientos implicados y se describe el método de organización y gestión desde la Diputación de Almería.



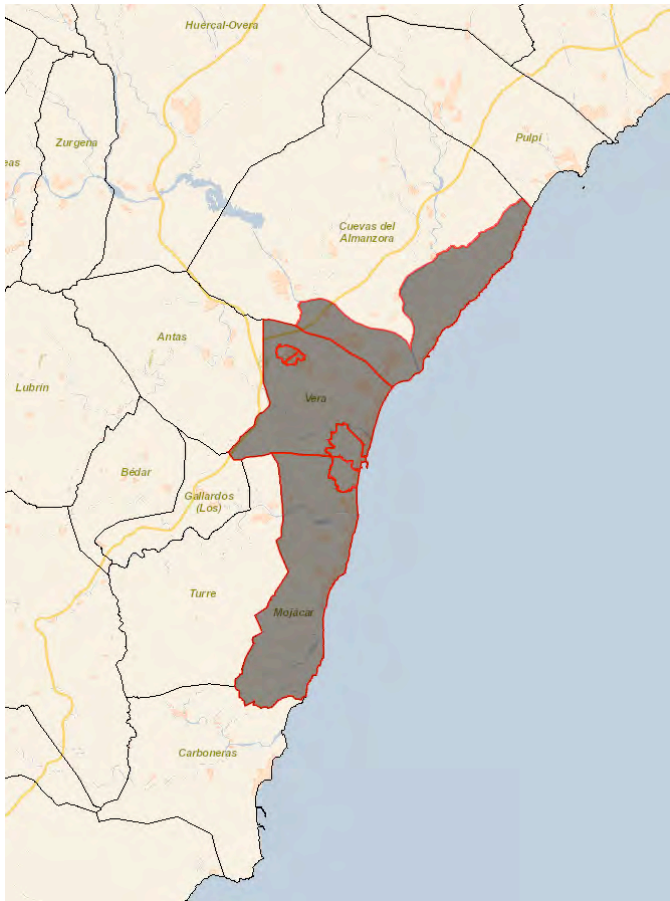
## ÁMBITO DE ACTUACIÓN \_descripción

El área funcional seleccionada se define mediante el **nomenclator del padrón municipal 2014**.

INE_ NOMENCLÁTOR: Población-Padrón continuo		2014	
04 Almería	ámbito DUSI _Costa urbana de Levante	población	
<b>CUEVAS DEL ALMANZORA</b>		<b>2.454</b>	7,69%
035 Cuevas del Almanzora	100100 PALOMARES	1.780	
	130100 VILLARICOS	674	
<b>049 Garrucha GARRUCHA</b>		<b>8.632</b>	27,07%
049 Garrucha	000100 GARRUCHA	8.632	
<b>064 Mojácar MOJACAR</b>		<b>6.838</b>	21,44%
064 Mojácar	000500 MOJACAR	1.879	
	000600 MOJACAR PLAYA	4.959	
	000602 CUEVA NEGRA	11	
	000603 LOTAZAR	29	
	000604 MACENAS	24	
	000605 PARATA (LA)	143	
	000606 VENTANICAS-EL CANTAL	2022	
	000607 VISTA DE LOS ANGELES-RUMINA	2219	
	000608 MARINA DE LA TORRE	380	
	000699 *DISEMINADO*	131	
<b>100 Vera VERA</b>		<b>13.968</b>	43,80%
100 Vera	000302 VERA	10.946	
	000400 VERA-COSTA	3.022	
	000401 MARINAS (LAS)	961	
	000402 PUERTO REY	546	
	000403 VERA-PLAYA	759	
	000404 PUEBLO SALINAS	264	
	000405 MEDIA LEGUA	492	
habitantes	<b>TOTAL:</b>	<b>31.892</b>	100%
habitantes	sólo litoral:	<b>20.946</b>	66%

Para sus referencias en límites administrativos se indican los **distritos** residenciales, y se detalla hasta el nivel de **secciones** censales para analizar algunos aspectos e indicadores que permitan plantear acertadamente las actuaciones. Se anexan planos y tabla de datos





**DISTRITOS: (INE)**  
Gráfico de distritos  
y tabla del territorio  
EDUSI

DISTRITOS:		datos -censo 2011					
Código distrito	Municipio	Personas	Edad media	% poblac. extra Hogar-Tamaño	Nº viviendas	% viv NO ppa	
403503	CA_Palomares/Villaricos	1.965	45,65	47,12	1,96	2.170	53,77
404901	Garrucha	3.595	36,8	38,18	2,59	3.080	54,91
404902	Garrucha	4.935	36,76	28,75	2,98	2.980	44,44
406401	Mojácar	7.080	46,44	41,38	2,24	8.535	62,94
410001	Vera	2.915	38,27	17,1	2,44	1.425	15,97
410002	Vera	2.425	38,12	24,11	2,7	1.385	35,16
410003	Vera	9.270	35,57	32,07	2,81	7.740	57,41
territorio DUSI_ media			39,45	31,12	2,51		42,87



**SECCIONES: (INE)**  
Ejemplo de gráfico de  
secciones en Garrucha  
y tabla territorio EDUSI

SECCIONES:		datos -censo 2011					
Código sección	Municipio	Personas	Edad media	% poblac. extra Hogar-Tamaño	Nº viviendas	% viv NO ppa	
403503001	CA_Palomares/Villaricos	1.965	45,65	47,12	1,96	2.170	53,77
404901001	Garrucha-C	1.290	40,7	46,03	2,43	1.035	48,75
404901002	Garrucha-S	2.305	34,61	33,78	2,68	2.045	58,03
404902001	Garrucha-CN	2.550	34,39	30,22	3,12	1.505	45,67
404902002	Garrucha-N	2.385	39,3	27,17	2,84	1.475	43,18
406401001	Mojácar-nucleo	2.380	41,1	20,14	2,64	1.775	49,09
406401002	Mojácar-playa	4.700	49,15	52,15	2,08	6.760	66,57
410001001	Vera-nucleo C	2.915	38,27	17,1	2,44	1.425	15,97
410002001	Vera-nucleo NO	2.425	38,12	24,11	2,7	1.385	35,16
410003001	Vera-nucleo E	1.720	35,25	6,37	2,85	855	29,3
410003002	Vera-playa	2.370	45,19	52,87	2,2	4.320	75,02
410003003	Vera-nucleo S	5.185	31,27	31,08	3,21	2.570	37,15

## ESCALAS DE INTERVENCIÓN

El área funcional fundamenta su selección en indicadores de índole social, demográfica, económica y ambiental que resultan claves para abordar los retos urbanos del área y de su población.

En el territorio pueden distinguirse algunas diferencias claras entre zonas y municipios:

### SOCIAL:

- El tamaño de los hogares resulta muy por encima en las áreas urbanas residenciales tradicionales como Garrucha (2,98) o Vera-núcleo (2,81) que en Palomares-Villaricos (1,96) debido a la mayor proporción de residentes extranjeros de edad adulta.

### DEMOGRÁFICA:

- La **edad media** del ámbito es de 39,45 años; con grandes diferencias entre la zona sur del núcleo de Vera (30,16 años) y Palomares (53,48 años)
- Este índice se encuentra muy relacionado la presencia de ciudadanos extranjeros; La media en el territorio DUSI es 31,12% de **población extranjera**, variando de nuevo desde el 17% del sur del núcleo de Vera y el 69,15% de la zona de Vera-Puerto Rey o el 52,57% de Palomares.
- Las **viviendas no principales** representan una elevada media en el territorio DUSI del 42,87%, pero en zonas litorales de Vera-playa este índice se eleva hasta el 75%, y en Mojácar –playa el 66,6%, frente al 15,97% del núcleo urbano de Vera.

### ECONÓMICA:

- La ubicación establecimientos hoteleros principales y el 95% de las plazas de establecimientos turísticos se desarrollan en el borde litoral (zonas de playa de Mojácar y Vera)
- Los centros comerciales principales se encuentran en Vera y Garrucha.
- Vera dispone de polígono industrial y es el centro empresarial del territorio EDUSI.

### AMBIENTAL:

- La presión ambiental se produce en los recursos naturales de todo el territorio, pero sus mayores consecuencias se advierten en el borde litoral.
- Los problemas de saturación de tráfico son generales en todo el ámbito, pero especialmente graves y complicados en el tránsito por el borde urbano litoral

No obstante, es el problema a resolver y los retos urbanos a abordar los que determinan realmente la escala de intervención más apropiada en el área funcional:

PROBLEMA:  
**MOVILIDAD SOSTENIBLE**

DIMENSIÓN urbana:  
**AMBIENTAL+ ECONÓMICA+SOCIAL**  
La progresiva saturación del tráfico y accesos, especialmente en los meses estivales, repercute, sobretodo, en la calidad de vida de los residentes y en la disminución del atractivo turístico para los visitantes. Además los aparcamientos deterioran el paisaje, y apenas existen alternativas eficaces al uso del vehículo privado.

- RETOS urbanos
- Regenerar el vial litoral para priorizar medios de movilidad sostenibles sin interrupción en los 19km del continuo urbano.
  - Mejorar el transporte público e introducir tecnologías limpias basadas en una economía baja en carbono.
  - Mejorar la calidad del espacio urbano y su accesibilidad

- JUSTIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN
- Carretera del litoral (AL-5107 y AL-7107) con problemas de saturación de tráfico Para su resolución también es necesario mejorar carreteras y viales rodados colindantes.
  - Los medios de movilidad sostenible alternativos deben ser continuos en todo el ámbito.
  - Las mejoras en transporte público deben plantearse al menos en todo el ámbito para que sean eficaces.
  -

ESCALA DE INTERVENCIÓN  
**CONTINUO URBANO LITORAL (territorio EDUSI)**  
POBLACIÓN AFECTADA: 31.892 habitantes | aprox. 220.000 visitantes /año

PROBLEMA:  
**DETERIORO AMBIENTAL**

DIMENSIÓN urbana:  
**AMBIENTAL+ ECONÓMICA+SOCIAL**  
La rápida expansión urbana ha originado una enorme presión sobre los recursos y el medioambiente, de preocupantes efectos en los meses estivales. Junto con el progresivo deterioro visual del paisaje amenazan la calidad de vida y el equilibrio de los valores naturales que constituyen su principal atractivo.

- RETOS urbanos
- Mejorar la calidad urbana y garantía de funcionamiento correcto de los servicios básicos urbanos en cualquier época del año.
  - Incorporar las TICs para mejorar la eficiencia de los recursos.
  - Mejorar la eficiencia energética y aplicar energías renovables.
  - Restaurar el paisaje y poner en valor los recursos patrimoniales.

- JUSTIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN
- Las entidades de gestión de las infraestructuras urbanas son fundamentalmente de ámbito supramunicipal.
  - La restauración del paisaje exige intervenciones en todo el ámbito; entorno de las playas del litoral, zonas naturales en desembocadura de los ríos, y zonas del interior como el entorno del casco urbano de Vera
  - La aplicación de la economía baja en carbono debe ser global

ESCALA DE INTERVENCIÓN  
**CONTINUO URBANO LITORAL (territorio EDUSI)**  
POBLACIÓN AFECTADA: 31.892 habitantes | aprox. 220.000 visitantes /año

PROBLEMA:

**COHESIÓN SOCIAL EN CENTROS HISTÓRICOS**

DIMENSIÓN urbana:

**SOCIAL+ ECONÓMICA+ AMBIENTAL**

La expansión y dinamismo urbano se ha realizado principalmente en nuevas urbanizaciones del litoral. Parte de los centros urbanos tradicionales se está deteriorando progresivamente; abandono, focos de marginalidad social y falta de oportunidades económicas.

RETOS urbanos

- Actuar de manera integral: mejorando condiciones sociales, incrementando el empleo, y el atractivo del espacio comercial
- Fomentar un nuevo modelo de Construcción Sostenible
- Reducir las desigualdades sociales y marginalidad en el territorio.

JUSTIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

- Los centros históricos tradicionales de Vera y Garrucha presentan algunos focos de vulnerabilidad
- La rehabilitación física y comercial presenta interesantes oportunidades en los centros de Garrucha, Vera y Mojácar.
- Los centros urbanos de Palomares y Villaricos requieren espacios urbanos de dinamización y encuentro social.



ESCALA DE INTERVENCIÓN

**CENTROS TRADICIONALES**

404901-02 (Garrucha) / 406401001 (Mojácar)

410002 (Vera) / 403503 (Palomares y Villaricos)

Distritos censales:

POBLACIÓN AFECTADA: 23.400 habitantes

PROBLEMA:

**EMPLEO**

DIMENSIÓN urbana:

**SOCIAL+ ECONÓMICA**

La expansión y dinamismo urbano se ha realizado principalmente en nuevas urbanizaciones del litoral. Parte de los centros urbanos tradicionales se está deteriorando progresivamente; abandono, focos de marginalidad social y falta de oportunidades económicas.

RETOS urbanos

- Incremento de las oportunidades de empleo y autoempleo en el territorio, especialmente en colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral

JUSTIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

- El mayor desempleo se concentra en Garrucha (34,36%) y en el centro norte y oeste de Vera-núcleo. (28,45%)
- Las zonas de urbanización del litoral tienen una altísima población no activa: Palomares y Villaricos (69%) y Mojácar (53%)
- Las intervenciones en movilidad y mejora del espacio urbano son generadoras de empleo y potencialmente creadoras de nuevas oportunidades y servicios.
- Por todo ello la escala de intervención debe ser de TODO el ámbito íntegramente; porque los desempleados de los centros tradicionales encontrarán mayores oportunidades en las zonas litorales



ESCALA DE INTERVENCIÓN

**CONTINUO URBANO LITORAL (territorio EDUSI)**

POBLACIÓN AFECTADA: 31.892 habitantes

PROBLEMA:

**COMPETITIVIDAD TURÍSTICA**

DIMENSIÓN urbana:

**ECONÓMICA+CLIMÁTICA**

La competencia turística con los territorios colindantes y con un mundo cada vez más globalizado es enorme. Es necesaria la innovación, calidad e incremento de los servicios y la diferenciación frente a otros destinos para asegurar la sostenibilidad de este pilar económico y social básico del territorio.

RETOS urbanos

- Incorporar las aplicaciones TIC para la mejora de los servicios turísticos y el acceso universal a los mismos.
- Incorporar como marca turística diferencial la atención a los valores medioambientales del territorio y su sostenibilidad.
- Aumentar los servicios complementarios al turismo, y la formación y reciclaje profesional en el sector.
- Mejorar la calidad y atractivo del espacio urbano y su entorno
- Atraer población para residir y trabajar en el territorio.
- Infraestructura competitiva de banda ancha, servicios y recursos tecnológicos para poder alargar las estancias vacacionales.

JUSTIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

- El atractivo turístico engloba los valores de las urbanizaciones del litoral y los centros urbanos vivos y comerciales
- Las NTIC y sus aplicaciones deben tener un extensión global.



ESCALA DE INTERVENCIÓN

**CONTINUO URBANO LITORAL (territorio EDUSI)**

POBLACIÓN AFECTADA: 31.892 habitantes | aprox. 220.000 visitantes /año

# 5: PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Se agrupan mediante Objetivos Temáticos. Cada Línea de Actuación se describe mediante una estructura común que aborda los siguientes aspectos:

- **TÍTULO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:** enunciado sintético que engloba diversas políticas de acciones en el territorio.
- **DESCRIPCIÓN:** breve definición que completa el título de la línea de actuación.
- **OBJETIVO ESPECÍFICO:** identifica el objetivo específico del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) al que contribuye la Línea de Actuación.
- **TIPOLOGÍA DE OPERACIONES:** señala las operaciones adecuadas que a título de ejemplo podrían llevarse a cabo dentro de la Línea de Actuación. Aunque algunas acciones se definen con concreción, no se excluye la posibilidad de llevar a cabo otras que contribuyan a la consecución de los objetivos.
- **CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:** se distinguen la tipología de beneficiarios, el procedimiento de selección y los criterios básicos de admisibilidad y priorización. Se trata de procedimientos, criterios y circunstancias a tener en cuenta para la determinación de las actividades a llevar a cabo.
- **INTEGRACIÓN / SINERGIAS CON OTRAS ACTUACIONES:** se apuntan relaciones posibles con otras líneas de actuación u objetivos temáticos, que refuerzan la integración transversal entre actuaciones, contribuyendo a un mayor enfoque integrado en la ejecución de la estrategia.

- **INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:** se indican los indicadores de productividad relacionados con el objetivo específico de la línea de actuación.
- **PRESUPUESTO:** se indica sintéticamente el presupuesto designado para esa línea de actuación, y su desglose en aportación propia (Diputación de Almería) y ayuda FEDER. El presupuesto de la estrategia se desarrolla con mayor detalle posteriormente.

## JUSTIFICACIÓN: LÓGICA DE INTERVENCIÓN

Para dar respuesta a los retos urbanos definidos para el territorio a través del análisis integrado, y en coherencia con los objetivos específicos fijados en el POCS, se han diseñado las LINEAS DE ACTUACIÓN.

Se adjunta esquema de la LÓGICA DE INTERVENCIÓN, y a continuación se describe cada línea de actuación en base a la estructura expuesta.



**DAFO**  
SÍNTESIS

**DEBILIDADES:**

- Saturación del tráfico en verano
- Carencia de espacio urbano en algunas zonas

- Necesarios servicios complementarios al turismo

**AMENAZAS:**

- Pérdida de competitividad turística

- Deterioro del paisaje y valores naturales

**FORTALEZAS:**

- Turismo consolidado como motor de desarrollo económico y atracción de residentes

- Sol, paisaje y valores naturales

**OPORTUNIDADES:**

- Construcción sostenible
- Tics para teletrabajo

**RETOS FUNDAMENTALES**

RESULTADO ESPERADO (INDICADORES Resultado)

**ECONÓMICOS:**

- Mejorar la competitividad turística
- Aumentar las oportunidades de empleo

**AMBIENTALES:**

- Fomentar el cambio a medios de movilidad sostenible
- Recuperar los valores paisajísticos y culturales

**CLIMÁTICOS:**

- Valores medioambientales como marca turística
- Reducir emisión CO2 / gestión eficiente de recursos

**DEMOGRÁFICOS:**

- Asumir el incremento de poblacional estacional

**SOCIALES:**

- Reducir las desigualdades sociales, de infraestructura y oportunidades de desarrollo, entre zonas
- Mejorar y aumentar la participación ciudadana

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

PRESUPUESTO INDICADORES (de producto)



**ESQUEMA LÓGICA DE INTERVENCIÓN**

continuo urbano

MOJÁCAR  
GARRUCHA  
VERA  
Palomares  
Villaricos

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

# OT2

OBJETIVO TEMÁTICO 2:

**MEJORAR EL USO  
Y LA CALIDAD DE LAS TIC  
Y EL ACCESO A LAS MISMAS**

LÍNEA DE ACTUACIÓN

# 1. MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LAS TIC

**DESCRIPCIÓN** Fortalecimiento de los sistemas TIC de soporte de la Administración Electrónica en el territorio, en calidad y medios sin interrupción del suministro.

**OBJETIVO ESPECÍFICO** OE.233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local

## Tipología de OPERACIONES :

Entre las actuaciones adecuadas para la ejecución de la línea de actuación se encuentran:

- **AMPLIACION Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PROVINCIAL DE COMUNICACIONES RED WIMAX**
  - Ampliación del ancho de banda del anillo de la red troncal a una capacidad nominal de enlace de 200Mbps y licenciamiento de los actuales enlaces del anillo en banda libre.
  - Instalación de 5 nuevas torres de telecomunicaciones y

- adecuación de 10 de las existentes, dotándolas con sistemas de alimentación ininterrumpida, refuerzo del suministro eléctrico y mejora de los soportes
- Dotaciones de los centros principal y secundarios de proceso de datos (hardware y software)
- **PROMOVER LA EXTENSIÓN DE COBERTURA DE BANDA ANCHA Y WIFI ACCESIBLE PARA LOS CIUDADANOS**
  - Facilidades para conseguir la extensión de banda ancha en zonas con deficiente cobertura.
  - Instalación de zonas WIFI públicas en equipamientos, lugares estratégicos para la revitalización y en playas, contando con las autorizaciones necesarias.
- **CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES**
  - Ampliación con nuevas funcionalidades la plataforma de administración electrónica. (*Proyecto TiProc++*)
  - Sistema de información institucional y municipal a disposición del ciudadano (*proyecto informa +*)
  - Contenidos y análisis mediante sistemas GIS, escaneo digital del patrimonio, (...)

## CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

### TIPOLOGIA DE BENEFICIARIOS:

En esta línea de actuación, se beneficia toda la población residente y visitante de estos municipios, al aumentar el acceso a los servicios públicos y tecnológicos, y los recursos para su participación ciudadana.

No obstante, los beneficiarios fundamentales son:

- Población residente en la zona urbana del litoral, que aumentará su información y medio de participación, así como mayor eficiencia en el mantenimiento y funcionamiento de los servicios públicos.
- Visitantes a esta zona tradicional de turismo, (que duplica la población residente en periodos vacacionales) y entre ellos:
  - Turistas nacionales y extranjeros alojados en establecimientos hoteleros del territorio
  - Población nacional y extranjera alojada temporalmente en viviendas de segunda residencia.
- Empresarios de hostelería y comerciantes de la zona urbana litoral; por el aumento de información y servicios TIC disponibles.
- Empresarios turísticos, por la mejora de servicios que influirá en la competitividad del sector.
- Población con segunda residencia en el territorio; que en algunos casos podría aumentar su estancia cuando esté en funcionamiento un Centro de Recursos para el teletrabajo

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Entre los procedimientos previstos de operaciones se encuentran:

- Ideas de diseño y proyectos: concursos de ideas y convocatorias públicas de acuerdo a la legislación de

contratos de las Administraciones Públicas

- Obras y servicios: convocatorias públicas de acuerdo a la legislación de contratos de las Administraciones Públicas

### CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD Y PRIORIZACIÓN:

- Se priorizarán las actuaciones que estén incluidas o desarrollen objetivamente la planificación de la Red Provincial en el territorio Provincial, en base al Convenio Marco existente de Administración electrónica y servicios públicos digitales.
- Se considerarán prioritarias las medidas que tengan impacto a nivel provincial, comarcal o entre municipios frente a lo exclusivamente local.
- Se atenderá especialmente en el diseño de las aplicaciones a su uso por personas con discapacidades, escasos conocimientos tecnológicos, así como a la integración de la población extranjera residente y visitante.
- Los servicios, programas y aplicaciones irán acompañadas de recursos de información, formación y tutorización para la población.
- Se fomentarán soluciones que contribuyan a una mayor complejidad urbana en actividades diversas en el territorio, conscientes de que la mezcla de usos urbanos mejora su sostenibilidad.
- Se priorizarán las soluciones que produzcan mayor impacto según los objetivos e indicadores del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible nacional

## INTEGRACIÓN / SINERGIAS CON OTRAS ACTUACIONES

Las aplicaciones TIC albergan la potencialidad de mejorar la calidad de vida, integración social y acceso a servicios públicos de la población residente. Pero también tienen una influencia decisiva en la competitividad turística. Entre las actuaciones a

coordinar destacan:

- La creación de servicios públicos accesibles incluso para personas con discapacidades fomenta la integración y cohesión social (O.T.9)
- Se coordinarán con otros programas de alfabetización digital o centros de acceso público a Internet (Centros Guadalinfo) existentes en los municipios.
- La extensión de banda ancha se relaciona directamente con la competitividad de las empresas PYMES (O.T.3.), oportunidad para el teletrabajo y atracción de nuevos habitantes-trabajadores al territorio, disminuyendo la estacionalidad de población turística y contribuyendo a la sostenibilidad del modelo económico.
- La mejora de las NTIC para la realización de gestiones administrativas contribuye a disminuir desplazamientos entre municipios y con la capital, con el consecuente beneficio en ahorro energético y de emisiones (O.T.4).

REF.	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	UN.	2022
E016	Nº de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	Nºusuarios	-
E024	Nº de usuarios que están cubiertos por aplicaciones/ servicios de Administración Electrónica	Nºusuarios	200

PRESUPUESTO:	TOTAL:	325.000 €	100%
	FEDER:	260.000 €	80%
	DIPALME:	65.000 €	20%

LÍNEA DE ACTUACIÓN

## 2. IMPULSAR ACTUACIONES SMART CITIES EN LOS NÚCLEOS URBANOS DEL TERRITORIO

**DESCRIPCIÓN** Creación y promoción de infraestructuras, servicios públicos digitales y aplicaciones “smart city” para mejorar la eficiencia en el funcionamiento de las infraestructuras urbanas y aumentar la participación ciudadana.

**OBJETIVO ESPECÍFICO** OE.233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

- *Smart Economy- infraestructura, recursos y sistemas TIC de apoyo al trabajo a distancia (Centro de Recursos para el Teletrabajo) y soluciones para PYMES. Los recursos fundamentales a nivel de nuevas tecnologías consistirán en una infraestructura de Internet competitiva y servicios de apoyo complementarios para el trabajo, periféricos, y asesoramiento técnico.*
- *Smart Living- app.de información de ocio, deporte, cultura, (...)*

### OPERACIONES adecuadas:

Entre las actuaciones adecuadas para la ejecución de la línea de actuación se encuentran:

- IMPULSAR APLICACIONES “SMART CITIES” en el territorio:
  - *Smart Government.- app.móvil/web para gestión de incidencias entre ciudadano y Admón. (mantenimiento, averías,...)*
  - *Smart Enviroment.- app. y sistemas TIC para control-información-gestión eficiente de infraestructuras urbanas.*
  - *Smart Movility.- app. para gestión-información del tráfico, transporte público, aparcamientos / fomento movilidad sostenible*

### CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

#### TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS:

En esta línea de actuación, se beneficia toda la población residente y visitante de estos municipios, al aumentar el acceso a los servicios públicos y tecnológicos, y los recursos para su participación ciudadana.

No obstante, los beneficiarios fundamentales son:

- Población residente en la zona urbana del litoral, que aumentará su información y medio de participación, así como mayor eficiencia en el mantenimiento y funcionamiento de los servicios públicos.
- Visitantes a esta zona tradicional de turismo, (que duplica la población residente en periodos vacacionales) y entre ellos:

- Turistas nacionales y extranjeros alojados en establecimientos hoteleros del territorio
- Población nacional y extranjera alojada temporalmente en viviendas de segunda residencia.
- Empresarios de hostelería y comerciantes de la zona urbana litoral; por el aumento de información y servicios TIC disponibles.
- Empresarios turísticos, por la mejora de servicios que influirá en la competitividad del sector.
- Población con segunda residencia en el territorio; que en algunos casos podría aumentar su estancia cuando esté en funcionamiento un Centro de Recursos para el teletrabajo

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Fundamentalmente se trata de un procedimiento interno, debido a que las cuestiones relevantes son fundamentalmente técnicas.

Entre los procedimientos previstos de operaciones se encuentran:

- Ideas de diseño y proyectos: concursos de ideas y convocatorias públicas de acuerdo a la legislación de contratos de las Administraciones Públicas
- Obras y servicios: convocatorias públicas de acuerdo a la legislación de contratos de las Administraciones Públicas

#### CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD Y PRIORIZACIÓN:

- Se priorizarán las actuaciones que estén incluidas o desarrollen objetivamente la planificación de la Red Provincial en la Provincia, en base al Convenio Marco existente de Administración electrónica y servicios públicos digitales.
- Se considerarán prioritarias las medidas que tengan impacto a nivel provincial, comarcal o entre municipios frente a lo

exclusivamente local.

- Se atenderá especialmente en el diseño de las aplicaciones a su uso por personas con discapacidades, escasos conocimientos tecnológicos, así como a la integración de la población extranjera residente y visitante.
- Los servicios, programas y aplicaciones irán acompañadas de recursos de información, formación y tutorización para la población.
- Se fomentarán soluciones que contribuyan a una mayor complejidad urbana en actividades diversas en el territorio, conscientes de que la mezcla de usos urbanos mejora su sostenibilidad.
- Se priorizarán las soluciones que produzcan mayor impacto según los objetivos e indicadores del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible nacional

#### INTEGRACIÓN / SINERGIAS CON OTRAS ACTUACIONES

Las aplicaciones TIC albergan la potencialidad de mejorar la calidad de vida, integración social y acceso a servicios públicos de la población residente. Pero también tienen una influencia decisiva en la competitividad turística. Entre las actuaciones a coordinar destacan:

- La creación de servicios públicos accesibles incluso para personas con discapacidades fomenta la integración y cohesión social (O.T.9)
- Se coordinarán con otros programas de alfabetización digital o centros de acceso público a Internet (Centros Guadalinfo) existentes en los municipios.
- La extensión de banda ancha se relaciona directamente con la competitividad de las empresas PYMES (O.T.3.), oportunidad para el teletrabajo y atracción de nuevos habitantes-trabajadores al territorio, disminuyendo la estacionalidad de

población turística y contribuyendo a la sostenibilidad del modelo económico.

- La mejora de las NTIC para la realización de gestiones administrativas contribuye a disminuir desplazamientos entre municipios y con la capital, con el consecuente beneficio en ahorro energético y de emisiones (O.T.4).

REF.	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	UN.	2022
E016	Nº de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	Nº usuarios	15.000
E024	Nº de usuarios que están cubiertos por aplicaciones/ servicios de Administración Electrónica	Nº usuarios	-

PRESUPUESTO:

TOTAL:	300.000 €	100%
FEDER:	240.000 €	80%
DIPALME:	60.000 €	20%



# OT4

OBJETIVO TEMÁTICO 4:

**FAVORECER EL PASO A UNA  
ECONOMÍA BAJA EN CARBONO  
EN TODOS LOS SECTORES**

LÍNEA DE ACTUACIÓN

### 3. ECOBULEVARD EN EL CONTINUO URBANO LITORAL

DESCRIPCIÓN

Regeneración integral del borde urbano litoral; remodelación de viales rodados y espacio público para conseguir reducir los problemas de tráfico fomentando los medios de movilidad sostenible y mejorando el transporte público, reducir el impacto en el paisaje de los aparcamientos, y fomentar el ahorro energético, incremento de espacio peatonal y mejora medioambiental como factor de desarrollo económico y competitividad turística

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.

#### OPERACIONES adecuadas:

Entre las actuaciones adecuadas para la ejecución de la línea de actuación se encuentran:

- Remodelación integral de la carretera AL-5105 en los tramos entre Hotel Indalo y Garrucha.
- Remodelación parcial de los viales rodados entre Garrucha y

Villaricos para asegurar el continuo urbano en movilidad sostenible (bicicleta y transporte público)

- Ejecución de áreas de aparcamiento disuasorios en núcleos urbanos, y ordenados para la estancia en playas y servicios turísticos del borde urbano, atendiendo especialmente a su integración paisajística (p.e. situación bajo superficie, ocultación visual con vegetación,...etc)
- Aumento del espacio público del peatón y cruces del viario.
- Mejora de la accesibilidad a las playas del litoral urbano
- Carril para la circulación con bicicleta sin interrupciones en el continuo urbano litoral.
- Infraestructura para el funcionamiento del transporte público. Mejoras en su gestión y nuevos vehículos ecológicos con sistemas de ahorro en emisiones de gases contaminantes.
- Campañas para fomentar la movilidad sostenible en el territorio
- Fomento e impulso al uso del vehículo eléctrico.
- Aumento de arbolado y zonas naturales de sombra en el tránsito peatonal y con bicicleta
- Remodelación del viario rodado existente, incluso ampliación de infraestructura rodada con función de variante alternativa que libere el tráfico de la carretera litoral.
- Infraestructuras que reduzcan el ruido, y la contaminación.
- Vehículos eléctricos, híbridos, (...) para movilidad sostenible.
- Carriles bici propuestos en PMUS que conecten con el ecobulevard litoral (núcleos de Mojácar y Vera)

## CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

### TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS:

En esta línea de actuación, se beneficia toda la población residente y visitante de estos municipios, al aumentar la calidad del espacio urbano y resolución de los problemas de tráfico habituales. No obstante, los beneficiarios fundamentales son:

- Población residente en la zona urbana del litoral.
- Visitantes a esta zona tradicional de turismo, (que duplica la población residente en periodos vacacionales) y entre ellos:
  - Turistas nacionales y extranjeros alojados en establecimientos hoteleros del territorio
  - Población nacional y extranjera alojada temporalmente en viviendas de segunda residencia.
- Empresarios de hostelería y comerciantes de la zona urbana litoral; por el aumento de vida urbana y social que conllevará el aumento de superficie y atractivo del espacio público.
- Empresarios turísticos, e incluso imagen común y marca turística del levante almeriense.
- Personas con movilidad reducida, al aumentar la accesibilidad al espacio público continuo.
- Los municipios del territorio, al ejecutar una infraestructura de unión y relación que permita un tránsito más fluido de personas.

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Fundamentalmente se trata de un procedimiento interno, debido a que las cuestiones relevantes son fundamentalmente técnicas.

Entre los procedimientos previstos de operaciones se encuentran:

- Ideas de diseño y proyectos: concursos de ideas y convocatorias públicas de acuerdo a la legislación de contratos de las Administraciones Públicas
- Obras y servicios: convocatorias públicas de acuerdo a la legislación de contratos de las Administraciones Públicas

### CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD Y PRIORIZACIÓN:

- El principal criterio de selección será que la actuación esté incluida o desarrolle objetivamente los objetivos del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) del Levante Almeriense.
- Se considerarán prioritarias las medidas que tengan un impacto a nivel provincial, comarcal o entre municipios frente a lo exclusivamente local.
- Se priorizarán diseños, sistemas y materiales que cualifiquen el espacio para una adecuada imagen turística basada en sus valores medioambientales y paisajísticos:
- Utilización de materiales y sistemas acordes con la eficiencia energética e impacto medioambiental. En concreto:
  - Pavimentos que mejoren la permeabilidad del terreno.
  - Materiales de construcción con calidad medioambiental y certificados ecológicos.
  - Sistemas eficientes en consumo de recursos y sostenibilidad.
- Diseño y materiales que potencien la integración con el paisaje, y la protección y mantenimiento de la biodiversidad urbana.
- Se fomentarán soluciones que contribuyan a una mayor complejidad urbana en actividades diversas, conscientes de que la mezcla de usos urbanos mejora su sostenibilidad.
- Se priorizarán las soluciones que produzcan mayor impacto según los objetivos e indicadores del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible nacional

## INTEGRACIÓN / SINERGIAS CON OTRAS ACTUACIONES

La realización del ecobulevard litoral entre municipios presenta sinergias e integración con otras actuaciones previstas, que requieren mecanismos de información y gestión común. Entre las actuaciones a coordinar destacan:

- Las de regeneración de centros urbanos y espacio público (O.T.6\_)
- Además conllevan beneficios de integración social, oportunidades de empleo y desarrollo económico (O.T.9) para la población residente.
- El atractivo del uso de los medios de transporte público se incrementa con la implantación de redes WIFI en vehículos y marquesinas de parada y aplicaciones *smart city* para su información y funcionamiento (O.T.2)

REF.	INDICADOR	UN.	2022
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	teq CO <sub>2</sub> / año	<b>1.400</b>
EU01	Nº de planes de movilidad urbana sostenible implicados	Nº	<b>4</b>

PRESUPUESTO:	TOTAL:	1.650.000 €	100%
	FEDER:	1.320.000 €	80%
	DIPALME:	330.000 €	20%



LÍNEA DE ACTUACIÓN

## 4. ACCIONES PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y USO DE ENERGÍAS RENOVABLES

**DESCRIPCIÓN** Regeneración integral del borde urbano litoral; remodelación de viales rodados y espacio público para conseguir reducir los problemas de tráfico fomentando los medios de movilidad sostenible y mejorando el transporte público, reducir el impacto en el paisaje de los aparcamientos, y fomentar el ahorro energético, incremento de espacio peatonal y mejora medioambiental como factor de desarrollo económico y competitividad turística

**OBJETIVO ESPECÍFICO** OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas

### OPERACIONES adecuadas:

Entre las actuaciones adecuadas para la ejecución de la línea de actuación se encuentran:

- PROGRAMA DE MEJORA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO EXTERIOR
  - Especialmente en las vías rodadas urbanas objeto de intervención y en la puesta en valor del patrimonio cultural y natural.

- Sustitución y/o adaptación de luminarias y lámparas de descarga o de bajo consumo por luminarias de LEDs con regulación del flujo luminoso. Implica la redacción de proyectos específicos para cada instalación de alumbrado, puesto que se trata de instalaciones que deben legalizarse y cumplir una normativa específica relativa a calidad del alumbrado, compatibilidad electromagnética, eficiencia energética y protección de la calidad del cielo nocturno.
- Incluye todas aquellas actuaciones en la infraestructura de alumbrado que contribuya a una mayor eficiencia y ahorro energético.
- ACTUACIONES PUNTUALES DE MEJORA ENERGÉTICA EN EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
  - Actuaciones en instalaciones de iluminación, climatización, aislamientos o envoltente térmica que contribuyan eficazmente a la rehabilitación energética integral en pequeños equipamientos de interés supramunicipal
- ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y APLICACIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS  
El ahorro y mejora energética en las captaciones del ciclo del agua se basará fundamentalmente en tres procedimientos principales:
  - Utilización conjunta de energía solar fotovoltaica y energía eléctrica en sondeos y demás instalaciones: con la consiguiente disminución del consumo y ahorro económico para seguir

realizando la misma función.

- Sistemas de recuperación de energía: aprovechar la energía que produce la caída de agua en algunas zonas para alimentar el alumbrado o alguna infraestructura del municipio
- Mejora energética en captaciones: realización de auditorías y ejecución de medidas correctoras para la reducción del consumo energético, reducción de emisiones y ahorro de coste en facturación.
- Mejora energética en potabilizadoras y Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR)

Instalaciones solares fotovoltaicas o eólicas de pequeña potencia para autoconsumo

- En marquesinas de zonas de aparcamientos, cubiertas de equipamientos o de naves industriales, espacios públicos e infraestructuras urbanas.

## CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

### TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS:

En esta línea de actuación, se beneficia toda la población residente y visitante de estos municipios, al incrementar la eficiencia energética, que permitirá ahorro económico y gestión sostenible de los recursos, pero en especial:

- Los municipios del territorio.

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Entre los procedimientos previstos de operaciones se encuentran:

- Ideas de diseño y proyectos: concursos de ideas y convocatorias públicas de acuerdo a la legislación de

contratos de las Administraciones Públicas

- Obras y servicios: convocatorias públicas de acuerdo a la legislación de contratos de las Administraciones Públicas

### CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD Y PRIORIZACIÓN:

- En las actuaciones de eficiencia energética deberán haberse realizado previamente auditorías o certificados energéticos que permitan diseñar y cuantificar adecuadamente la el impacto de la intervención.
- La intervención en edificación deberá realizarse de manera integral para asegurar una intervención eficaz.
- Se considerarán prioritarias las medidas que tengan un impacto a nivel provincial, comarcal o entre municipios frente a lo exclusivamente local.
- Se priorizarán diseños, sistemas y materiales que cualifiquen el espacio para una adecuada imagen turística basada en sus valores medioambientales y paisajísticos:
- Utilización de materiales y sistemas acordes con la eficiencia energética e impacto medioambiental. Diseño y materiales que potencien la integración con el paisaje, y la protección y mantenimiento de la biodiversidad urbana.
- Se priorizarán las soluciones que produzcan mayor impacto según los objetivos e indicadores del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible nacional

## INTEGRACIÓN / SINERGIAS CON OTRAS ACTUACIONES

El ahorro económico derivado del ahorro energético y la nueva energía generada puede destinarse a población con graves problemas económicos mediante un programa de concienciación de ahorro y erradicación de la pobreza energética (O.T.9)

REF.	INDICADOR	UN.	2022
C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	Teq CO <sub>2</sub> / año	-
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	ktep / año	<b>0,03</b>
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	teq CO <sub>2</sub> / año	-

PRESUPUESTO:

TOTAL:	175.000 €	100%
FEDER:	140.000 €	80%
DIPALME:	35.000 €	20%





# OT6

OBJETIVO TEMÁTICO 6:

**PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE  
Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS  
RECURSOS**

LÍNEA DE ACTUACIÓN

## 5. INFRAESTRUCTURA DE APOYO AL DESARROLLO TURÍSTICO, Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO

**DESCRIPCIÓN** Inversión en infraestructuras y equipamientos que constituyan servicios complementarios al desarrollo turístico, incluyendo la rehabilitación o puesta en valor del patrimonio cultural y natural existente.

**OBJETIVO ESPECÍFICO** OE.634. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

### OPERACIONES adecuadas:

Entre las actuaciones adecuadas para la ejecución de la línea de actuación se encuentran:

- PROGRAMAS DE PUESTA EN VALOR DEL ENTORNO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL EN EL CONTINUO URBANO COSTA DE LEVANTE:
  - Actuaciones de remodelación, acondicionamiento, señalización cultural, mejora, recuperación del paisaje, y tratamiento de las visuales panorámicas principales.
  - Programas de mejora de accesibilidad, accesos, y ornamentación.
  - Principales localizaciones:
    - Cascos urbanos tradicionales de Mojácar, Vera y Garrucha.
    - Entorno del Castillo de Villaricos: entorno y enlace con el paseo marítimo existente.

- Espacios paisajísticos y miradores de interés comarcal y turístico.
- INFRAESTRUCTURAS DE APOYO AL DESARROLLO TURISTICO:
  - Rehabilitación o acondicionamiento de uso en construcciones con valores patrimoniales.
  - Entre los equipamientos adecuados se encuentran:
    - **Puntos de información, servicios turísticos,** o Centros de Interpretación para otros modelos de turismo (medioambiental, industrial, agrícola,...)
    - Impulso a la creación y funcionamiento de un **Centro de recursos para el Teletrabajo:** espacio de trabajo con servicios compartidos (*coworking*) de altas prestaciones e infraestructuras TIC que permita combatir la estacionalidad turística al hacer compatible la realización de ciertos trabajos con el turismo residencial.
 

Si el Centro se completa con servicios de asesoría (fiscal, laboral, informática, ...) y dinamización de actividades (presentaciones, charlas formativas, encuentros,...) puede constituir además un recurso de apoyo para trabajadores y atractivo para nuevos emprendedores.

## CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

### TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS:

En esta línea de actuación, se beneficia toda la población residente y visitante de estos municipios, al mejorar la puesta en valor y servicios turísticos, con amplia repercusión económica en el territorio.

No obstante, los beneficiarios fundamentales son:

- Visitantes a esta zona tradicional de turismo, (que duplica la población residente en periodos vacacionales) y entre ellos:
  - Turistas nacionales y extranjeros alojados en establecimientos hoteleros del territorio
  - Población nacional y extranjera alojada temporalmente en viviendas de segunda residencia.
- Empresarios turísticos, por la mejora de calidad de servicios que influirá en la competitividad del sector.
- Población con segunda residencia en el territorio; que podría aumentar su estancia cuando esté en funcionamiento un Centro de Recursos para el Teletrabajo
- Ayuntamientos del territorio, al mejorar el atractivo de sus valores culturales y naturales.

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Entre los procedimientos previstos de operaciones se encuentran:

- Ideas de diseño y proyectos: concursos de ideas y convocatorias públicas de acuerdo a la legislación de contratos de las Administraciones Públicas
- Obras y servicios: convocatorias públicas de acuerdo a la legislación de contratos de las Administraciones Públicas

### CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD Y PRIORIZACIÓN:

- Las actuaciones de rehabilitación o puesta en valor del patrimonio cultural se ajustarán a los requerimientos de los catálogos de protección en que estén incluidas. Se priorizarán las que constituyan un nuevo atractivo turístico por si misma o por pertenecer a un itinerario turístico.
- Se fomentarán equipamientos y servicios que contribuyan a una mayor diversidad con el turismo meramente residencial u hotelero, especialmente si contribuyen a reducir su estacionalidad. Entre estos se priorizarán las rehabilitaciones o acondicionamiento de uso de monumentos frente a la obra nueva. No obstante, en ambos casos se proyectará y diseñará con criterios de construcción sostenible, ahorro y eficiencia energética.
- Se considerarán prioritarias las medidas que tengan impacto a nivel provincial, comarcal o entre municipios frente a lo exclusivamente local.
- Se priorizarán las soluciones que produzcan mayor impacto según los objetivos e indicadores del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible nacional

### INTEGRACIÓN / SINERGIAS CON OTRAS ACTUACIONES

Entre las actuaciones a coordinar destacan:

- La digitalización del patrimonio, visitas virtuales u otras formas de servicios digitales (O.T.2) están relacionados con la difusión del patrimonio y su puesta en valor.
- El funcionamiento de un Centro de Recursos para el Teletrabajo resulta interesante no sólo como complementariedad turística sino también para los objetivos del acceso a las TIC (O.T.2).
- Las pequeñas obras de puesta en valor del patrimonio o los

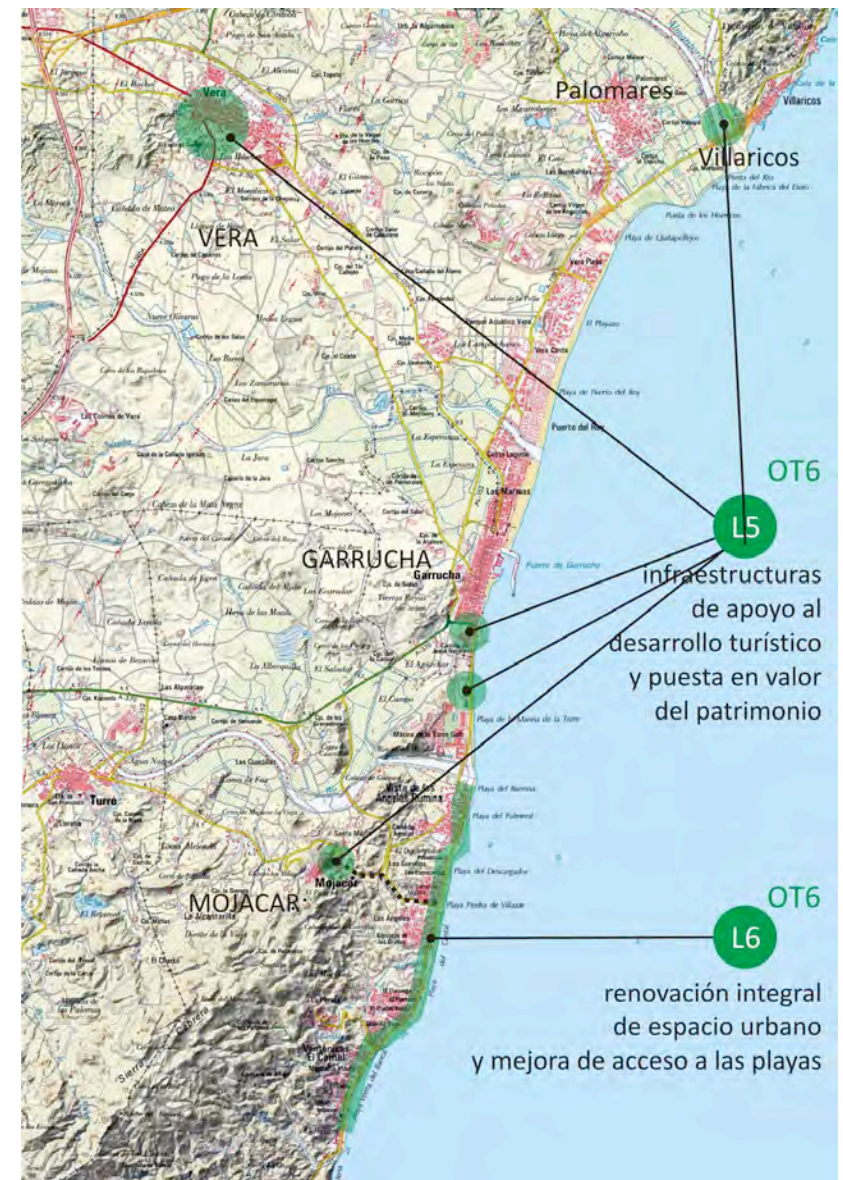
servicios de difusión mediante visitas, rutas o itinerarios constituyen una oportunidad de empleo para colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral, que pueden organizarse en cooperativas de autoempleo (Ó.T.9.) para realizarlos.

- Los nuevos modelos de turismo (cultural, gastronómico, medioambiental, industrial,...) constituyen Nuevos Yacimientos de Empleo y encuentran potenciales recursos en el área de actuación y su entorno.

REF.	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	UN.	2022
C009	Aumento del nº de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Nº visitas/año	6.000
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	m2	1.500
C022	Superficie total de suelo rehabilitado.	Ha	

PRESUPUESTO:

TOTAL:	800.000 €	100%
FEDER:	640.000 €	80%
DIPALME:	160.000 €	20%



LÍNEA DE ACTUACIÓN

## 6. RENOVACIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO URBANO, Y MEJORA DEL ACCESO URBANO A LAS PLAYAS

**DESCRIPCIÓN** Renovación integral del espacio urbano del borde litoral, incrementando los espacios de paseo, estancia, ocio y accesibilidad integral a las playas, potenciando los valores del paisaje.

**OBJETIVO ESPECÍFICO** OE.634. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

medio-alto, y las zonas verdes, persiguiendo su continuidad física y visual para mejorar el atractivo y calidad del espacio urbano.

- Ámbitos detectados con necesidad prioritaria de renovación:
  - Borde litoral de Mojácar
  - Centro urbano de Garrucha

### CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

#### TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS:

En esta línea de actuación, se beneficia toda la población residente y visitante de estos municipios, al mejorar el espacio urbano y acceso a las playas, con amplia repercusión en la actividad residencial y turística.

No obstante, los beneficiarios fundamentales son:

- Población residente, que mejora su espacio de encuentro, convivencia ciudadana y paseo.
- Visitantes a esta zona tradicional de turismo, (que duplica la población residente en periodos vacacionales) y entre ellos:
  - Turistas nacionales y extranjeros alojados en establecimientos hoteleros del territorio
  - Población nacional y extranjera alojada temporalmente en viviendas de segunda residencia.

#### OPERACIONES adecuadas:

La renovación integral del espacio urbano debe atender como mínimo a las siguientes características:

- Aumentar espacio para el paseo, encuentro y estancia ciudadana, que deben tratarse con nuevo diseño, pavimentación, mobiliario urbano y accesibilidad adecuada.
- Coordinar las actuaciones con planteamientos de movilidad sostenible (OT4) mediante sistemas mallados (supermanzanas) o lineales (ecobulevares)
- Mejorar las infraestructuras urbanas básicas para la calidad de vida de la población (abastecimiento, saneamiento, electricidad, telecomunicaciones,...) con criterios de gestión eficiente y ahorro de recursos.
- Incrementar las zonas de sombra mediante arbolado de porte

- Empresarios turísticos, por la mejora de calidad de servicios que influirá en la competitividad del sector.
- Ayuntamientos del territorio, al mejorar el atractivo de sus espacios urbanos.

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Entre los procedimientos previstos de operaciones se encuentran:

- Ideas de diseño y proyectos: concursos de ideas y convocatorias públicas de acuerdo a la legislación de contratos de las Administraciones Públicas
- Obras y servicios: convocatorias públicas de acuerdo a la legislación de contratos de las Administraciones Públicas

#### CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD Y PRIORIZACIÓN:

- Las actuaciones deberán ser coherentes y coordinarse con los planteamientos de movilidad sostenible que se realicen como desarrollo de la presente estrategia DUSI o estén contenidos en los Planes de Movilidad Urbana Sostenible.
- Se desarrollarán criterios comunes en materiales y mobiliario urbano con objeto de reforzar la imagen e identidad común del continuo urbano litoral y su marca turística.
- Se considerarán prioritarias las medidas que tengan impacto a nivel provincial, comarcal o entre municipios frente a lo exclusivamente local.
- Se priorizarán las soluciones que produzcan mayor impacto según los objetivos e indicadores del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible nacional

- En la renovación del espacio urbano resultan de primordial importancia los planteamientos de movilidad sostenible y la mejora de la eficiencia en el alumbrado público (O.T.4).
- La remodelación de los centros urbanos son ocasión para la integración social y convivencia de todos los ciudadanos, y donde los discapacitados, mayores, niños y jóvenes encuentren su espacio físico participando de la comunidad. (O.T.9)

REF.	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	UN.	2022
C009	Aumento del nº de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Nº	-
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	M2	-
C022	Superficie total de suelo rehabilitado.	Ha	2,5

PRESUPUESTO:	TOTAL:	500.000 €	100%
	FEDER:	400.000 €	80%
	DIPALME:	100.000 €	20%

#### INTEGRACIÓN / SINERGIAS CON OTRAS ACTUACIONES

Entre las actuaciones a coordinar destacan:

LÍNEA DE ACTUACIÓN

## 7. MEJORA DEL ENTORNO Y MEDIOAMBIENTE URBANO

**DESCRIPCIÓN** Mejora del entorno y medioambiente urbano actuando en rehabilitación de áreas verdes, suelos abandonados o degradados de interés para la revitalización urbana

**OBJETIVO ESPECÍFICO** OE.652. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente

### OPERACIONES adecuadas:

Entre las actuaciones adecuadas para la ejecución de la línea de actuación se encuentran:

- REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ÁREAS VERDES DE INTERÉS SUPRAMUNICIPAL:
  - Áreas naturales y paisaje, vinculadas en algunos casos a la desembocadura de los cauces naturales, que constituyen un potencial complementario de ocio y valor medioambiental para el ocio y la actividad turística en el continuo urbano litoral.
- RECUPERACIÓN DE SUELOS ABANDONADOS O DEGRADADOS:
  - Programa de acondicionamiento de solares urbanos abandonados o degradados, que por su ubicación estratégica constituyen una oportunidad para impulsar la revitalización urbana mediante su aprovechamiento público

transitorio.

- Impulso y apoyo al funcionamiento de un programa de huertos urbanos, con beneficios sociales y de ocio medioambiental.
- Ámbitos detectados con necesidad prioritaria de renovación:
  - Diversas zonas en núcleo urbano de Vera.
  - Núcleos urbanos de Palomares y Villaricos.
  - Algunas zonas en el litoral de Mojácar

### CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

#### TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS:

En esta línea de actuación, se beneficia toda la población residente y visitante de estos municipios, al mejorar la revitalización del entorno urbano y su medioambiente.

No obstante, los beneficiarios fundamentales son:

- Población residente, que recupera espacios para la vida ciudadana.
- Visitantes a esta zona tradicional de turismo, (que duplica la población residente en periodos vacacionales) y entre ellos:
  - Turistas nacionales y extranjeros alojados en

establecimientos hoteleros del territorio

- Población nacional y extranjera alojada temporalmente en viviendas de segunda residencia.
- Empresarios turísticos, por el aumento de espacios de ocio medioambiental que mejoran la oferta de actividades turísticas.
- Ayuntamientos del territorio, al recuperar espacios para su vitalidad.

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Entre los procedimientos previstos de operaciones se encuentran:

- Ideas de diseño y proyectos: concursos de ideas y convocatorias públicas de acuerdo a la legislación de contratos de las Administraciones Públicas
- Obras y servicios: convocatorias públicas de acuerdo a la legislación de contratos de las Administraciones Públicas

#### CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD Y PRIORIZACIÓN:

- Se priorizarán las actuaciones cuya iniciativa provenga de demandas ciudadanas, o de organizaciones defensoras de valores naturales, y que se impliquen en el diseño de la actuación, seguimiento y dinamización.
- Las actuaciones en las áreas verdes naturales deberán fomentar los valores autóctonos de flora y fauna, e incluir una dimensión didáctica de interpretación del paisaje con finalidades pedagógicas y turísticas.
- Se considerarán prioritarias las medidas que tengan impacto a nivel provincial, comarcal o entre municipios frente a lo exclusivamente local.
- Se priorizarán las soluciones que produzcan mayor impacto según los objetivos e indicadores del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible nacional

#### **INTEGRACIÓN / SINERGIAS CON OTRAS ACTUACIONES**

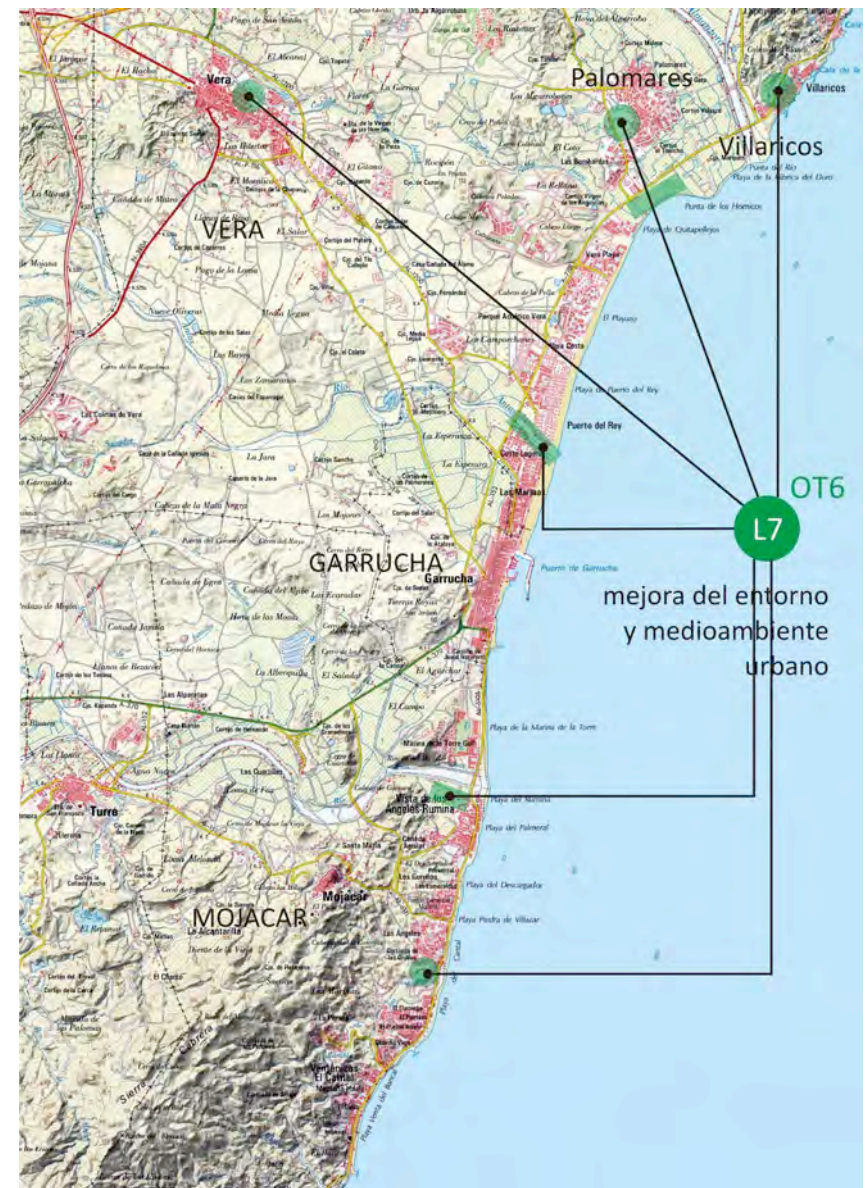
Entre las actuaciones a coordinar destacan:

- En el acondicionamiento de espacios del entorno urbano resultan de primordial importancia los planteamientos de movilidad sostenible, y particularmente la actuación del ecobulevard del litoral (O.T.4).
- La revitalización de zonas degradadas en el interior de los núcleos urbanos son una ocasión para la participación ciudadana, integración social y convivencia, y donde los inmigrantes, discapacitados, mayores, niños y jóvenes deben encontrar su espacio físico en la comunidad. (O.T.9).
- Las pequeñas obras de acondicionamiento de solares urbanos para uso público constituyen una oportunidad de empleo para colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, que además pueden organizarse en cooperativas de autoempleo (O.T.9.) para realizarlos.



REF.	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	UN.	2022
C009	Aumento del nº de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Nº	2.000
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	M2	
C022	Superficie total de suelo rehabilitado.	Ha	8

PRESUPUESTO:	TOTAL:	700.000 €	100%
	FEDER:	560.000 €	80%
	DIPALME:	140.000 €	20%



# OT9

OBJETIVO TEMÁTICO 9:

**PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL  
Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA**

LÍNEA DE ACTUACIÓN

## 8. PLANES INTEGRALES PARA REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL EN BARRIOS DESFAVORECIDOS

DESCRIPCIÓN

Planes de acción en barrios desfavorecidos del territorio, actuando simultáneamente en materia de infraestructura física y aspectos sociales, que fomenten el desarrollo económico del ámbito y mejoren las oportunidades de empleo de sus residentes.

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.

### TIPOLOGÍA DE OPERACIONES :

Entre las actuaciones adecuadas para la ejecución de la línea de actuación se encuentran:

#### 1. REGENERACIÓN FÍSICA:

- Diseño y ejecución de nuevos equipamientos y servicios o rehabilitación de los existentes, considerados estratégicos para la transformación del barrio desfavorecido, así como su equipamiento y programas vinculados para su dinamización y puesta en marcha.
- Rehabilitación o ejecución de nuevas Infraestructuras urbanas que conlleven una mejora de la calidad de vida y condiciones de habitabilidad. (redes urbanas, instalación de ascensores, rehabilitación de zonas comunes, mejora de la eficiencia energética,...)

- Ejecución o reforma de espacios urbanos para producir una mayor integración social, mejora de la convivencia entre la diversa población, revitalización y un mayor atractivo para ciudadanos y turistas.
- Remodelación de espacios urbanos para mejorar su desarrollo comercial (peatonalización,...) atractivo y confort ambiental (arbolado, limpieza de fachadas...)
- Acondicionamiento de solares vacíos o suelos pendientes de desarrollo para su uso público transitorio.

#### 2. REGENERACIÓN ECONÓMICA

- Acciones para el fomento, adaptación, innovación y dinamismo del comercio existente.
- Fomento del asociacionismo comercial, especialmente vinculado a la coordinación de servicios turísticos
- Fomento del autoempleo y ayuda al establecimiento de nuevos emprendedores.
- Impulso a la formación de reciclaje profesional de los trabajadores y desempleados.
- Impulso a la creación y funcionamiento de cooperativas de economía social, trabajo asociado y autoempleo, que ofrezcan servicios de interés para vecinos, empresas, y administración (servicios de vigilancia y atención ciudadana, servicios de proximidad y ayuda a domicilio, mantenimiento y reparaciones, servicio de taxis a demanda...)

### 3. REGENERACIÓN SOCIAL:

- Acciones para erradicar la infravivienda, absentismo escolar y analfabetismo
- Formación y mejora de las capacidades del tejido asociativo
- Servicios y programas para la integración social de grupos vulnerables o desfavorecidos

#### ÁMBITOS:

Las actuaciones de formación, ayuda al tejido económico y autoempleo se plantearán en todo el ámbito territorial del continuo urbano de Levante.

No obstante, se prevén determinados planes integrales en zonas concretas del territorio:

Entre los de regeneración física y económica se encuentran:

- *Centro Comercial Abierto en Vera.*
- *Centro Comercial Abierto en Garrucha*

Entre los detectados como necesarios de regeneración física y social se encuentran:

- *Centro social y urbano en Palomares y Villaricos*
- *Regeneración física e Integración social en barrios desfavorecidos de Vera y Garrucha.*

### CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

#### TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS:

En esta línea de actuación, se beneficia toda la población

residente y visitante de estos municipios, al mejorar la cohesión social y disminución de las desigualdades entre zonas.

No obstante, los beneficiarios principales son:

- Población residente en barrios desfavorecidos.
- Asociaciones y agentes socioeconómicos del territorio, implicados en la selección, diseño, ejecución y seguimiento de los planes integrales.
- Personas con especiales dificultades de inserción o en riesgo de exclusión social (minorías étnicas, desempleados de larga duración o mayores de cincuenta años, jóvenes que acceden a su primer empleo, población inmigrante, discapacitados, (...))

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Entre los procedimientos previstos de operaciones se encuentran:

- Ideas de diseño y proyectos: concursos de ideas y convocatorias públicas de acuerdo a la legislación de contratos de las Administraciones Públicas.
- Obras y servicios: convocatorias públicas de acuerdo a la legislación de contratos de las Administraciones Públicas
- Se realizarán mesas de trabajo con los vecinos, agentes sociales y económicos para estudiar las demandas principales, establecer la metodología de acción, selección, diseño y seguimiento de los proyectos.

#### CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD Y PRIORIZACIÓN:

- Se priorizarán los proyectos que coordinen la ejecución relacionada de acciones en aspectos de infraestructura, sociales y de empleo para el mismo ámbito.
- La regeneración física deberá realizarse con diseños de construcción sostenible. Los espacios urbanos atenderán a la creación de espacios de confort ambiental para su estancia,

creando zonas de sombra con árboles y elementos vegetales apropiados al clima.

- La regeneración económica fomentará especialmente las actividades encuadradas en Nuevos Yacimientos de Empleo.
- Los programas sociales implicarán en su diseño y ejecución a las organizaciones no gubernamentales, asociaciones vecinales y agentes locales que trabajen en el territorio.
- Se priorizarán los programas que supongan una innovación en objeto, metodología o recursos respecto a las actuaciones convencionales que se estén implantando (proyectos piloto), y cuya experiencia sea transferible a otras áreas.
- Se considerarán de mayor interés los programas que supongan una experiencia transferible a nivel provincial o comarcal.
- Se fomentarán soluciones que contribuyan a una mayor complejidad urbana en actividades diversas, conscientes de que la mezcla de usos urbanos mejora la sostenibilidad global del territorio.
- Se priorizarán las soluciones que produzcan mayor impacto según los objetivos e indicadores del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible nacional

autoempleo vinculadas a transporte (p.e. taxis a demanda) pueden plantearse con vehículos eléctricos (O.T.4.) y con colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral (O.T.9)

- El impulso al comercio existente (OT9) y la regeneración física del espacio público (OT6) se integran en proyectos de centros comerciales abiertos, de gran interés para los cascos urbanos.
- La extensión de banda ancha y el acceso igualitario a las TIC (O.T.2) son un aspecto fundamental para mejorar las oportunidades de desarrollo de un ámbito degradado.
- La ejecución del ecobulevard (O.T.4) (O.T.6) generará nuevas oportunidades de empleo que pueden ser aprovechadas por nuevas iniciativas de autoempleo apoyadas por OT9.

## INTEGRACIÓN / SINERGIAS CON OTRAS ACTUACIONES

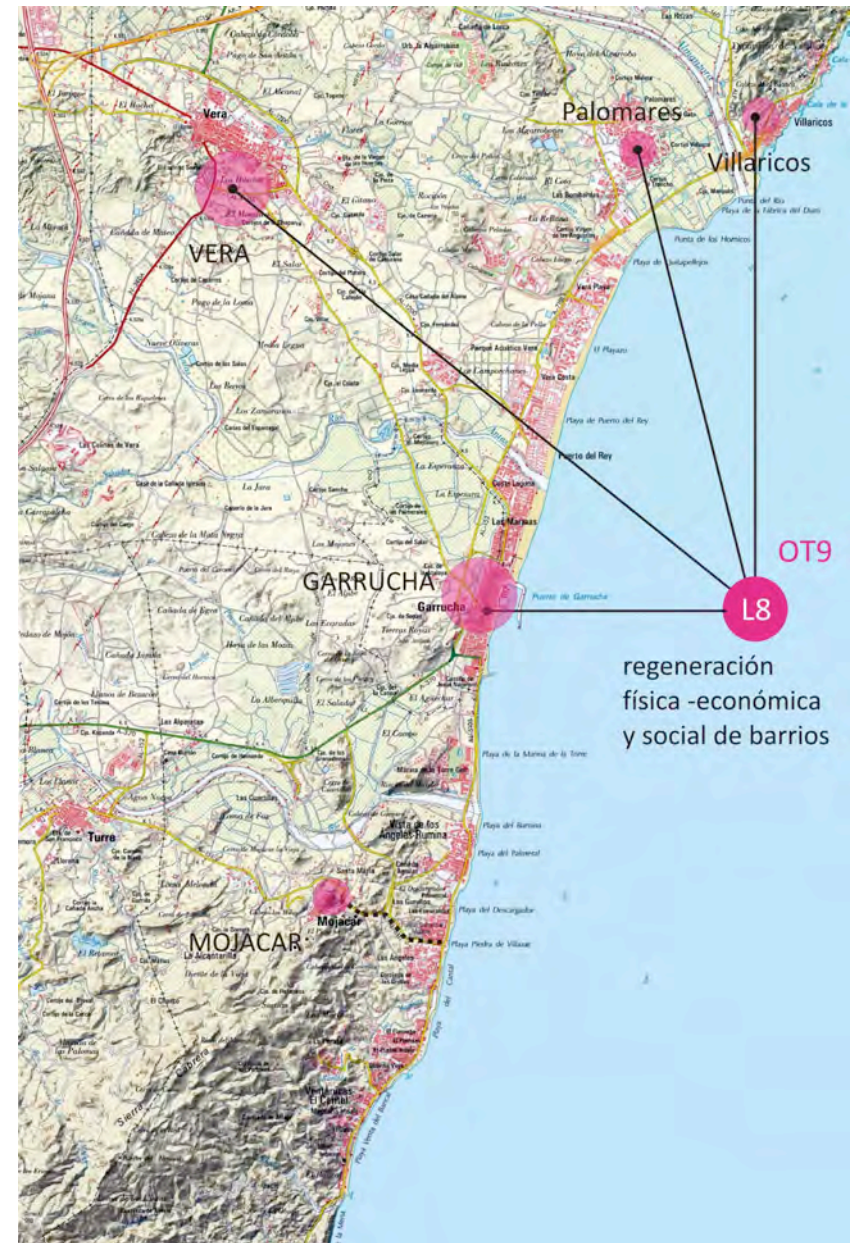
La regeneración de barrios desfavorecidos debe abordarse desde un enfoque integral. Entre las actuaciones a coordinar con el resto de la estrategia destacan:

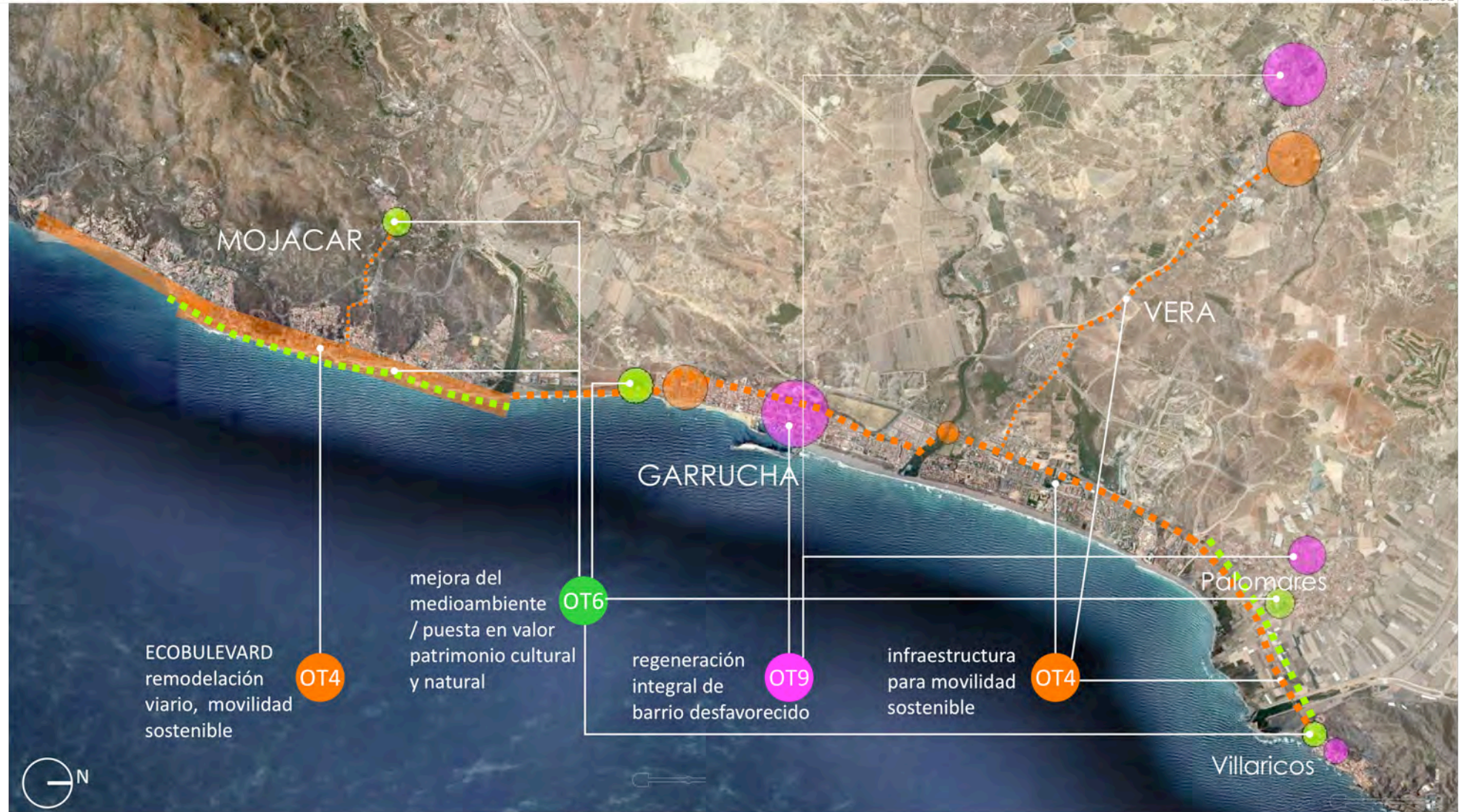
- La intervención en edificación o rehabilitación deben plantearse con criterios de eficiencia energética en sintonía con un nuevo modelo de construcción sostenible (O.T.4).
- La regeneración física del ámbito seleccionado potenciará los criterios de movilidad sostenible (O.T.4). Las iniciativas de

REF.	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	UN.	2022
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones de estrategias DUSI	Nº	12.000
C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	Nº	

PRESUPUESTO:

TOTAL:	1.800.000 €	100%
FEDER:	1.440.000 €	80%
DIPALME:	360.000 €	20%





## PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

continuo urbano

MOJÁCAR  
GARRUCHA  
VERA  
Palomares  
Villaricos

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

## PROYECTOS INTEGRALES

El plan de implementación prevé diversas actuaciones en el territorio para cada Objetivo Temático (OT).

No obstante, existen algunos proyectos-clave o motores capaces de integrar varios objetivos temáticos de modo transversal. Se trata de proyectos con capacidad estructurante, que coordinan diversas actuaciones para conseguir un mismo objetivo.

En el proceso de elaboración de la EDUSI costa urbana de levante, y de acuerdo con los agentes sociales implicados en la misma, al menos se ha identificado un proyecto integral de acuerdo a los intereses y peculiaridades de desarrollo del territorio.

Se adjunta una breve descripción y esquema gráfico, que servirán de base para su desarrollo y futura implementación.

## BULEVARD LITORAL

La regeneración del borde urbano litoral desarrolla varios objetivos temáticos en el mismo espacio, de manera coordinada e integral:

---

### OT4:-

- remodelación del viario ampliando el espacio para el peatón.
- promoción del transporte público
- carril bici continuo
- mejora de la eficiencia del alumbrado público

---

### OT6:-

- renovación del espacio urbano y mejora de la accesibilidad a las playas
- mejora de la gestión de los recursos de las infraestructuras urbanas en ese ámbito
- integración de aparcamientos y restauración del paisaje

---

### OT2:-

- aplicaciones *smart city* para aviso de roturas, averías, ...
- wifi espacio público
- app. para gestión del transporte público

---

### OT9:-

- espacio turístico que ofrece oportunidades de empleo en el territorio.



## RETOS URBANOS fundamentales identificados :



espacios degradados previos a las playas y mala accesibilidad en algunos tramos

aparcamientos caóticos y desordenados; que afectan al paisaje.

protagonismo del espacio para el vehículo rodado, carencia de espacio peatonal, de paseo y ocio, que minora el atractivo y competitividad turística

saturación del tráfico y atascos en época estival

## EDUSI: detalle de la estrategia integrada aplicada a un ámbito del espacio urbano costa de levante



mejora del medioambiente urbano

puesta en valor de patrimonio cultural y natural (paisaje)

**OT2** aplicaciones TIC smart city  
app. para aviso de roturas / averías  
wifi espacio público  
app. de info.-gestión transporte público

remodelación integral del viario  
aparcamientos bajo espacio público  
línea de transporte público  
carril bici continuo

alumbrado eficiente

**OT4** **ECOBULEVARD**  
remodelación viario, movilidad sostenible

incremento de zonas verdes

**OT6** renovación del espacio urbano y mejora de accesibilidad a las playas

**OT9** oportunidad de empleo y mejora económica de la población

## estrategia integrada

actuaciones coordinadas en litoral urbano de varios Objetivos Temáticos (OT)

continuo urbano

MOJÁCAR  
GARRUCHA  
VERA  
Palomares  
Villaricos

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

## **PRESUPUESTO**

Se incluyen:

- CUADRO GENERAL DE PRESUPUESTO\_ detallado por Línea de Actuación, Objetivo Temático y Objetivo Específico.
- PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA
- CRONOGRAMA de actuaciones.

**EDUSI COSTA URBANA DE LEVANTE**  
**PRESUPUESTO**

OT	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PRESUPUESTO			FINANCIACIÓN				resumen por Objetivo Temático	
						FEDER	%	DIPUTACIÓN	%		
OT2	OE. 233	1.-Modernizar la Administración electrónica y los servicios públicos a través de las TIC en el territorio	325.000€	operaciones: 96%	312.000€	260.000€	80%	65.000€	20%	10,00%	625.000€
				g. gestión: 4%	13.000€						
OT2	OE. 233	2.-Impulsar actuaciones Smart Cities en los núcleos urbanos del territorio	300.000€	operaciones: 96%	288.000€	240.000€	80%	60.000€	20%		
				g. gestión: 4%	12.000€						
OE. 233			10,00%	625.000€	g. gestión: 4%	25.000€					
OT4	OE. 451	3.-Ecobulevard en el continuo urbano litoral	1.650.000€	operaciones: 96%	1.584.000€	1.320.000€	80%	330.000€	20%	29,20%	1.825.000€
				g. gestión: 4%	66.000€						
OE. 451			26,40%	1.650.000€	g. gestión: 4%	66.000€					
OT4	OE. 453	4.-Acciones para mejorar la eficiencia energética y uso de energías renovables	175.000€	operaciones: 96%	168.000€	140.000€	80%	35.000€	20%		
				g. gestión: 4%	7.000€						
OE. 453			2,80%	175.000€	g. gestión: 4%	7.000€					
OT6	OE. 634	5.-Infraestructuras de apoyo al desarrollo turístico, y puesta en valor del patrimonio	800.000€	operaciones: 96%	768.000€	640.000€	80%	160.000€	20%	32,00%	2.000.000€
				g. gestión: 4%	32.000€						
OT6	OE. 634	6.-Renovación integral del espacio urbano y mejora del acceso urbano a las playas	500.000€	operaciones: 96%	480.000€	400.000€	80%	100.000€	20%		
				g. gestión: 4%	20.000€						
OE. 634			20,80%	1.300.000€	g. gestión: 4%	52.000€					
OT6	OE. 652	7.-Mejora del entorno y del medioambiente urbano	700.000€	operaciones: 96%	672.000€	560.000€	80%	140.000€	20%		
				g. gestión: 4%	28.000€						
OE. 652			11,20%	700.000€	g. gestión: 4%	28.000€					
OT9	OE. 982	8.-Planes Integrales para regeneración física, económica y social en barrios desfavorecidos del territorio	1.800.000€	operaciones: 96%	1.728.000€	1.440.000€	80%	360.000€	20%	28,80%	1.800.000€
				g. gestión: 4%	72.000€						
OE. 982			28,80%	1.800.000€	g. gestión: 4%	72.000€					
<b>TOTAL</b>											
EDUSI   COSTA URBANA DE LEVANTE _Diputación de Almería			6.250.000€	operaciones: 96%	6.000.000€	FEDER	%	DIPUTACION	%	100,00%	
				g. gestión: 4%	250.000€	5.000.000€	80%	1.250.000€	20%		

PRESUPUESTO

## EDUSI - COSTA URBANA DE LEVANTE

SENDA FINANCIERA

### PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

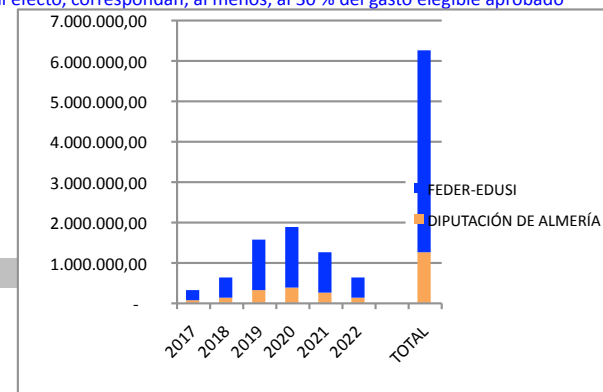
AÑO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
DIPUTACIÓN DE ALMERÍA	62.500,00	125.000,00	312.500,00	375.000,00	250.000,00	125.000,00	<b>1.250.000,00</b>
FEDER-DUSI	250.000,00	500.000,00	1.250.000,00	1.500.000,00	1.000.000,00	500.000,00	<b>5.000.000,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>312.500,00€</b>	<b>625.000,00€</b>	<b>1.562.500,00€</b>	<b>1.875.000,00€</b>	<b>1.250.000,00€</b>	<b>625.000,00€</b>	<b>6.250.000,00€</b>

<b>TOTAL ANUAL ACUMULADO</b>	312.500,00€	937.500,00€	2.500.000,00€	4.375.000,00€	5.625.000,00€	6.250.000,00€
<b>% ANUAL</b>	5%	10%	25%	30%	20%	10%
<b>% ACUMULADO</b>	5%	15%	40%	70%	90%	100%

#### APARTADO 27 Orden HAP/2427/2015:

Con fecha 31 de diciembre de 2019, los Organismos Intermedios de Gestión comprobarán que las certificaciones introducidas en la aplicación habilitada al efecto, correspondan, al menos, al 30 % del gasto elegible aprobado

	DIPUTACIÓN DE ALMERÍA	FEDER-EDUSI	TOTAL	
2017	62.500,00	250.000,00	312.500,00	5%
2018	125.000,00	500.000,00	625.000,00	10%
2019	312.500,00	1.250.000,00	1.562.500,00	25%
2020	375.000,00	1.500.000,00	1.875.000,00	30%
2021	250.000,00	1.000.000,00	1.250.000,00	20%
2022	125.000,00	500.000,00	625.000,00	10%
<b>TOTAL</b>	<b>1.250.000,00</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>6.250.000,00</b>	<b>100%</b>
	20,00%	80,00%		



POR OBJETIVO TEMATICO			2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
<b>OT2</b>	<b>10,00%</b>	OE.233	<b>31.250 €</b>	<b>62.500 €</b>	<b>156.250 €</b>	<b>187.500 €</b>	<b>125.000 €</b>	<b>62.500 €</b>	<b>625.000</b>
<b>OT4</b>	<b>29,20%</b>		<b>91.250 €</b>	<b>182.500 €</b>	<b>456.250 €</b>	<b>547.500 €</b>	<b>365.000 €</b>	<b>182.500 €</b>	<b>1.825.000</b>
		OE.451	82.500	165.000	412.500	495.000	330.000	165.000	
		OE.453	8.750	17.500	43.750	52.500	35.000	17.500	
<b>OT6</b>	<b>32,00%</b>		<b>100.000 €</b>	<b>200.000 €</b>	<b>500.000 €</b>	<b>600.000 €</b>	<b>400.000 €</b>	<b>200.000 €</b>	<b>2.000.000</b>
		OE.634	40.000	80.000	200.000	240.000	160.000	80.000	
		OE.652	25.000	50.000	125.000	150.000	100.000	50.000	
<b>OT9</b>	<b>28,80%</b>	OE.982	<b>90.000 €</b>	<b>180.000 €</b>	<b>450.000 €</b>	<b>540.000 €</b>	<b>360.000 €</b>	<b>180.000 €</b>	<b>1.800.000</b>
			<b>312.500,00€</b>	<b>625.000,00€</b>	<b>1.562.500,00€</b>	<b>1.875.000,00€</b>	<b>1.250.000,00€</b>	<b>625.000,00€</b>	<b>6.250.000,00€</b>

## CRONOGRAMA

EDUSI COSTA URBANA DE LEVANTE																comentarios justificación líneas de actuación								
CRONOGRAMA				2017		2018		2019		2020		2021		2022										
OT	OBJETIVO ESPECIF.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PRESUPUESTO	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
OT2	OE. 233	L1.-Modernizar la Administración electrónica y los servicios públicos a través de las TIC en el territorio	325.000€																					Las aplicaciones TIC deben planificarse y diseñarse antes de su puesta en marcha
OT2	OE. 233	L2.-Impulsar actuaciones Smart Cities en los núcleos urbanos del territorio	300.000€																					Las aplicaciones TIC requieren su diseño anteriormente a su puesta en marcha
OT4	OE. 451	L3.-Ecobulevard en el continuo urbano litoral	1.650.000€																					Las actuaciones de infraestructura del ecobulevard son la base para L5
OT4	OE. 453	L4.-Acciones para mejorar la eficiencia energética y uso de energías renovables	175.000€																					Deben realizarse las auditorias energéticas previamente a la actuación (y al finalizar)
OT6	OE. 634	5.-Infraestructuras de apoyo al desarrollo turístico, y puesta en valor del patrimonio	800.000€																					Actuaciones coordinadas y con L3-ecobulevard
OT6	OE. 634	6.-Renovación integral del espacio urbano y mejora del acceso urbano a las playas	500.000€																					Planificación, Licitación y diseño de proyectos desde 2017. Licitación sucesiva de obras y ejecución
OT6	OE. 652	L7.-Mejora del paisaje y del medioambiente urbano	700.000€																					Planificación, Licitación y diseño de proyectos desde 2017. Licitación sucesiva de obras y ejecución
OT9	OE. 982	L8: Planes Integrales para regeneración física, económica y social en barrios desfavorecidos del territorio	1.800.000€																					Elaboración de planes integrales durante 2017-2018. Ejecución de obras y programas transversales
Gestión horizontal			incluido en Línea Actuac.																					Inicio de gestión a mediados de 2017 y publicidad continuas hasta final de ejecución de la EDUSI
Publicidad y difusión			incluido en Línea Actuac.																					
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>																					
EDUSI   COSTA URBANA DE LEVANTE _Diputación de Almería			<b>6.250.000€</b>	<b>5%</b>	<b>10%</b>	<b>25%</b>	<b>30%</b>	<b>20%</b>	<b>10%</b>	<b>312.500€</b>	<b>625.000€</b>	<b>1.562.500€</b>	<b>1.875.000€</b>	<b>1.250.000€</b>	<b>625.000€</b>									

**JUSTIFICACIÓN:**

El primer año comprende las labores iniciales y de organización, el DISEÑO DE ACTUACIONES y el periodo de LICITACIÓN DE LOS PROYECTOS; algunos de ellos mediante concurso de ideas participativos. La TRAMITACIÓN DE LOS PROYECTOS en las distintas administraciones con competencias puede extenderse varios meses, por lo que se aconseja comenzar a tramitar los proyectos básicos. Por todo ello se prevé un menor porcentaje de gasto. En el segundo año se incluyen las LICITACIONES DE OBRAS y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS sociales y económicos. Los tercer, cuarto y quinto años albergarán el mayor gasto económico debido a la EJECUCIÓN DE OBRAS. A fecha 31 de diciembre de 2019, los Organismos Intermedios de Gestión comprobarán que las certificaciones introducidas en la aplicación habilitada al efecto, correspondan, al menos, al 30 % del gasto elegible aprobado. En los años 2018 y 2020 se revisaran los INDICADORES de resultado y productividad para obtener evaluaciones parciales. El sexto año se destina a finalización de los programas y puesta en funcionamiento de los servicios y obras ejecutados. Se realizará la evaluación de los resultados atendiendo a los INDICADORES finales y su comparativa con el año inicial.

## INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Se han tenido en cuenta las premisas reglamentarias que definen este tipo de indicadores, evaluándolos por su carácter:

- **Lógicos:** se han seleccionado indicadores que abarcan todas las Prioridades de Inversión, y por ende todos los Ejes Prioritarios que engloban las actuaciones programadas en la presente estrategia; procurando alinearlos con los seleccionados y descritos en el Programa Operativo plurirregional de Crecimiento Sostenible.
- **Relevantes:** Deben ser el producto directo de las actuaciones puestas en marcha y, además, contribuir a la obtención de resultados, incluyendo los definidos en el ámbito de la Estrategia Europa 2020.
- **Claros:** La claridad debe integrarse en primer lugar en la proposición del indicador o su título, así como en definición inequívoca y fácil de entender.
- Para el cálculo de los indicadores objetivo se han tenido en cuenta las previsiones en base a diversos documentos:
- OT2: previsiones del servicio de informática de Diputación de Almería.
- OT4: previsiones del escenario 2020 según Plan de Movilidad Sostenible, calculado sobre el ámbito del proyecto y las posibles actuaciones.

EDUSI COSTA URBANA DE LEVANTE almeriense		Objetivo	Objetivo			
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD		2018	2020	unidad	bc	fuelle:
<b>O.T.2. MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS</b>						
E016	Usuarios cubiertos con nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	9.000	<b>15.000</b>	Nº usuarios	1	Diputación
E024	Nº de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones y/o servicios de Administración electrónica	100	<b>200</b>	Nº usuarios	1 3	Diputación Aytos.
<b>O.T.4. FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES</b>						
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	200	<b>1.400</b>	teq CO2 / año	1	Diputación
C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	0*	0*	kWh/año		
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestr.públicas o empresas	0,01	<b>0,03</b>	ktep/año	2	Diputación
EU01	Nº de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER	1 comarcal 3 locales	<b>1 comarcal 3 locales</b>	Número	3	Diputación
<b>O.T.6. PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS</b>						
C009	Aumento del nº de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	2.000	<b>8.000</b>	Número visitas/año	3	Diputación Aytos.
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	-	<b>1.500</b>	m2	3	Diputación
C022	Superficie total de suelo rehabilitado	4	<b>10,5</b>	Ha	3	Diputación
<b>O.T.9. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y DISCRIMINACIÓN</b>						
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones de estrategias DUSI	7.000	<b>12.000</b>	Número	1 3	Diputación Aytos.
C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	0*	0*	Número		

\*no relevante en esta EDUSI

**BASES PARA SU CÁLCULO (bc):**

1. INFORME TÉCNICO justificativo, con estudio coste-beneficio de las operaciones.
2. CERTIFICADOS TÉCNICOS emitidos antes y después de las operaciones.
3. INFORME TÉCNICO CON CONTABILIZACIÓN ADECUADA, según POCS y criterios del Ministerio.

**EDUSI COSTA URBANA DE LEVANTE almeriense**

**RELACIÓN DE LINEAS DE ACTUACIÓN-INDICADORES-OBJETIVOS**

OT	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INDICADOR de PRODUCTIVIDAD	descripción	valor	objetivo estratégico
OT2	OE. 233	1.-Modernizar la Administración electrónica y los servicios públicos a través de las TIC en el territorio	E024	Nº de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones y/o servicios de Administración electrónica	200	Nº usuarios Aumentar 20% uso de e-administración
	OE. 233	2.-Impulsar actuaciones Smart Cities en los núcleos urbanos del territorio	E016	Usuarios cubiertos con nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	15.000	Nº usuarios Apps para información/ gestión ciudadana Aumento del teletrabajo
OT4	OE. 451	3.-Ecobulevard en el continuo urbano litoral	C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	1.400	teq CO2 / año Aumentar 100% uso del transporte públ
			EU01	Nº de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER	1 comarcal 3 locales	Número Incrementar 17 km.Infraestructura Bici
	OE. 453	4.-Acciones para mejorar la eficiencia energética y uso de energías renovables	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestr.públicas o empresa	0,03	ktep/año Reducir 20% emisión de CO2
OT6	OE. 634	5.-Infraestructuras de apoyo al desarrollo turístico, y puesta en valor del patrimonio	C009	Aumento del nº de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	8.000	Número visitas/año Mejora de la infraestructura turística Ahorro en costes de explotación y gesti
	OE. 634	6.-Renovación integral del espacio urbano y mejora del acceso urbano a las playas	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	1.500	m2 Mejora del atractivo del espacio urbano
	OE. 652	7.-Mejora del entorno y del medioambiente urbano	C022	Superficie total de suelo rehabilitado	10,5	Ha Restauración del paisaje
OT9	OE. 982	8.-Planes Integrales para regeneración física, económica y social en barrios desfavorecidos del territorio	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones de estrategias DUSI	12.000	Número Reducción del 30% de personas en riesgo de exclusión social



# 6: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Diputación de Almería ha sido consciente de la necesidad de arbitrar mecanismos de participación de los ciudadanos y agentes del territorio en el diseño de la estrategia para conseguir soluciones realistas y acertadas.

## METODOLOGÍA Y RECURSOS

### ENLACE WEB

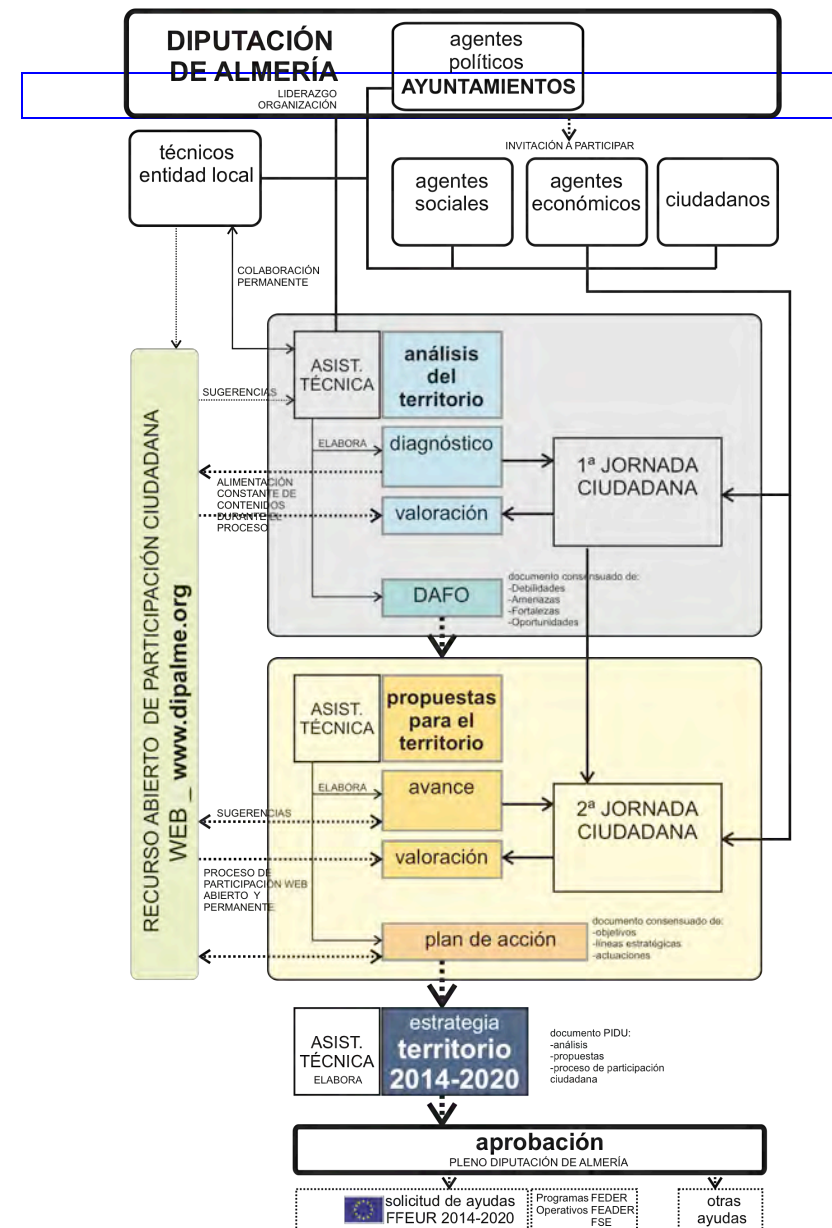
Inicialmente se planteó la estrategia en el marco del PIDU de la comarca de Levante, marco estratégico del que se desarrolla posteriormente la actual EDUSI del continuo urbano costero.

El proceso de participación se organizó desde la Diputación Provincial, promotora de la estrategia, con la colaboración de los Ayuntamientos del ámbito.

La metodología combina el trabajo técnico institucional con la valoración y priorización del mismo por parte de los ciudadanos y agentes territoriales. Es decir; mediante un proceso en dos direcciones: de propuesta y respuesta.

Además se estableció un recurso *web* abierto en la propia página de la institución provincial donde se publicaba la información elaborada, los cuestionarios, y se podía recibir cualquier sugerencia de cualquier ciudadano interesado durante el proceso de elaboración del Plan.

Se estableció un proceso de participación ciudadana abierto y permanente a través de <http://edusi.dipalme.org>



Para el diseño de la EDUSI se han llevado a cabo las siguientes fases y actividades en materia de participación:

### A. Planteamiento y Labores Previas: (Febrero de 2015)

Planteamiento de objetivos y del alcance del documento final;

- Identificación de los agentes socioeconómicos y técnicos del territorio e invitación a participar;
- Identificación y puesta en marcha de los medios adecuados de difusión a la sociedad;
- Análisis y elaboración de un pre-diagnóstico del territorio mediante consulta a los técnicos de las distintas áreas de la Diputación.

Se realizaron unos cuestionarios para que describan a su juicio las Debilidades-Amenazas- Fortalezas y Oportunidades (DAFO) en torno a cinco ejes temáticos:

- desarrollo económico
- desarrollo urbano y medio ambiente,
- gobierno abierto,
- bienestar social y cultura
- ocio y deporte.

### B. Apertura del enlace web en la página de la institución provincial (Marzo de 2015)

Resaltada mediante “banners” en la página de inicio, y donde se podía acceder a la información y cuestionarios de participación.



imagen de la web de Diputación de Almería creada para el proyecto

### TALLERES TRANSVERSALES

#### C. 1ª Convocatoria Ciudadana: Diagnóstico del territorio (Vera\_9 de marzo de 2015)

**TALLER TRANSVERSAL.** Jornada abierta de reunión y participación ciudadana con el siguiente programa :

- Presentación de los objetivos del Plan.
- Exposición del DAFO provisional del territorio, elaborado fundamentalmente con el diagnóstico de los técnicos.
- Debate ciudadano.
- Apertura de la convocatoria para recibir sugerencias / ideas / y propuestas.
- Se diseñaron y repartieron cuestionarios para valorar los prediagnósticos, solicitando su difusión.

Los cuestionarios se cuelgan en la web de dipalme para que cualquier ciudadano interesado pueda participar.

[https://docs.google.com/forms/d/1iiyavSfwpECEF1loYAl\\_uT3cuK7Gpq4NEvCyuzajXo/viewform?c=0&w=1](https://docs.google.com/forms/d/1iiyavSfwpECEF1loYAl_uT3cuK7Gpq4NEvCyuzajXo/viewform?c=0&w=1)

### D. III: Diseño de propuestas y estrategias: (Marzo de 2015)

Trabajo de estudio con el siguiente esquema:

- Reuniones técnicas con agentes municipales, sociales y de la Diputación;
- Identificación de propuestas urbanas y actuaciones necesarias.
- Identificación básica de los principales Proyectos motores de desarrollo integrado;
- Organización en líneas estratégicas, proyectos y acciones;
- Concreción de los objetivos Europa 2020 en el territorio de actuación, especialmente en las prioridades establecidas por los programas operativos.

### E. 2ª Convocatoria Ciudadana: Propuestas para el territorio (Huerca Overa\_8 abril de 2015 )

**TALLER TRANSVERSAL.** Jornada abierta de reunión y participación ciudadana con el siguiente programa:

- Exposición de los resultados generales de la encuesta de diagnóstico
- Exposición sintética de las principales propuestas
- Debate ciudadano
- Apertura de convocatoria para valorar las propuestas.

### F. Elaboración del documento PIDU y aprobación en el Plano de la Diputación de Almería: (junio de 2015 )

- Redacción del Plan Integrado de Desarrollo Urbano (PIDU) documentado.

Una vez conocidos los pormenores y características de los territorios que podrían ser elegibles para la cofinanciación de operaciones en las convocatorias de estrategias, se trabajó en desarrollar el área funcional del continuo urbano litoral, que es la única zona de la comarca del Levante que se englobaba en alguna de las tipologías.

Y se centró la participación ciudadana en ese territorio.

### G. Reuniones técnicas y sectoriales en el territorio EDUSI seleccionado: (septiembre-diciembre 2015 )

- Desarrollo de las líneas de actuación conjuntamente con técnicos del territorio y Diputación.

#### TALLERES SECTORIALES

- **TALLER SECTORIAL.** reuniones sectoriales organizadas en territorio EDUSI con agentes del territorio. El 30 de noviembre se realizó una mesa de trabajo con asociaciones implicadas en Asuntos Sociales en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios-Levante Norte de la Diputación de Almería.



Mesa Sectorial de Problemática Social. | Vera\_ noviembre 2015

**H. TALLER SECTORIAL en el territorio EDUSI COSTA URBANA DE LEVANTE ( Cuevas del Almanzora\_ 23 de noviembre 2016 )**



Mesa Sectorial de valoración de actuaciones | Cuevas del Almanzora | 23-noviembre 2016

En pleno proceso de mejora de la EDUSI para su presentación a la segunda convocatoria de cofinanciación se organizó un taller de participación ciudadana en Cuevas del Almanzora, con intervención de todos los Ayuntamientos involucrados, así como de agentes sociales y económicos del territorio.

Los objetivos básicos del taller eran:

1. Informar del resultado de la 1ª convocatoria y explicar el planteamiento de mejoras.
2. Cualificar las actuaciones propuestas en la 1ª convocatoria,

concretándolas en mayor grado, pero sobretodo valorándolas en cuanto a interés, con objeto de establecer prioridades. Incluso se debatió la inclusión de alguna otra actuación.

Para ello se elaboró una encuesta donde cada actuación podía valorarse entre 1-10 en cuanto a su interés, y como baja-media-alta en cuanto a su urgencia de aplicación.

El cuestionario se planteó con carácter anónimo, aunque con datos básicos del perfil del ciudadano (municipio, dedicación, sexo,...) para poder sondear lecturas transversales de los resultados

Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible Integrado. Costa Urbana de Levante				
Lugar y Fecha: Cuevas de Almanzora, 23 de noviembre de 2016.				
Nombre y Apellidos.	Mall contacto.	Teléfono de contacto.	Entidad a la que representa.	Firma.
D.º RUFIO DUBELIN	amplandobricas@gmail.com	649215760	AREA CAS BARRIADAS (ALBONITAS)	[Firma]
BARTOLOMÉ DE HARO SILER	eppalomas@gmail.com	619426661	C.P. ALARCON Fdez DE NELLANO	[Firma]
FRANCISCA GARCIA GARCIA	fedga051@gmail.com	618699415	CEIP NTRA SRA DEL ROSARIO	[Firma]
MARIA HARO NAVARRO	mariaharo.navarro@telefonos.com	679944455	PRIMO SERRANO SA	[Firma]
MARCOS HARO HARO	marcos@haroharo@gmail.com	662050805	E.S. PACHARES	[Firma]
ANTOINETA RODRIGUEZ BLIBERO	antoinetablifero@gmail.com	950416270	AECC Fuente local	[Firma]
Em. Latorre Pérez	—	610937138	C.P.A. CUEVAS	[Firma]
ALBERTO LENCIENTE	ALLENTE@VERA.ES	608.187.390	EXCMO AYTO VERA	[Firma]
PEPITO GALLARDO	PEPITAGALLARDO@VERA.ES	609.804490	EXCMO AYTO UERA	[Firma]
Juan Sánchez Velaz	jsvelaz@ingenieros.org	610713608	Colégio Ingenieros Técnicos de Almería	[Firma]


Extracto de las Hojas de Firmas. Mesa Sectorial | Cuevas del Almanzora | 23-noviembre 2016

- Aprobación de la EDUSI en el Pleno de Diputación de Almería en diciembre de 2016, previa comisión informativa y debate por todos los grupos políticos.

**Extracto de Cuestionarios**

Taller Sectorial  
Cuevas del Almanzora  
23-noviembre 2016



  
**DIPUTACIÓN DE ALMERÍA**  
 EDUSI COSTA URBANA DE LEVANTE

15	Dotación e integración paisajística de APARCAMIENTOS											<input checked="" type="checkbox"/>
16	Renovar integralmente el espacio urbano LITORAL mejorando el acceso a las playas											<input checked="" type="checkbox"/>
17	Rehabilitación y puesta en valor del patrimonio natural, histórico y arquitectónico											<input checked="" type="checkbox"/>
18	Infraestructuras deportivas/ ocio / para el desarrollo turístico											<input checked="" type="checkbox"/>
19	Acondicionamiento de solares estratégicos y vacíos urbanos degradados											<input checked="" type="checkbox"/>

PUEDEN SEÑALAR OTRA PROPUESTA A SU JUICIO DE GRAN INTERÉS

**O.T.A. FOMENTO DEL EMPLEO Y APOYO A LA MOVILIDAD LABORAL**

		nada interesante 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 muy int.										PROPÓSITO		
20	Promoción de programas de formación-empleo para los jóvenes (tipo Escuelas-Taller)													
21	Puesta en marcha de una escuela profesional de turismo y hostelería													
22	Desarrollo de viveros de empresas y ayuda técnica a emprendedores y cooperativas													

PUEDEN SEÑALAR OTRA PROPUESTA A SU JUICIO DE GRAN INTERÉS

**O.T.A. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA**

		nada interesante 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 muy int.										PROPÓSITO		
23	Planes integrales (infraestructura+social) de regeneración en barrios desfavorecidos													<input checked="" type="checkbox"/>
24	Revitalización de centro urbano con Planes de infraestructura+apoyo económico a comercios													<input checked="" type="checkbox"/>
25	Fomento y organización de programas culturales y eventos artísticos en el territorio													<input checked="" type="checkbox"/>
26	Impulso a programas de apoyo social a personas dependientes													<input checked="" type="checkbox"/>
27	Impulso a programas de apoyo para la conciliación de la vida laboral y familiar													<input checked="" type="checkbox"/>
28	Resolución de problemas de accesibilidad en espacios públicos y edificaciones													<input checked="" type="checkbox"/>

PUEDEN SEÑALAR OTRA PROPUESTA A SU JUICIO DE GRAN INTERÉS

- SUCESOS PLÁSTICOS

QUESTIONARIO VALORACIÓN PROPUESTAS\_2/2

## OTROS ANTECEDENTES EN EL TERRITORIO

De igual modo que la elaboración de la EDUSI tiene en cuenta la planificación estratégica y sectorial reciente elaborada en el entorno del territorio, y desarrolla coherentemente algunas de las líneas que ya fueron identificadas, también se han analizado e incorporado lo válido de los procesos de participación que dieron lugar a aquellas conclusiones que ahora se incluyen en la estrategia integrada.

El CAMP\_ Levante de Almería (2011-2014):

El *Coastal Area Management Programme* (CAMP) es un proyecto de Gestión Integrada de las zonas costeras elaborado según la metodología de las Naciones Unidas.

El CAMP levante Almería estableció dos órganos de participación ciudadana: El Consejo del Litoral y el Foro del Litoral y un órgano de coordinación institucional (Comisión del Litoral), que a través de un proceso participativo (“imagine”) debatieron sobre los problemas de sostenibilidad del Levante de Almería.

Diputación de Almería participó activamente en el proceso, y los talleres sectoriales y transversales organizados se han tenido en cuenta en el ámbito más concreto y reducido de la EDUSI.



El POT\_Plan de Ordenación del Territorio del Levante almeriense:

La elaboración de este documento de directrices para el territorio también organizó interesantes procesos de participación, en los que colaboró Diputación de Almería

## ENTIDADES CONVOCADAS

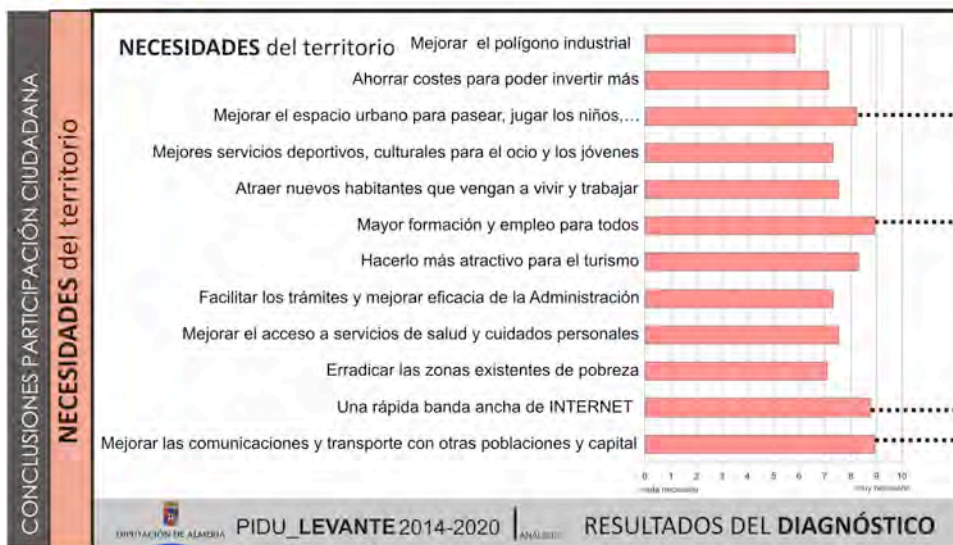
Las instituciones convocadas a participar en las convocatorias ciudadanas realizadas en el territorio EDUSI han sido:

- Ayuntamiento de Antas
- Ayuntamiento de Bedar
- Ayuntamiento de Carboneras
- Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora
- Ayuntamiento de Garrucha
- Ayuntamiento de Huércal-Overa
- Ayuntamiento de Los Gallardos
- Ayuntamiento de Lubrin
- Ayuntamiento de Mojacar
- Ayuntamiento de Pulpi
- Ayuntamiento de Sorbas
- Ayuntamiento de Turre
- Ayuntamiento de Vera
- Grupo Ecologista Maimon
- Grupo Desarrollo Rural Levante Almeriense
- Universidad de Almería
- Asociaciones sindicales: CSI-F / UGT/ CCOO
- Colegio Oficial de Arquitectos de Almería
- Ilustre Colegio Provincia de Abogados de Almería
- Confederación empresarial de la provincia de Almería
- Centro de Servicios Empresariales de Vera
- Asociación Jóvenes Empresarios de Almería
- Cámara de Comercio de Almería
- Unión de Consumidores de Almería
- Asociación Provincial de Amas de Casa, consumidores y usuarios “Virgen del Mar”
- GDR (Grupo de Desarrollo Rural) Levante Almeriense
- Centro Local de Servicios Empresariales de Huércal Overa
- Centro Local de Servicios Empresariales de Cuevas del Almanzora

### CONCLUSIONES DE LA PARTICIPACIÓN

Las conclusiones del proceso de participación se recogieron en unos gráficos sintéticos que establecían, entre otros, el resumen de las NECESIDADES y PRIORIDADES del territorio a juicio de los participantes.

Las conclusiones principales han sido recogidas en la elaboración de la EDUSI: en la definición de los desafíos y problemas, e integrándolas en las soluciones mediante Líneas de Actuación.



correspondencia directa con **EDUSI**  
**Objetivos Temáticos (OT) y**  
**LÍNEAS DE ACTUACIÓN: COSTA URBANA DE LEVANTE**





## PARTICIPACIÓN PREVISTA EN LA IMPLEMENTACIÓN

Durante la implementación de la EDUSI se establecerá un programa de información, seguimiento y participación de los agentes del territorio continuo en todo el proceso.

Recursos previstos:

- Elaboración de informes periódicos de seguimiento.
- Establecimiento y mantenimiento de una página web propia de la ejecución de la EDUSI, que informe mediante textos, fotografías y gráficos del proceso de implementación, accesible al conjunto de la población.
- Establecimiento de un buzón de preguntas y sugerencias, dinamizado mediante redes sociales.
- Organización del Comité Asesor,<sup>8</sup> conformado fundamentalmente por la entidad promotora y los Ayuntamientos implicados, que priorizará las actuaciones y establecerá las mesas de trabajo necesarias para desarrollar las propuestas a lo largo de todo el proceso.
- Las sugerencias ciudadanas y conclusiones de las mesas de trabajo se elevarán al Comité Asesor, que las tendrá en cuenta a la hora de priorizar la selección de actuaciones o determinar el contenido de las mismas.

---

<sup>8</sup> Las funciones del Comité Asesor se explican con más detalle en el apartado de Capacidad Administrativa de este mismo documento,

# 7: CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

## ESTRUCTURA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA

Con objeto de poder llevar a cabo las tareas encomendadas como OI ligero de la AG para la selección de las operaciones, de acuerdo con el artículo 7 del FEDER y el artículo 123, apartado 6, del RDC, Diputación de Almería adaptará un equipo de trabajo similar al establecido en otros proyectos europeos implementados satisfactoriamente, conforme a lo establecido en las *“Directrices a los OOI para la gestión y control de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER 2014-2020 en España”*, que permita la ejecución del proyecto conforme a la normativa europea y permita alcanzar los objetivos de resultado y productividad propuestos.

Diputación de Almería dispone de servicios técnicos y administrativos con experiencia en la tramitación, ejecución y gestión de proyectos cofinanciados con Fondos Comunitarios.

Dispone de los recursos económicos necesarios, ya que ha contemplado la financiación específica para la implementación de la estrategia de acuerdo con el presupuesto.

La coordinación interna entre las distintas áreas y departamentos implicados de la Diputación se realizará mediante una Unidad Técnica de Gestión.

La coordinación externa en el territorio DUSI se realizará mediante un Consejo Asesor compuesto por todos los Ayuntamientos implicados y entidades afectadas. Este instrumento resulta clave para integrar a los municipios del ámbito de actuación en la implementación de la estrategia y mejorar su eficacia.

*Se adjunta esquema de la estructura de organización.*

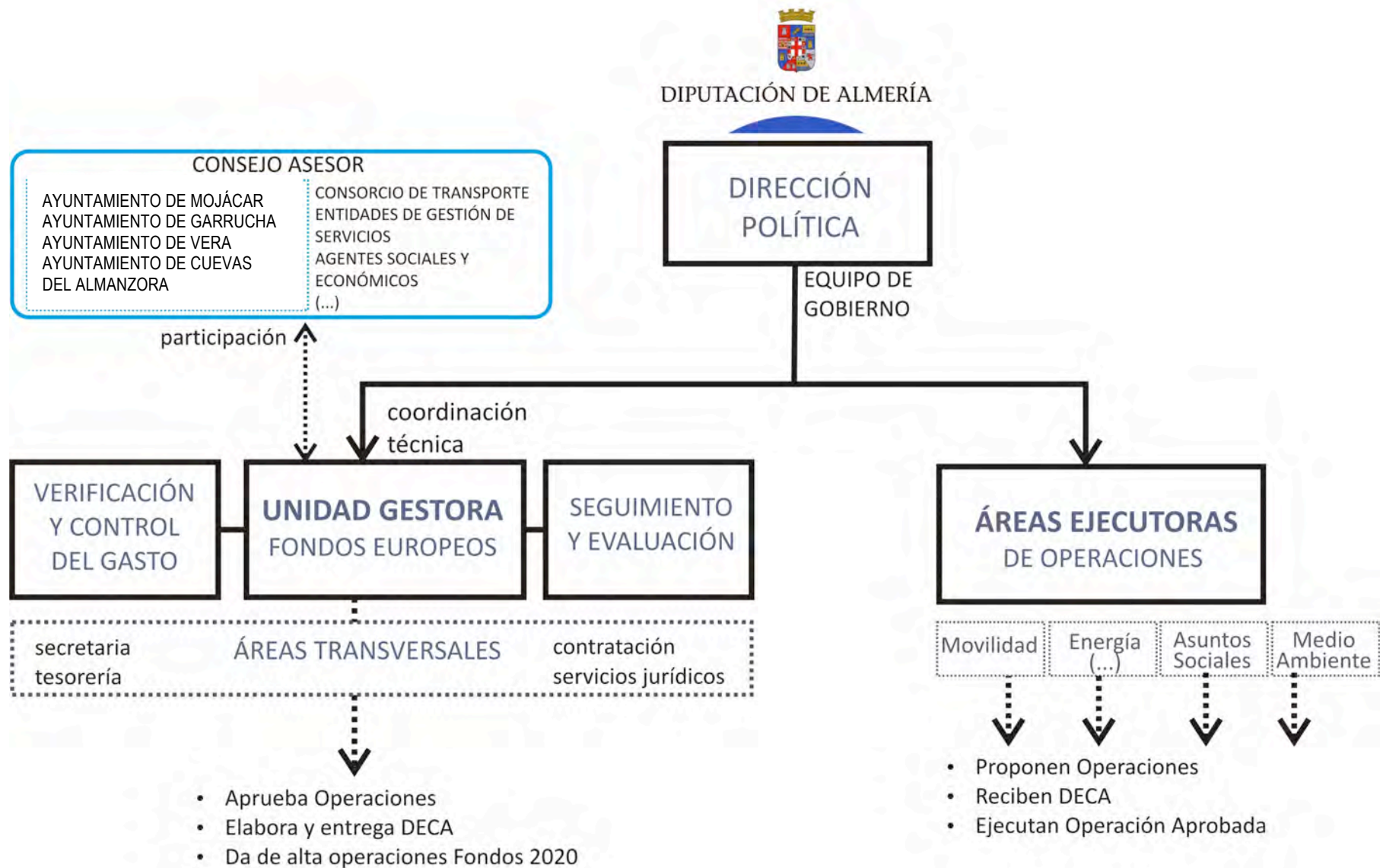
## RECURSOS\_ TÉCNICOS

Las principales medidas a poner en marcha para el cumplimiento de la normativa europea reguladora de los sistemas de gestión y control de las intervenciones comunitarias son:

- Creación de una **UNIDAD DE GESTIÓN** para la EDUSI:  
Formada fundamentalmente por el personal técnico de la Diputación de Almería habitualmente encargado de la gestión de fondos FEDER.

Este personal técnico es ya conocedor de la reglamentación y normativa tanto nacional como comunitaria sobre fondos europeos, especialmente en lo relativo a:

- Selección de operaciones (art. 125.3 del *Reglamento 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013 Disposiciones Comunes a los Fondos Europeos*)
- Contratación pública
- Medioambiente
- Igualdad de oportunidades y no discriminación
- Elegibilidad del gasto
- Información y publicidad
- Ordenación del Territorio y otras materias necesarias para el cumplimiento de la legislación vigente
- Así como conocimientos y experiencia en Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.



Esquema de estructura de organización administrativa para la implementación de la EDUSI

No obstante, la estructura de gestión se complementará mediante asistencias técnicas específicas en aquellas labores que resulten necesarias para su adecuada gestión y no estén disponibles en la plantilla provincial.

Las asistencias técnicas que se contraten se realizarán con técnicos titulados superiores que dispongan de experiencia

demostrable en planificación y gestión de proyectos con financiación FEDER y aporten valores añadidos al personal de Diputación para la ejecución de la estrategia. Su contratación se realizará con sujeción estricta a los procedimientos de la ley de contratos del sector público.

La Diputación de Almería dispone de servicios con experiencia en la tramitación y ejecución de programas cofinanciados con Fondos Comunitarios. A continuación se relacionan las unidades que intervendrán en la gestión. Además, se constituirá un COMITÉ DE GESTIÓN, integrado por los responsables de las unidades con la clave CG.

Método de gestión y descripción de equipo técnico de la EDUSI					
UNIDAD DE GESTIÓN			RESPONSABLES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN		
FUNCIONES	CIRCUITO DE EJECUCIÓN	CENTRO DE TRABAJO AL QUE PERTENECE CADA UNIDAD DE GESTIÓN	PUESTO DE TRABAJO	Clave pertenencia Comité de Gestión	NOMBRE DE LA PERSONA QUE LO OCUPA ACTUALMENTE
<b>GENERALES</b>					
<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA</b>		ÁREA DE FOMENTO, AGRICULT. Y M.A.	DELEGADO DE FOMENTO, A. Y M.A.		Oscar Manuel Liria Sánchez
<b>DIRECCIÓN TÉCNICA Y COORDINACIÓN GENERAL</b>		DIRECCIÓN ÁREA DE FOMENTO	Director del Área	CG	Antonio López Navarro
<b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, CONTRATACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA</b>	ADMINISTRATIVO	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO	Jefa del Servicio	CG	María García López
<b>PROGRAMACIÓN FINANCIERA</b>	FINANCIERO	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	Jefe del Servicio	CG	Ángel Sánchez Caparrós
<b>INFORMES Y CERTIFICACIONES DE GASTOS Y PAGOS</b>	FINANCIERO	INTERVENCIÓN Provincial	Interventor Provincial	CG	Luis Ortega Olivencia
<b>Medio Ambiente</b>	TÉCNICO	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE	Director del Área	CG	Antonio López Navarro
<b>SECTORIALES</b>					
<b>Publicidad</b>	TÉCNICO	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	Jefe del Servicio	CG	Ángel Sánchez Caparrós
<b>Actuaciones de fomento de las TIC / Administración electrónica / Smartcities</b>	TÉCNICO	SERVICIO DE INFORMÁTICA	Jefa del Servicio	CG	Alicia Mozos Hidalgo
<b>Actuaciones de Movilidad</b>	TÉCNICO	SERVICIO DE VIAS PROVINCIALES	Jefe de Servicio de Vías Prov	CG	Francisco García López
<b>Actuaciones de Ámbito Social</b>	TÉCNICO	ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA	Directora del Área		María José de los Ríos Porras
<b>AUDITORIA INTERNA Y CONTROL FINANCIERO</b>		INTERVENCIÓN Provincial			

\* se prevé también la contratación de Asistencias Técnicas de apoyo

### COMITÉ DE GESTIÓN

Presidente      Director del Área de Fomento  
Secretario      Jefe del Servicio de Planificación y Gestión  
Vocales      Los responsables de los puestos de trabajo designados con la clave CG.  
Se reunirá, con carácter ordinario, el primer lunes hábil de cada mes.

Las tareas fundamentales a realizar son:

- Ejecución del proyecto con estricto cumplimiento de la legalidad vigente en materia de contratos de las administraciones públicas, y demás normas reguladoras de los Fondos Europeos.
- Establecimiento de procedimientos para garantizar una pista de auditoria adecuada con la disposición de documentos justificativos relacionados con los gastos conforme a lo establecido en el Reglamento FEDER.
- Elaboración y remisión del DECA
- Aplicación informática para el Seguimiento y Control que ayudará a garantizar el cumplimiento de dichas normas.

El Sistema de Información Contable *Sicalwin*, a través del módulo específico de proyectos de gasto, diferenciará el destinado al programa FEDER.

- Alta de Operaciones en FONDOS 2020.
- La Intervención Provincial realizará los controles de primer nivel propios del procedimiento administrativo.
- El seguimiento y control técnico-económico de las obras serán llevados a cabo por las Direcciones técnicas de las mismas, y siempre supervisadas por los técnicos funcionarios de Diputación de Almería.
- Asistencias externas para la evaluación, auditoria y control de las operaciones seleccionadas y ejecutadas.

Para llevar a cabo una adecuada evaluación y auditoría, así como control de las acciones ejecutadas, es necesario realizar la contratación de dos entidades independientes, expertas en la evaluación de políticas públicas, así como en verificación y control del gasto de acciones ejecutadas en el marco de proyectos integrados de desarrollo.

- Respecto a los controles externos, se estará a lo establecido por la Autoridad de Gestión, el Organismo Intermedio y la propia Comisión.

## ÁREAS EJECUTORAS

La oficina de gestión, se apoyará en las distintas áreas de la Diputación para la ejecución física del Plan de Implementación, quien pondrá a disposición del proyecto los medios materiales y humanos para ejecución física de las actividades que les sean encomendadas en función de la tipología de operaciones y de forma coherente con el Organigrama Funcional de la entidad provincial.

Del mismo modo, las distintas áreas provinciales recibirán el DECA, propondrán las operaciones a seleccionar de las que la oficina de gestión velará por su elegibilidad. Una vez validadas, se expondrán a los órganos de participación ciudadana con carácter previo a su aprobación por parte de la Dirección Política.

## ÁREAS TRANSVERSALES

La oficina de gestión trabajará de forma coordinada con las áreas:

- Contratación.
- Tesorería
- Recursos Humanos
- Servicios Jurídicos.
- Secretaría

Estas áreas infieren directamente en la tramitación de los expedientes necesarios y en su justificación.

## RECURSOS\_ de COORDINACIÓN

- *La **UNIDAD GESTORA** coordinará las áreas técnicas y administrativas en Diputación de Almería para la implementación de la EDUSI*

La Unidad de gestión albergará las funciones técnicas y administrativas de seguimiento de la estrategia.

Realizará los Estudios previos, planteamiento de alternativas y propuesta de las operaciones a seleccionar.

Se relacionará técnicamente con el resto de entidades, organismos y administraciones afectadas para la implementación de la estrategia.

Organizará reuniones de coordinación de máxima periodicidad quincenal.

- *Se creará un **CONSEJO ASESOR** con los Ayuntamientos, instituciones y entidades implicadas del territorio.*

El Consejo Asesor EDUSI-Dipalme estará compuesto por representantes de los Ayuntamientos implicados y de la entidad promotora provincial:

- Diputación de Almería
- Ayuntamientos de Mojácar
- Ayuntamiento de Garrucha
- Ayuntamiento de Vera
- Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora

Así como de las distintas instituciones y entidades implicadas en la ejecución según las actuaciones:

- Agentes económicos y sociales
- Asociaciones de vecinos, turísticas, empresariales (...)

Se reunirá con una periodicidad trimestral.

Sus funciones principales serán priorizar las operaciones a implementar, convocar las mesas de trabajo de participación ciudadana en el territorio y encauzar las demandas o sugerencias que lleguen desde otros medios de participación (web, Ayuntamientos,...).

Por otra parte, colaborará y facilitará la ejecución de la estrategia en el territorio, implicando a los recursos humanos locales para su eficaz implementación.

## RECURSOS\_ de FINANCIACIÓN

Diputación de Almería complementa con recursos propios el 20% de la financiación de la EDUSI, y aporta los recursos técnicos y humanos necesarios para su implementación y seguimiento.

El 80% de cofinanciación se solicita a la convocatoria de ayuda de los fondos FEDER mediante el presente documento.

## RECURSOS\_ de INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

La información y publicidad se ajustará a los requerimientos de la normativa europea, especialmente en lo referente a su imagen gráfica.

Para determinar los medios a utilizar se han establecido dos objetivos básicos para cada actuación:

- Dar a conocer las actuaciones realizadas a los Ayuntamientos y entidades del territorio.
- Informar y concienciar al ciudadano como beneficiario último de tales acciones.

A tal fin se prevé la puesta en marcha al menos de los siguientes recursos:

- Información de la cofinanciación FEDER en todos los pliegos de licitación y documentos de información de las actuaciones.
- Creación de una página web donde se publique toda la información del proyecto y resulte un medio eficaz para recibir sugerencias, o dudas de la ciudadanía durante todo el tiempo de transcurso de la EDUSI.
- Elaboración de informes (al menos de carácter trimestral), para el Consejo Asesor, sobre el estado de ejecución del proyecto.
- Campañas de difusión de las actuaciones del proyecto.
- Carteles sobre inversión y objeto en las obras de infraestructura
- Carteles permanentes sobre información de la cofinanciación.

En todo caso se elaborará un plan de información y publicidad integral para la implementación de la EDUSI en el territorio, cuya ejecución formará parte de las tareas de seguimiento.

La difusión se realizará no sólo en el territorio, sino a nivel provincial para concienciar sobre los beneficios del modelo de desarrollo integrado y sostenible, cuyo enfoque es extensible a otros territorios.

La Oficina de gestión será la responsable del cumplimiento de todas las medidas de información y publicidad como beneficiario de fondos europeos y aportar la documentación para informes y participación en órganos de seguimiento.

## CARTAS DE ADHESIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS IMPLICADOS

Diputación de Almería es la entidad promotora de la EDUSI- andarax2020, ejerciendo las labores de coordinación y gestión de su implementación en el área funcional que comprende un ámbito territorial perteneciente a tres municipios.

Los Ayuntamientos implicados en el territorio de actuación han mostrado oficialmente su voluntad de participar y colaborar en el desarrollo de dicha estrategia.

Se adjuntan las cartas de adhesión.





En Mojácar, a 22 de Diciembre de 2015

D./Dña. Rosa María Cano Montoya como Alcaldesa del municipio de Mojácar.

DECLARO QUE:

1. La corporación es conocedora de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.
2. Los municipios de Garrucha, Mojácar, Vera y Cuevas del Almanzora conforman un área funcional urbana con una población superior a 20.000 habitantes respondiendo a la modalidad 4 de las previstas en la Orden anterior (conurbaciones de población superior a 20.000 habitantes, constituidas por agrupaciones de municipios de menos de 20.000 habitantes)
3. Es voluntad del Ayuntamiento de Mojácar la participación en la Estrategia Urbana de Desarrollo Sostenible correspondiente a la conurbación anteriormente descrita, encomendándose a la Diputación de Almería la presentación y gestión de la misma.

Y para que así conste, firmo la presente en Mojácar a 22 de diciembre de 2015



AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA  
(Almería)



Con relación a su escrito de fecha 4 de diciembre del presente año, adjunto remito la declaración de adhesión firmada por la alcaldesa del municipio, en relación con la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas por el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014/2020.

Atentamente,

Garrucha, 10 de diciembre de 2015.

La Alcaldesa



Fdo.: María López Cervantes

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERÍA

PAISOS MALECON, 132 - 04630 GARRUCHA (Almería) - Tel: 950 480 008 - 950 480 107 - Fax: 950 611 137 - C.I.F. P. 0404000 - C

Fecha de compulsu: Lunes, 14 de Diciembre de 2015 11:09

Computado por:  
PROCESORA ANA MARIA SABIOTE ASENSIO

REGISTRADO DE ENTRADA, CON Nº 56516, EL 14/12/2015 12:17:53 - PÁGINA 1 de 1



D. ANTONIO FERNÁNDEZ LIRIA, ALCALDE - PRESIDENTE DEL ÚLTMO AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERÍA).-

DECLARO QUE:

1. La Corporación es conocedora de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.
2. Los municipios de Garrucha, Mojácar, Vera y Cuevas del Almanzora conforman un área funcional urbana con una población superior a 20.000 habitantes respondiendo a la modalidad 4 de las previstas en la Orden anterior (conurbaciones de población superior a 20.000 habitantes, constituidas por agrupaciones de municipios de menos de 20.000 habitantes.)
3. Es voluntad del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora la participación en la Estrategia Urbana de Desarrollo Sostenible correspondiente a la conurbación anteriormente descrita, encomendándose a la Diputación de Almería la presentación y gestión de la misma.

Y para que así conste, firmo la presente en Cuevas del Almanzora a 10 de diciembre de 2015.

EL ALCALDE  
  
Ddo: Antonio Fernández Liria

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA.



EXCMA. AYUNTAMIENTO  
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL  
CIUDAD DE  
VERA (Almería)

Don Félix Mariano López Caparrós, como Alcalde-Presidente del Municipio de Vera (Almería),

DECLARO QUE:

1. La corporación es conocedora de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.
2. Los municipios de Garrucha, Mojácar, Vera y Cuevas del Almanzora conforman un área funcional urbana con una población superior a 20.000 habitantes respondiendo a la modalidad 4 de las previstas en la Orden anterior (conurbaciones de población superior a 20.000 habitantes, constituidas por agrupaciones de municipios de menos de 20.000 habitantes).
3. Es voluntad del Ayuntamiento de Vera la participación de la Estrategia Urbana de Desarrollo Sostenible correspondiente a la conurbación anteriormente descrita, encomendándose a la Diputación de Almería la presentación y gestión de la misma.

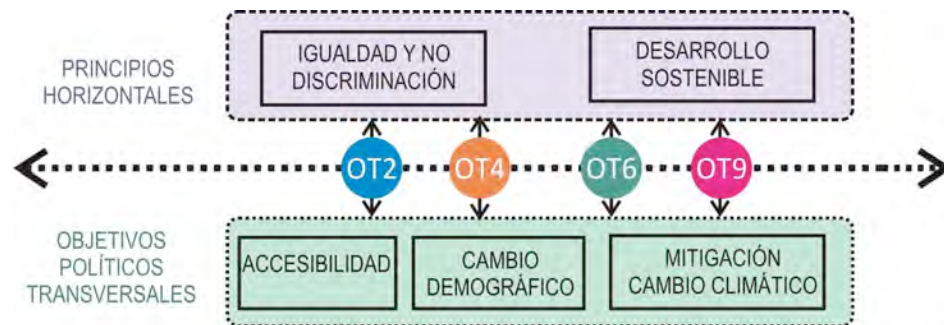
Y para que conste, firmo la presente en Vera a once de Diciembre de 2015.



Fdo: D. Félix Mariano López Caparrós

# 8: PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Los principios horizontales y objetivos transversales se tendrán en cuenta en todas las fases del ciclo de implementación de la estrategia: programación, ejecución, seguimiento y evaluación.



## PRINCIPIOS HORIZONTALES

IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN  
DESARROLLO SOSTENIBLE

### PRINCIPIO HORIZONTAL-1

## IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN

La **igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** ha sido un objetivo transversal desde los comienzos de la Política de Cohesión y continúa siéndolo en el periodo de programación 2014- 2020.

Es un principio general cuyos dos aspectos son: la igualdad de trato entre las personas y la igualdad entre mujeres y hombres. Este

principio general debe aplicarse en todos los sectores, en especial en la vida profesional, la educación y el acceso a la asistencia sanitaria, los bienes y servicios.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres es el ejemplo más claro de la integración del principio de igualdad y de la perspectiva de género en las políticas públicas españolas, transponiendo la normativa comunitaria en la materia en dos frentes fundamentales: la mejora del funcionamiento de las Administraciones Públicas y la eliminación de situaciones concretas de discriminación por razón de sexo.

Para el diseño de la presente estrategia se ha realizado un análisis atendiendo a hombres y mujeres de la ciudad y para la elaboración de la misma se han planteado actuaciones que fomenten la igualdad de oportunidades y que repercutan en la consecución de los objetivos de igualdad planteados.

En términos generales, la integración de la perspectiva de género ha sido satisfactoriamente introducida en la fase del Análisis de necesidades/Diagnóstico para la elaboración de la estrategia así como en la definición de los retos planteados para el horizonte 2022.

Los datos han sido desagregados por géneros en aquellos aspectos relevantes que hacen referencia a las personas, en particular la información relativa a la demografía, mercado de trabajo, educación, etc. Esto ha hecho posible obtener un conocimiento detallado de la situación particular de las mujeres

respecto a los hombres en estas cuestiones y ha podido servir de guía para la definición de las líneas de actuación.

Por su parte, **el principio de no discriminación** se establece para garantizar la igualdad de trato entre los individuos cualquiera que sea su nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

En la elaboración de la EDUSI se han tenido en cuenta actuaciones que repercutan en este principio horizontal con el objetivo de disminuir las diferencias entre distintos colectivos de la ciudad.

En determinadas temáticas de carácter más social se han incluido valores específicos que hacen referencia a grupos sociales en situación de riesgo, como ocurre con la situación de la población con escasos recursos, población inmigrante, etc.

La estrategia se centra en el apoyo a la regeneración urbana y social de las comunidades y zonas urbanas desfavorecidas (OT9) por lo que incide directamente en la lucha contra la discriminación de colectivos por su localización en la ciudad que hace que en la actualidad tengan menos oportunidades que otros ciudadanos.

En todas las fases de la presente estrategia (programación, implementación, seguimiento y evaluación), el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación se contempla en su doble enfoque: transversalidad y acciones específicas o positivas.

La transversalidad consiste en tener presente en todos y cada uno de los contenidos, las brechas de

género y desigualdades existentes, señalando los principales resultados esperados así como los indicadores para medirlos y presupuestando los medios económicos para lograrlos.

Además se proponen acciones específicas para promover la igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación en diferentes líneas de actuación definidas.

#### 1. Programación:

- Se ha llevado a cabo un análisis de disparidades, necesidades de desarrollo y potenciales de crecimiento del territorio, y para ello, se ha elaborado utilizando, en la medida de lo posible, datos desagregados por sexo, analizando las brechas de género existentes, así como aspectos sociales que repercutan en la no discriminación de colectivos desfavorecidos, y definiendo objetivos e indicadores específicos.

#### 2. Implementación:

Para lograr una integración efectiva del principio de igualdad y no discriminación durante la implementación la estrategia DUSI, se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

- Se promoverá que en la gestión de las operaciones que tengan en cuenta las brechas de género que existan, así como los objetivos de igualdad e indicadores previstos. Se pondrán en marcha, en su caso, las acciones específicas que se consideren necesarias para reducir las brechas identificadas.
- Se potenciará el uso de cláusulas sociales en contrataciones

públicas que, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación.

- Se establecerán criterios de selección de operaciones que integren la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación, especialmente a través de una participación equilibrada de mujeres y hombres.

## PRINCIPIO HORIZONTAL-2

### DESARROLLO SOSTENIBLE

El Marco Financiero Plurianual 2014-2020 recoge que el desarrollo sostenible es un principio horizontal que debe ser aplicable a todas las políticas desarrolladas por los Estados miembros, de acuerdo con el artículo 3 del Tratado de la Unión Europea.

Siguiendo este principio, los Estados Miembros se cerciorarán de que las inversiones cofinanciadas con los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos desarrollen medidas relacionadas con la protección del medioambiente, la eficiencia en el uso de los recursos naturales, la atenuación y el ajuste de las actividades al cambio climático, la preservación de la biodiversidad y la protección de ecosistemas, resiliencia ante los desastres naturales, la prevención y gestión de riesgos a fin de evitar o reducir los efectos nocivos para el medioambiente de las intervenciones así como garantizar resultados en beneficios netos de carácter social, medioambiental y climático.

El artículo 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 de Disposiciones

Comunes apunta que *“los objetivos de los Fondos EIE se perseguirán de conformidad con el principio de desarrollo sostenible y con el fomento por parte de la Unión del objetivo de conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente”* tal como se recoge en el artículo 11 y el artículo 191, apartado 1, del TFUE, teniendo en cuenta el principio de que *“quien contamina paga”*; así como *“los Estados miembros y la Comisión velarán por que en la preparación y la ejecución de los acuerdos de asociación y los programas se promuevan los requisitos de protección medioambiental, la eficiencia de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, la biodiversidad, la capacidad de adaptación frente a los desastres y la prevención y gestión de riesgos”*.

El principio de desarrollo sostenible, se ha tenido en cuenta en todas las fases de la estrategia:

El análisis y diagnóstico de la ciudad, así como el estudio de planes existente, aportan una amplia información en relación con la situación medioambiental de la ciudad de Armilla. Ya que se contemplan los siguientes puntos:

- Existencia de indicadores referidos al desarrollo sostenible
- Identificación de la problemática (situación, causa y problemas) de desarrollo sostenible.
- La estrategia incluye un apartado específico sobre el análisis que afecta al desarrollo sostenible en el territorio.

En conclusión, el diagnóstico realizado proporciona los elementos

suficientes para certificar que la estrategia se ha diseñado siguiendo el principio de desarrollo sostenible y contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia Europa 2020.

La búsqueda de un modelo económico sostenible considera un objetivo a cumplir dentro de las actuaciones que se desarrollen en cada línea de actuación de forma que siempre se priorizarán aquellos proyectos que contribuyan en mayor medida a su logro.

En la presente EDUSI, la protección del medio ambiente se lleva a cabo principalmente a través del OT6 mediante la protección y desarrollo del patrimonio cultural y natural de áreas urbanas, así como la mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

No obstante, en el OT4 se incluyen medidas para favorecer el paso a una economía baja en carbono sobre todo a partir de la promoción de la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

Por último, cabe mencionar la incorporación del principio de desarrollo sostenible a cada una de las actuaciones de la estrategia de forma que se incluye de forma integral, estando todas las iniciativas en consonancia con este principio y no produciéndose ningún tipo de incoherencias.

## OBJETIVOS TRANSVERSALES

ACCESIBILIDAD

CAMBIO DEMOGRÁFICO

MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

### OBJETIVO TRANSVERSAL-1

#### ACCESIBILIDAD

La legislación española sobre discapacidad contempla la accesibilidad universal como una condición indispensable para que todos los entornos, bienes, productos y servicios (Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social) puedan ser utilizables por todas las personas.

La accesibilidad se entiende, según el RDL 1/2013 como: *la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.*

Presupone la estrategia de «diseño universal o diseño para todas las personas», y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse.

Diputación de Almería en la implementación de la estrategia

asegurará que todos los productos, bienes, servicios e infraestructuras abiertas al público, cofinanciadas con los Fondos FEDER, sean accesibles para todos los ciudadanos, incluyendo las personas con discapacidad, en particular teniendo en cuenta la accesibilidad física, el transporte y tecnologías de la información y comunicación.

En cada uno de los objetivos temáticos definidos en la estrategia se ha contemplado la implantación de medidas de mejora de la accesibilidad. A continuación se hace una breve explicación de la aportación de los principales objetivos temáticos que repercuten en la mejora de la accesibilidad de los ciudadanos del territorio.

- OT2. Las tecnologías de la información es uno de los ámbitos donde mayores problemas de accesibilidad persisten (en UE27 solo el 5% de los sitios web públicos se ajustan completamente a las normas de accesibilidad de internet). Es por ello, que se plantean actuaciones que permitan hacer accesibles las plataformas de la administración local a todos los ciudadanos.
- OT4. Para este objetivo temático se han contemplado medidas de mejora de la accesibilidad de colectivos discapacitados en temas de movilidad en el transporte y espacio público urbano de intervención.
- OT6. En la presente estrategia se definen líneas de actuación que permitan que todos los ciudadanos puedan disfrutar del atractivo de la ciudad y para ello, se propone la regeneración urbana y adaptación de las calles a colectivos discapacitados y personas con movilidad reducida.

- OT9. La discapacidad se considera uno de los principales problemas de integración social y por ello se han diseñado propuestas para la inclusión específica de este colectivo. En materia de empleo y educación se plantean medidas para facilitar la inserción laboral de las personas con discapacidad, al considerarlas un colectivo prioritario de actuación, por tratarse de personas con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo.

#### OBJETIVO TRANSVERSAL-2

### CAMBIO DEMOGRÁFICO

Uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta Europa -y España- es el cambio demográfico y en particular el envejecimiento de la población.

Este cambio estructural que conlleva la existencia de un mayor porcentaje de personas en el grupo de población de más de 65 años produce una mayor presión sobre el sistema de pensiones y el aumento de la demanda de prestaciones de protección social, especialmente de servicios de atención sanitaria y relativas a situaciones de dependencia.

Como se ha comentado anteriormente el índice de dependencia en el territorio de la estrategia es del 47,9% y el de vejez del 14,90%, los cuales se sitúan por debajo del índice nacional, pero desde Diputación de Almería se tiene el compromiso de cuidar y ofrecer servicios de calidad a este colectivo. Por ello en el objetivo temático



OT9 se incluyen actuaciones que repercuten la mejora de la calidad de vida de este grupo demográfico.

Por otro lado, en el objetivo temático OT2, “Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas”, también se tiene en cuenta la necesidad de favorecer el empleo de la tecnología a personas con especiales dificultades, como son las personas de edad avanzada.

### OBJETIVO TRANSVERSAL-3

## MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El Reglamento (UE) N°1303/2013 se establece que la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo constituye un objetivo transversal que estará presente en la preparación, programación, aplicación, seguimiento y la evaluación de todos los Fondos. Así, este Reglamento se establece el propósito de dedicar al menos el 20% del presupuesto de la Unión para la lucha contra el cambio climático.

Asimismo la “Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la UE” insiste en la necesidad de hacer frente a un clima cambiante, y a tener en cuenta que las repercusiones del cambio climático se incrementarán en las próximas décadas debido a los efectos retardados del pasado y a las actuales emisiones de gases de efecto invernadero. Así invita a implementar medidas de adaptación para hacer frente a los inevitables efectos climáticos y a los costes económicos, medioambientales y sociales que estos acarreen.

La presente EDUSI contempla de forma prioritaria la mitigación y adaptación al cambio climático y para ello incluye líneas de actuación que repercuten en dicho objetivo, principalmente OT4 y OT6.

Como objetivo principal sería la reducción de gases al efecto invernadero y para ello se proponen medidas de movilidad sostenible y otras actuaciones que se pueden ver cuantificadas mediante los indicadores propuestos en la estrategia.